



CRÓNICAS HISTÓRICAS DEL MÉXICO FILATÉLICO:

LAS EMISIONES PROVISIONALES del siglo XIX

Eladio A. García Prada

CRÓNICAS HISTÓRICAS DEL MÉXICO FILATÉLICO:



LAS EMISIONES PROVISIONALES DEL SIGLO XIX

Eladio A. García Prada

Con la colaboración de:

Jaime Benavides Villarreal

CRÓNICAS HISTÓRICAS DEL MÉXICO FILATÉLICO: LAS EMISIONES PROVISIONALES DEL SIGLO XIX

Reservados todos los derechos de esta edición para:

© D.R. 2018. Eladio García Prada



© D.R. 2018. Coleccionistas Filatélicos Unidos de México, A.C.

E-mail: cofumex.presidente@gmail.com



© D.R. 2018. Universidad Autónoma de Nuevo León

Casa Universitaria del Libro. Padre Mier 909 Pte. Centro, Monterrey, N.L., México

Teléfono: (5281) 8329 4111

E-mail: editorial.uanl@uanl.mx

Página web: editorialuniversitaria.uanl.mx

Rector: Rogelio G. Garza Rivera

Secretaria General: Carmen del Rosario de la Fuente García

Secretario de Extensión y Cultura: Celso José Garza Acuña

Director de Editorial Universitaria: Antonio Ramos Revillas

Primera edición, Abril 2018

Ing. Jaime M. Benavides Villarreal, Editor.

Ing. Fernando J. Elizondo Garza, Asesor editorial.

Portada: D.R. © Jaime M. Benavides Villarreal

ISBN: 978-607-27-0865-5

Este libro es producido con el propósito de promover el conocimiento de la filatelia de México. Coleccionistas, comerciantes y autores de trabajos filatélicos son autorizados para usar la información contenida en este libro sin necesidad de obtener permiso previo del autor y/o el editor, siempre y cuando se mencione el origen de dicha información. Sin embargo, el contenido de este libro está totalmente cubierto y protegido mediante los derechos de autor y ninguna parte del mismo puede ser reproducida en cualquier forma, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopiado, sin contar con la autorización escrita del editor.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

DEDICATORIA

La razón se sublevó; dijiste ¡basta!

*Tuyo fue el sufrimiento de los parias.
No creíste en las compensaciones del
más allá. Ahuyentaste las tinieblas.*

*Fuiste el primero. El mundo sería otro;
las flores rojas. ¿Por qué sempiternos días
de duelo con olor a incienso y pólvora?*

*Desde tus humildes zapatos afrentaste
a los amos seculares. Pagaste cara la
osadía. María en la cuneta, con solo
diecinueve abriles. Tú... en el exilio,
casi asesinado por el recuerdo.*

*¡Adiós Baltanás! España, tierra de
sombras dolientes.
¡México! Abrigo de perseguidos.
Magdalena, una nueva ilusión.
Rosa indígena de la refundación.*

*Niño caprichoso, todavía viago en el
carrito del jardín de Loreto.
Aún contemplo la vida subido sobre tus
hombros, como lo hacía cuando me
llevabas al desfile de la Independencia.*

*Versalles 99; España Popular. Añoranzas,
ideales e ilusiones que el tiempo no borró.
Hasta mañana, amoroso abuelo.*

A don Santiago Rodríguez,
 In Memoriam

Índice

	Dedicatoria.....	5
	Presentación.....	9
	Prólogo.....	11
	Introducción.....	13
I.,	El primer provisional, Tlacotalpan.....	17
II.,	Los provisionales del final del imperio y el inicio de la República Restaurada.....	23
	• Provisionales de Chiapas.....	26
	• Provisionales de Guadalajara.....	43
	• Provisionales de Xalapa.....	59
	• Provisionales de Orizaba.....	65
	• Provisionales de Córdoba.....	69
	• Provisionales de Puebla.....	72
	• Provisional de Cuautla.....	74
	• Provisionales de Cuernavaca.....	80
	• Otros usos provisionales.....	90
III.,	Provisionales nacidos de las asonadas porfiristas.....	91
	• Provisionales de Chihuahua.....	93
	Entorno histórico.....	93
	Aspectos filatélicos.....	104
	• Provisionales de Campeche.....	109
	Selvas, mar, encrucijada de culturas, piratas, murallas y bastante más	109
	La revuelta de Tuxtepec: la pértiga que elevó al poder a Porfirio Díaz	116
	Aspectos filatélicos.....	131
	Epílogo.....	143
	Anotaciones históricas.....	145
	Bibliografía / Fuentes consultadas.....	156
	Ilustraciones e imágenes, créditos.....	163



PRESENTACIÓN

El reto de coleccionar sellos postales provisionales mexicanos del convulsionado siglo XIX siempre fue un imán para la mayoría de los grandes y afamados coleccionistas de todos los tiempos, quienes siempre apreciaron su rareza además de su peculiar origen. *Vis-a-vis*, o frente-a-frente comparables en todos sentidos con las grandes joyas de la filatelia mundial. Para los estudiosos en historia postal ha sido tradicionalmente una fuente inagotable de investigación; descubriendo constantemente nuevos elementos para sumar y compaginar a los conocidos, recreando en lo posible los episodios y las circunstancias que los generaron.

El libro que está en manos del lector es el producto de algo más de dos años de esfuerzo por parte, principalmente del autor, pero también de un entusiasta grupo de filatelistas mexicanos y estadounidenses que desinteresadamente, solo con el afán de dejar una constancia filatélica escrita para beneficio de generaciones futuras, han tratado de concentrar en una sola obra el considerable conocimiento acumulado por un sinnúmero de investigadores en el tema y agregar – en alguna medida – aportaciones propias, a un área de la historia postal mexicana que por su naturaleza y origen siempre ha estado envuelta en un manto de conjeturas, hipótesis, y misterios.

Con esta obra Eladio García Prada combina magistralmente los aspectos históricos y técnicos de estas fascinantes emisiones postales, hilvanando su génesis fidedigna con los implementos y/o materiales que llevaron a su creación; además de hacer un cuidadoso recuento de las escasas piezas que han logrado sobrevivir hasta nuestros días.

Por parte de COFUMEX es un orgullo apoyar este ambicioso esfuerzo y contribuir, como siempre ha sido su propósito, al avance del conocimiento de la filatelia mexicana en todas sus múltiples facetas.

Solo resta el agradecer al autor por su invaluable aportación – a su prestigio como gran erudito de la filatelia mexicana debe sumarse su envidiable talento como escritor –, y a las siguientes personas por su generoso apoyo al proyecto: Marc Gonzales, Omar Rodríguez, Mark Banchik por compartir sus conocimientos y descubrimientos, a Fernando Elizondo Garza por su apoyo editorial en la conformación de este libro.

También hay que agradecer a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) por su gentil patrocinio y apoyo para la publicación de este libro. Finalmente hay que

agradecer muy especialmente a la casa editorial Heinrich Köehler de Alemania, quien nos autorizó a reproducir las imágenes publicadas en su libro Edition D'Or, Mexico, The Rolf Dieter Jaretzky Collection, sin lo cual no hubiera sido posible ilustrar buena parte de las grandes joyas filatélicas mexicanas que aquí se muestran.

De manera personal quiero agradecer a Eladio por permitirme colaborar con él en este proyecto. Fue toda una grata experiencia el haber trabajado todo este tiempo juntos y comparto la satisfacción de verlo terminado, esperando que en el futuro podamos de nueva cuenta repetir la tarea en otra de las tantas áreas de la filatelia mexicana que requieren atención académica.

Ing. Jaime Benavides Villarreal

Coordinador editorial



Prólogo

Redactar prefacios siempre es riesgoso, particularmente cuando se trata de una obra propia. Don Luis González y González al prologar un libro de don Daniel Cosío Villegas, apuntaba: “El acto de escribir prólogos es semejante al de encender luces eléctricas que nos permiten contemplar detalladamente cosas y personas después de la puesta del sol o antes de su salida.” A mi parecer, la luz de un texto introductorio debe ser similar a la producida por un fuego de artificio, intensa, bella y fugaz, capaz de entusiasmar a quien la contempla a ver más; por ello seré breve. Mi anhelo es haber logrado que el cuerpo de este trabajo se exprese por sí mismo con claridad y suficiencia. El buen juicio de los lectores lo dirá.

En los años de aprendizaje – siempre me parecen insuficientes – al lado de mi inolvidable maestro don Celestino Ruíz Pérez, comprendí que la filatelia es un arte-ciencia que debe de cimentarse en la historia para lograr su cabal entendimiento. ¿Por qué? Muy simple; los timbres postales inexorablemente son consecuencia de las circunstancias. Los acontecimientos políticos, sociales, militares y económicos prevalecientes al momento de su emisión y durante su circulación determinan su existencia, características y rareza. La ubicación geográfica, los accidentes del terreno, el clima y los medios de comunicación también influyen. En consecuencia, limitarse a su estudio *per se* no basta. Igual que Virgilio fue cicerone del inmortal poeta florentino en su azaroso periplo por el infierno, la historia debe ser perenne faro del coleccionista. Nos franquea puertas aparentemente cerradas, acercándonos a los personajes que con sus decisiones, mejores o peores, dieron forma al país. Los timbres postales, sellos o estampillas, como deseemos llamarlos, son también consecuencia de ellas.

Al tenor de lo antes expuesto es que nacieron las Crónicas históricas del México filatélico. Su publicación se inició en la revista de la Asociación Mexicana de Filatelia. La primera fue en 2017, versó sobre el vuelo postal Pachuca-México; la segunda en el año que corre sobre la serie pro-universidad. La que ahora tiene en sus manos es una obra de mayor aliento en cuanto a su extensión y complejidad, por remontarse al siglo XIX.

Los timbres provisionales de México por su extremada rareza son en general desconocidos por los coleccionistas, muchos de ellos pocas veces salen a subasta y por añadidura están perdidos al final de los catálogos. Por supuesto existe literatura al respecto, no demasiado abundante, oscura en muchos aspectos, desperdigada a través de los años y referida exclusivamente al aspecto postal. El *leitmotiv* de esta obra fue analizarlos de manera integral con los acontecimientos históricos que los rodearon. Otro

propósito, fue hacer una aproximación de los que se conocen, identificándolos concretamente. Señalando, hasta donde fue posible, a que colecciones han pertenecido; cuándo y dónde se han subastado y quienes son a esta fecha sus afortunados propietarios. Esto último con la finalidad de alejarse de imprecisiones y subjetividades que enturbian la filatelia mexicana.

Hubiera sido imposible llevar esta obra a buen puerto sin la ayuda de diversas personas e instituciones, con las que estoy profundamente agradecido. El mecenazgo y ayuda del Ing. Jaime Benavides han sido superlativos. El arduo trabajo de localizar ilustraciones *ad hoc*, tanto históricas como filatélicas, es mérito suyo. Por si esto fuera poco me hizo atinadas sugerencias que contribuyeron a pulir y enriquecer el manuscrito. A COFUMEX, con cuyo sello editorial se publica, mil gracias por la confianza que me dispensa.

Mi más rendido reconocimiento al destacadísimo filatelista Sr. Rolf Dieter Jaretzky y a la casa editorial Heinrich Köehler, quienes concedieron rápida y gustosamente su aquiescencia a nuestra solicitud de poder ilustrar el libro con las imágenes de su fabulosa colección de cartas y fragmentos con provisionales.

A Marc Gonzales agradezco su espontanea generosidad de poner a mi disposición imágenes de su extraordinaria colección de provisionales (premiada con medalla de oro en exposiciones FIP). El estudio de la misma y sus comentarios adicionales me dieron valiosa orientación, quedando plasmada en el texto y por supuesto también en ilustraciones. A Omar Rodríguez reconozco su siempre amable y expedita respuesta a los planteamientos que le hice, mucho me ayudó, particularmente en el área de los provisionales de Guadalajara donde es una autoridad. Mi agradecimiento al Dr. Mark Banchik por facilitarnos algunas de las imágenes utilizadas.

Reconozco a la Universidad Autónoma de Nuevo León y al Ing. Fernando Elizondo por su gentil apoyo para obtener los registros ISBN y encargarse de la stampa de la obra.

Por supuesto, todos los errores o inexactitudes que existan en este libro son de mi exclusiva responsabilidad.

EAGP





INTRODUCCIÓN

El 1º de agosto de 1856 México puso en circulación sus primeras estampillas. Entre países independientes y enclaves coloniales nos precedieron aproximadamente medio ciento. No se trataba únicamente de imprimir timbres, sino de reformar el sistema postal para hacer viable el franqueo previo. En la década de los cuarentas contados lo alcanzaron, en la siguiente nos incorporamos a la modernidad junto con la mayoría de los países evolucionados. Naciones como España, Francia, Noruega, Suecia, los cantones de Zurich, Ginebra, Basilea y los ducados de Módena y Toscana entre otros muchos, recurrieron a la litografía o la tipografía. Nuestra primera emisión fue de las pocas grabadas (como Inglaterra, Estados Unidos y Prusia). La preparación de las planchas de impresión y el tiraje de nuestros primeros timbres fue, sin exagerar un ápice, una verdadera epopeya digna de recordarse, en otra Crónica lo haré.

En las dos primeras décadas de nuestra historia postal encontramos las más exquisitas rarezas con que contamos, los timbres provisionales. Algunos de ellos tan escasos o más que las grandes estrellas de la filatelia mundial, como: los Post Office de Mauricio; el dos centavos de los misioneros de Hawái; el tres liras del gobierno provisional de Toscana; los errores de color de los triangulares del Cabo de la Buena Esperanza; el doce peniques negro de 1851 de Canadá y la mayoría de los celebérrimos de la Guayana Británica. La fama de estos provisionales ni con mucho alcanza a los aristócratas mencionados, sin duda una cuna humilde siempre es un hándicap.



Joyas de la filatelia mundial

Se conocen como provisionales por haber sido usados transitoriamente en el franqueo de la correspondencia, por la carencia de timbres de emisiones regulares. A excepción de un caso, el Tlacotalpan, son hijos del infortunio, los parieron malos tiempos, cuando la guerra y sus secuelas tenían el país de cabeza.

Este selectísimo grupo está formado por los utilizados en las siguientes ciudades o entidades federativas: Tlacotalpan; Chiapas; Guadalajara; Xalapa; Orizaba; Córdoba; Puebla; Cuautla; Cuernavaca; Chihuahua y Campeche. A ellas se refiere esta Crónica. La mayoría se generaron al final de la guerra contra la intervención francesa y durante el inicio del periodo histórico conocido como la República Restaurada. Únicamente tres fueron en momentos diferentes y por causas distintas, una antes, Tlacotalpan y dos después, Chihuahua y Campeche.



Mapa tomado del Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana de don Antonio García y Cubas (Ed.1856)

Un añejo cuestionamiento respecto a los timbres provisionales es si se trata de emisiones ilegítimas hechas al margen de las regulaciones postales. Salvo por el caso del Tlacotalpan, único fraudulento, el resto tuvo razón de ser; circularon por la estafeta para resolver una emergencia creada por situaciones de excepción y eso les da validez suficiente. Más allá de la *praxis*, sí hay fundamento legal avalando su existencia. Poco antes del inicio del franqueo previo se emitieron dos documentos oficiales regulándolo. El Decreto del 21 de febrero de 1856 y su Reglamento del 15 de julio de ese mismo año. En la disposición reglamentaria existe un artículo, el número 13, donde se estipulan las medidas a tomar por la carencia justificada de existencias de estampillas. Este importante artículo dice a la letra:

“Artículo 13. Para el caso fortuito que pudiera originar la falta de sellos, se acordarán las providencias por la vía reservada para suplir dicha falta con la intervención de las autoridades locales; pero toda falta causada por cualquiera otro motivo, por inseguridad o descuido de los administradores, será de su cuenta y riesgo, haciendo el pago real y efectivo como valor de venta de sellos.”

Por la vía reservada debe de entenderse la aquiescencia de la Administración General de Correos sita en la Ciudad de México. Por las circunstancias en que se encontraba el país nunca se consultó con las autoridades superiores la emisión de los provisionales, siendo una decisión tomada localmente por cada administrador. Esto se debió a una causa de fuerza mayor.

La obligación de acudir a otras autoridades locales en la emisión de los timbres provisionales fue una manera de intentar frenar a los administradores de correos, buscando involucrar a terceros en el caso, dificultando así incurrieran en excesos. El único ejemplo palpable del acatamiento de esta previsión fue con los provisionales de Campeche. En los demás casos no puedo decir que no se hizo, pero carezco de evidencia para afirmarlo.

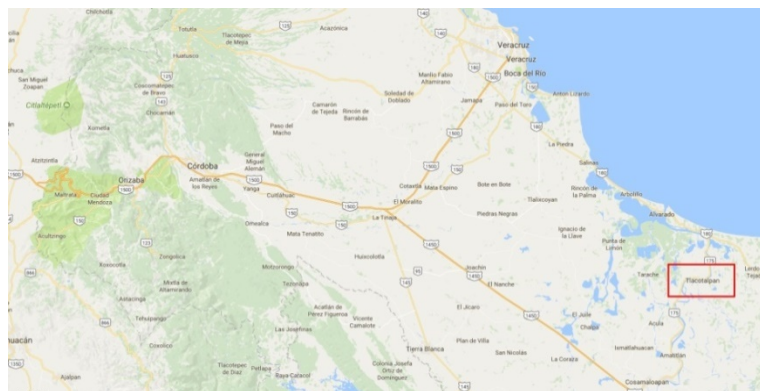
En el transcurso de esta obra se describen las cancelaciones aplicadas a estos timbres, identificándolas con el número asignado en los libros de Joseph Schatzkes y del Dr. Peter W. Taylor (el más reciente y actualizado en esta materia).





I.- El primer provisional, Tlacotalpan

El pionero de los provisionales mexicanos se emitió en el mes de octubre de 1856 (a escasos tres meses de haberse puesto en circulación nuestras primeras estampillas). Aconteció en la risueña villa de Tlacotalpan –nombrada en 1998 por la UNESCO ciudad patrimonio de la humanidad– ubicada en el sureste del estado de Veracruz, en la rivera del río Papaloapan. Papaloapan es un topónimo náhuatl de poético significado: “Lugar de mariposas.”



Tlacotalpan, Veracruz, Pueblo Mágico y Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)

Si bien el uso postal de este timbre nunca ha estado en tela de juicio, la corrección de su origen siempre dio que pensar. La pregunta obligada era por qué se emitió, cuando claramente no había ninguna necesidad de ello. Las cosas no suceden porque sí, siempre hay una razón y en este caso fue la deshonestidad del administrador subalterno de esa población. Empezaré tratando el asunto del fraude y posteriormente me avocaré al timbre (se conocen únicamente dos de ellos), los que más allá de su cuna fraudulenta son sin duda maravillosas rarezas.

Tiene un valor facial de medio real, ¿por qué emitir un timbre provisional de esa denominación en el mes de octubre de 1856 cuando había disponibles miles de ellos de la emisión regular? Por la estructura de la primera tarifa postal de franqueo previo el valor de medio real sería el más utilizado: los incrementos de porte por aumento peso,

con independencia de la distancia, eran precisamente por esa cuantía. Esa tarifa estuvo en vigor muy poco tiempo, hasta el 20 de diciembre de 1856, a partir del día 21 de ese mismo mes se empezó a utilizar otra con aumentos importantes, al elevar los incrementos de peso por cada cuarto de onza (una onza equivale a 28.765 gramos) a un real en lugar de medio. Don Guillermo Prieto Pradillo, Administrador General de Correos, explica esto de manera clara y precisa en un interesantísimo informe dirigido al Ministro de Hacienda, don Miguel Lerdo de Tejada, donde hace de su conocimiento la bancarrota del correo y la necesidad apremiante de incrementar los ingresos para poder subsistir



***Guillermo Prieto Pradillo y Miguel Lerdo de Tejada.
Muestra del sello cancelador de la oficina postal usado en 1856***

No cabe la posibilidad que la subalterna de Tlacotalpan careciese de medios reales. El 30 de agosto de 1856 con factura número 37 se habían enviado a la Administración Principal de Veracruz –de la cual dependía– 11 520 ejemplares de ese valor, además de otros muchos de mayor denominación. El 18 de octubre con factura número 65 se le mandaron otros tres mil. De los dos ejemplares conocidos, uno está suelto y otro adherido a la epístola que franqueó, fechada 20 de octubre de 1856. Se conserva otra carta dirigida al mismo destinatario en esa fecha, franqueada con un medio real de la emisión regular, demostrando de manera inconcusa sí haber existencias de esa denominación en la oficina de correos de Tlacotalpan, incrementando la duda de por qué se hizo.

Durante muchos años estos hechos concretos daban lugar a conjeturas, que no pasaban de ser eso, sospechas fundadas. En 2008 los señores D. Vicente Pineda, D. Enrique Galina y D. Roberto Liera tuvieron la fortuna de descubrir el expediente que contiene la causa incoada en los tribunales contra el Sr. Angel Ferrando, Administrador Subalterno de Correos de Tlacotalpan, por el mal manejo en los fondos de la Renta; confirmándose así ser este timbre una maquinación del funcionario buscando un lucro ilegítimo. Este importante hallazgo fue reportado, con el debido detalle, en la revista de

la Asociación Mexicana de Filatelia correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2008 (Año XXIV, Tomo XIII, número 137, páginas 2648, 2649 y 2650).

No abundaré mucho en los datos del proceso. El acusado declaró ser soltero, de treinta años de edad. El faltante de dinero a su cargo ascendió a \$ 2 549. 98 ¼ –suma muy crecida en aquel tiempo–, supuestamente utilizado en sufragar los gastos extraordinarios erogados para atender una enfermedad de su madre y ayudar a un hermano que se encontraba en Europa. Fue condenado a un año de cárcel. Llama la atención la complicidad del Administrador Principal de Veracruz, quien lo solapó durante muchos meses no exigiéndole que remitiera el dinero que estaba bajo su custodia, probablemente a cambio de participar en el botín. La culpabilidad del Principal quedó manifiesta, pues, ante la falta de recursos de Ferrando, se le condenó a pagar el faltante a razón de \$100 mensuales, descontando del importe desfalcado \$500 que un fiador había otorgado. En los autos del juicio no se hace mención alguna a los timbres espurios que imprimió, seguramente por no haber sido del conocimiento de las autoridades postales ni judiciales, pues de haber sido así habría otro delito que perseguir.

En las fojas de los autos se encuentra la prueba del fraude postal, el corte de caja del mes de noviembre de 1856 de la sub-oficina de esa localidad, donde se consignan los siguientes guarismos del valor de medio real:

<i>Saldo al 31 de octubre</i>	<i>50 ejemplares.</i>
<i>Recibidos en el mes de la administración principal</i>	<i>300 ejemplares</i>
<i>Ventas de noviembre</i>	<i>294 ejemplares.</i>
<i>Saldo al 30 de noviembre</i>	<i><u>56 ejemplares.</u></i>



Obligadamente surge la pregunta, ¿el provisional de Tlacotalpan no era el inicio de un fraude postal de mayor envergadura maquinado por ambos administradores? Creo que sí, la connivencia con el administrador principal ayudaría a encubrir por qué la correspondencia que salía de Tlacotalpan dirigida al resto del distrito (mayoritariamente remitida al puerto de Veracruz), estaba franqueada con timbres diferentes a los de la emisión normal. El móvil es claro obtener recursos ilícitos para cubrir el dinero distraído.



Único ejemplar suelto conocido de este timbre provisional

Fueron impresos manualmente en negro sobre papel blanco. La viñeta es un hermoso monograma con las iniciales JMC, algunos lo leen como YMC y en la parte inferior de forma manuscrita dice: Habilitado / ½. Del análisis de tan simple diseño se desprende la intención dolosa del autor al utilizar el término habilitado, para hacer creer que el timbre estaba apto para pagar el franqueo, lo cual sabemos no era así. ¿Qué significan las letras del monograma? Se atribuye a las iniciales de Ignacio Crespo también empleado de la subalterna de correos de Tlacotalpan y posiblemente compinche de Ferrando en el desfalco. El hecho de no haberle puesto expresamente valor al diseño denota el engaño, si continuaba podría ponérsele cualquier otro valor. Sinvergüenzas, pero eso sí muy prácticos.

Los dos ejemplares se encuentran actualmente en la colección del destacado filatelista Sr. Dieter Jaretzky. Tan reducido número es la razón de su descubrimiento muy tardío, hasta mediados de la década de los años veinte del siglo pasado. La carta la encontró el Dr. Lionel Hartley, quien reportó el importante hallazgo en la revista del *Collectors Club Philatelist* correspondiente a julio de 1924 páginas 100-101 (Número 3, Volumen III). Se encontraba en el archivo de correspondencia de la casa comercial Hargous¹. El archivo fue trasladado a Nueva York cuando esa negociación cerró sus operaciones en el puerto de Veracruz.

Su historia es la siguiente: el ejemplar suelto provino del archivo de correspondencia del comerciante Jorge de la Serna y Barrón, de donde lo obtuvo su primer propietario el coleccionista D. Leopoldo Núñez, quien puede suponerse lo lavó de la carta que franqueó; actualmente eso nos puede parecer una barbaridad, pero en aquellos lejanos años donde a la historia postal se le daba poca importancia era de lo más común desprender los timbres, pues se prefería tenerlos sueltos para facilitar la cabida en los álbumes. La estadía de la pieza con Núñez fue muy prolongada, más de medio siglo, hasta que lo vendió al Lic. Rafael de la Garza Campos, quien tiempo después haría lo propio. El único registro que tengo de subastas de esta gran rareza es el de la extraordinaria colección de provisionales “*Emperor*”, realizada por *Christie’s Robson Lowe* en Nueva York el 12 de junio de 1992, donde fue el lote 3057.

La pieza en carta, al igual que el ejemplar suelto, muestra el matasellos oval en color azul en dos líneas: Tlaco / talpan (*Schatzkes 1803, Taylor VE-46/1*). El primer propietario fue su descubridor el Dr. Hartley y posteriormente lo fueron: John Klemann, Arthur H. Lamborn y Alfred H. Caspary. Cuando el albacea testamentario de Caspary puso en subasta su inmensa colección, fue el lote 1115 de la subasta número catorce llevada a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 1958 por H.R. Harmer, Inc. La adquirió don José Ruiz Pérez para Erik Koenig. La última vez que esta leyenda de la filatelia mexicana se puso en pública almoneda fue en el lote 3058 de la antes citada subasta de la colección “*Emperor*”.



Único ejemplar conocido en sobre y la portada del catálogo de la subasta de Christie's de 1992 cuando se ofrecieron a la venta





II.- Los provisionales del final del imperio y el inicio de la República Restaurada

A principios de 1866 Napoleón III decide abandonar la aventura monárquica mexicana, ya le era insostenible. Había costado oro, prestigio y sangre en demasía. En los retorcidos códigos de valores del poder y de la sociedad misma, donde el dinero lo es todo, las inmensas cantidades dilapidadas en la intervención era claro que se habían perdido para siempre. El prestigio nacional francés, mancillado por la derrota del 5 de mayo de 1862 y no haber conseguido domeñar a los liberales mexicanos podría recuperarse en una próxima contienda. Bastaría invocar como *casus belli* ofensas al honor nacional –el nacionalismo es el pan de los tontos–, soliviantar a la muchedumbre, buscando clamara por la guerra para lavar las afrentas, ficticias o verdaderas, infligidas a la patria. La sangre de los caídos en los campos de batalla ¡bah!, se seca pronto y se olvida aún más rápido. Tristemente sobra la carne de cañón.



Napoleón III de Francia y detalle de la obra sobre el fusilamiento de Maximiliano por Édouard Manet, pintada en 1869

Internacionalmente el entorno había cambiado drásticamente. Las relaciones con la belicosa y pujante Prusia iban de mal en peor –en 1870 estallaría la guerra entre ambos países con una aplastante derrota para Francia–. En América los Estados Unidos habían concluido la Guerra de Secesión e invocaban en voz alta la Doctrina Monroe, apoyando abiertamente al gobierno liberal presidido por Juárez.

Sin el sostén de las armas francesas ciudades y pueblos fueron cayendo en manos de las tropas republicanas como la fruta madura de un árbol: por una garita salían los galos y sus aliados conservadores, por otra entraban los chinacos (nombre que se les daba a los guerrilleros liberales). El imperio de Maximiliano de Habsburgo dio tumbos que lo llevaron sin rumbo fijo, hasta fenecer al estrellarse en Querétaro contra las rocas que al golpearlas tañen como campanas².

El 15 de julio de 1867 –desgraciadamente hoy fecha de segundo orden en el calendario cívico– aconteció uno de los hechos más significativos en la historia de México, la restauración de la República. Don Benito Juárez, junto con sus ilustres ministros, retornó victorioso a la capital del país después de haber derrotado un artificioso imperio, producto de las maquinaciones de una potencia colonial en contubernio con el clero y los conservadores. El triunfo liberal consolida a la República como nuestra forma de gobierno; fortalece la nacionalidad al haberse sobrepuesto a un poderoso invasor extranjero; demuestra al mundo la mayoría de edad de México y su innegable derecho a ocupar un lugar digno en el concierto internacional. El ajusticiamiento del emperador, un archiduque de la casa reinante más poderosa de Europa, fue casi tan significativo como guillotinar al ciudadano Luis Capeto durante la Revolución Francesa. Otro bofetón a las monarquías, un nuevo aliento a la libertad. Equivalió a ejecutar en pleno al Almanaque de *Gotha*³.



Timbres imperiales usados en estados vecinos a Chiapas, quien nunca recibió remesas de ellos.

Ejemplo de una carta con “Sello Negro” empleado por la mayoría de las oficinas postales al regresar a manos republicanas.

Timbre de la serie emitida en 1868 utilizado en San Cristóbal de las Casas

En el proceso del desmoronamiento del imperio y la normalización de la vida republicana el país estaba acéfalo en materia postal. Las poblaciones que iban cayendo bajo la férula liberal por obvias razones no iban a usar los timbres imperiales (las “águilas” y los “maximilianos”) y no había timbres republicanos. Ante la falta de un correo organizado y de timbres postales, cada entidad federativa y casi cada población tuvo que valerse por sí misma para hacer funcionar un servicio vital para las comunicaciones y el comercio. En la mayoría de los casos se volvió al uso del *sello negro*⁴, en otros a emplear los escasos remanentes de timbres republicanos ya desmonetizados de emisiones fenecidas y en los menos a emitir sus propios sellos provisionales. Todas estas fueron medidas de emergencia. Los timbres provisionales de Chiapas y Guadalajara estarían en circulación hasta 1868, cuando por fin se pudo poner en circulación la primera emisión regular de la República Restaurada.





PROVISIONALES de CHIAPAS

Durante el periodo colonial Chiapas estuvo subordinada a diversas autoridades. Inicialmente a las dos Audiencias de la Nueva España y en algún momento al adelantado D. Francisco de Montejo. A partir de 1542, cuando se funda la Audiencia de los Confines forma parte de ella junto con Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Al consumarse la independencia de México y fracasar el efímero Primer Imperio regido por el consumidor de la independencia don Agustín de Iturbide, la provincia de Chiapas celebró un *referéndum* –acontecimiento democrático completamente inusitado en esa época– para ser sus habitantes quienes decidieran si se federaban a la flamante República Mexicana o continuaban formando parte de Guatemala, de la que ancestralmente había sido integrante.



***Mapa de la Capitanía General de Guatemala, incluyendo Chiapas.
Escudo y mapa del Primer Imperio Mexicano***

El resultado se inclinó por México y el acta de incorporación se firmó el 14 de septiembre de 1824. Resulta interesante apuntar que en esa época Chiapas contaba con aproximadamente 160 000 habitantes. Casi 97 000 se decantaron por unirse a México y poco más de 64 000 por continuar formando parte de Guatemala. Los pueblos de Ocosingo, Sabanilla, Tumbalá y Moyos no se pronunciaron en uno u otro sentido. En 1824 se crearon Las Provincias Unidas del Centro de América que al poco tiempo pasaron a llamarse República Federal del Centro de América de la cuales era parte Guatemala. En 1839 se desintegró esta República y surgieron como países independientes Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. A los

latinoamericanos nos espanta la unidad, nuestras discrepancias y egoísmos pesan más que las coincidencias, preferimos ir solos aunque nos debilite. Trágico sino.

Para su desventura, los chiapanecos siempre han estado muy lejos en todos los sentidos del centro de las decisiones. Aislados y sumidos en un enorme atraso respecto del resto del país, al que *motu proprio* decidieron incorporarse. La distancia física –y también cultural– entre la capital del país y la itinerante capital estatal (entre 1834 y 1892 hubo cuatro cambios de los poderes entre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas) se acrecentaba enormemente por los pésimos caminos, las crecidas de los ríos en la temporada de lluvias, los accidentes del terreno y la exuberante vegetación.

Con los caminos del siglo XIX –abismalmente diferentes a los actuales– la distancia entre las dos capitales era de 266 leguas (una legua equivale a 4 190 metros) a Tuxtla Gutiérrez y de 287 a San Cristóbal de las Casas si el viaje se hacía vía Oaxaca y de 290 emprendiéndolo por Alvarado, Ver. Este prolongado trayecto se cubría en muchas agotadoras jornadas, en diligencia o a caballo; sufriendo de mala alimentación e incómodas posadas. Un tránsito en esas condiciones era un verdadero *Vía Crucis*, demandando mucho tiempo, audacia, paciencia, salud y algo de buena suerte.



**Monumento a don José Pantaleón Domínguez en Comitán.
Placa conmemorativa en Puebla del Batallón Chiapas**

Las autoridades postales de la Ciudad de México se olvidaron de Chiapas, la guerra de liberales contra conservadores e intervencionistas y el alejamiento geográfico fueron las causas. No se enviaron estampillas a la Administración Principal de Chiapas durante cinco años y medio que mediaron entre el 16 de febrero de 1863, fecha del último envío de estampillas de la Emisión Postal 1861 y el martes 8 de septiembre de 1868, cuando se hizo el primero de la Emisión Postal 1868.

La monarquía del archiduque austriaco ignoró a Chiapas, no le hizo ninguna remisión de las dos emisiones de sus timbres: las “águilas” y los “maximilianos”. Se

debió a que las tropas francesas nunca pisaron Chiapas, además en el estado había fuerte presencia republicana. Fungía como gobernador y comandante militar el coronel de infantería don José Pantaleón Domínguez, prominente liberal (oriundo de la entonces Comitán de la Flores y actualmente de Domínguez, en honor a otro hijo ilustre, el doctor don Belisario Domínguez), quien en alguna etapa de su azarosa carrera como soldado estuvo al mando de las tropas chiapanecas enviadas a reforzar el Ejército de Oriente. La gesta fue mayúscula, recorrieron a pie los estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla en condiciones prácticamente de indigencia. Su armamento era por demás primitivo, fusiles de chispa y percusión, casi desnudos y con rudimentaria instrucción militar, pero eso sí con enorme voluntad de defender la causa de México. Se les agrupó en el 15^{avo}. Batallón, de destacada participación en el sitio de Puebla de 1863. Una placa en el Jardín de Santa Inés de la ciudad de Puebla honra su memoria.

Al haberse agotado las existencias de timbres de emisiones regulares se recurrió, al igual que aconteció en el resto del territorio nacional, al uso del sello negro y después las autoridades postales chiapanecas decidieron emitir sus propios timbres, sus celeberrimos provisionales, todos ellos de gran rareza y el valor de ocho reales una de las más maravillosas estampillas de la filatelia mundial. Se imprimieron cinco valores con las siguientes características: medio real negro sobre papel azul grisáceo; un real negro sobre papel verde claro; dos reales negro sobre papel rosáceo; cuatro reales negro sobre papel color ante y ocho reales negro sobre papel rosa.



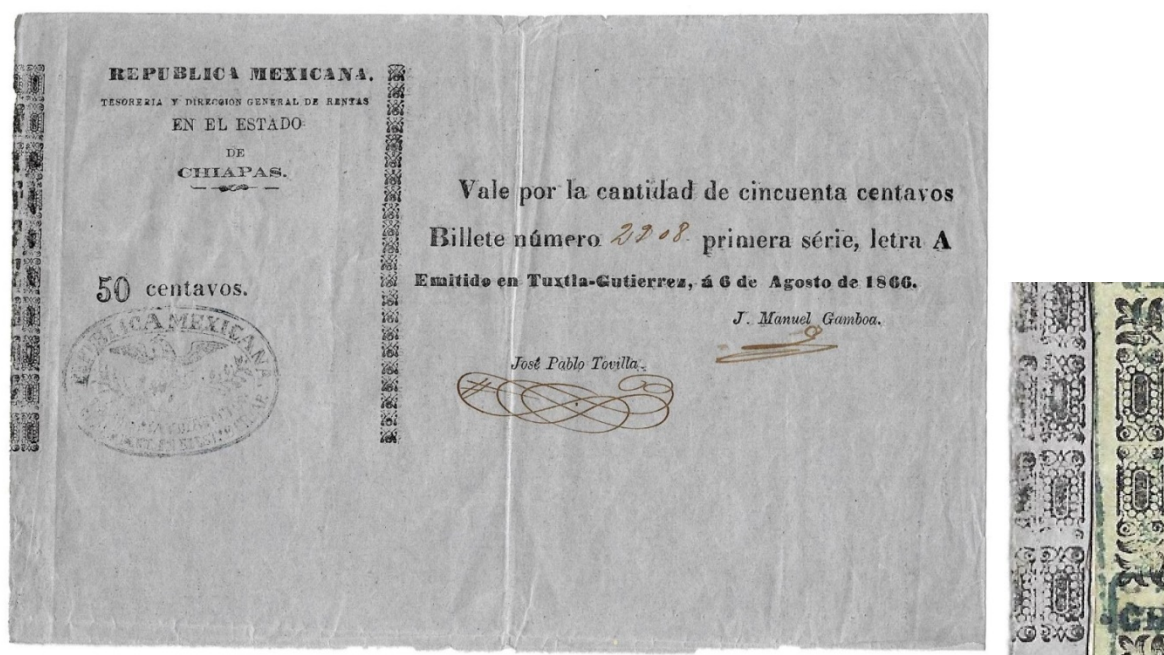
Debieron de haberse impreso en noviembre o diciembre de 1866. La fecha más temprana de uso que tengo conocimiento es del 19 de diciembre de ese año (se trata de un ejemplar de un real adherido a la carta que franqueó, usado en la oficina subalterna de San Cristóbal de la Casas). La más tardía del 12 de julio de 1868. La mayoría corresponden al año de 1867.

Como una primicia en esta Crónica, doy a la luz alguna información no publicada hasta la fecha. En copias de documentos que he consultado sobre la contabilidad de la Emisión 1868 –la primera nacional que hizo la República restaurada y que siguió al uso de los provisionales en cita– encontré que:

- a) En el registro de las existencias del mes de septiembre de 1868 (mes de inicio del uso de esa Emisión) correspondientes a la oficina postal de Tuxtla Gutiérrez aún había existencias de timbres provisionales, concretamente: veinte de medio real, veinticuatro de un real, veinticinco de dos reales, treinta y dos de cuatro reales y seis de ocho reales. Da vértigo solo de pensar en un conjunto así.
- b) Que la oficina postal de Tuxtla Gutiérrez tenía el carácter de principal y no de subalterna como siempre habíamos creído, pensando erróneamente que la principal estaba en San Cristóbal de las Casas. Esto tiene sentido porque del 1º de febrero de 1864 hasta el 31 de diciembre de 1867 Tuxtla fue la capital del estado: esto lleva a una conclusión muy importante: los timbres provisionales de Chiapas se imprimieron en Tuxtla Gutiérrez, **no en San Cristóbal de las Casas como se suponía.**

Las circunstancias deben de haber sido muy apremiantes para las autoridades postales chiapanecas y la falta de recursos también. Eligieron el camino más simple y económico posible para imprimirlos, la tipografía, empleando un diseño difícil de construir, como se verá más adelante. La matriz de cada timbre fue hecha con base en una orla formada por seis dados oblongos y en cada una de las esquinas, como adorno, una flor de lis. En el centro se indicaba el valor y la mención “Correos México”, colocada de manera bastante rústica; la palabra correos, por lo reducido del tamaño del timbre y de su espacio interior, se dividió en dos partes, poniendo de manera vertical “cor” y en forma horizontal “reos”, ni siquiera se respetó la regla ortográfica de no dividir una sílaba. Por lo que toca al nombre de nuestro país se puso de manera horizontal “Mé” y en forma vertical “xico”. Lo dicho, se diseñaron de la manera más burda, la urgencia prevaleció, por mucho, sobre la estética.

El gobernador del estado expidió un decreto para la emisión de billetes en cinco distintas denominaciones: cincuenta centavos, uno, tres, seis y diez pesos. Los caprichosos e insólitos valores de tres y seis pesos, según explicación de mi amigo don Jaime Benavides, autoridad en la materia, nunca se emitieron. El único valor expedido fue el de cincuenta centavos, mostrando en su rústico diseño un adorno formado con el mismo dado oblongo de las estampillas provisionales. En conclusión billetes y estampillas provienen de un mismo taller. Resulta interesante apuntar los datos consignados en el billete, por su indudable conexión con las estampillas aquí tratadas. Fue emitido en Tuxtla Gutiérrez el 6 de agosto de 1866 (convalidando que los provisionales también fueron impresos en esa ciudad). Lo firman Juan Pablo Tovilla y J. Manuel Gamboa. ¿Habrán intervenido también estas personas en la impresión de los timbres?



El único valor conocido de este raro billete chiapaneco, y una comparación del adorno que comparte con los timbres provisionales

Ignoramos de cuántas piezas eran las hojas y cuántos ejemplares se emitieron de cada denominación. Los pocos más de cien sobrevivientes (entre cartas y timbres sueltos) dan engañosamente a pensar en cortos tirajes, sin embargo no debe de haber sido así pues sirvieron para franquear la correspondencia de todo el estado durante dieciocho meses. La razón de tan bajo número la atribuyo a la medida de la Administración Principal de Chiapas y sus subalternas de exigir adherir los timbres provisionales al reverso de las cartas, cerrándolas, costumbre a la postre funesta para los coleccionistas, como a continuación explico. En esos años las cartas se escribían en pliegos de papel, al final se doblaban formando un rectángulo, indicando al frente el

destinatario y adhiriéndole el o los timbres postales correspondientes, así no era necesario el uso de sobres, cuyo uso aún estaba muy poco difundido en México. El reverso se lacraba para cerrarla, protegiendo la confidencialidad de su contenido. Al cerrarse con los timbres se rompían al abrirse y a ello debe atribuirse el bajísimo nivel de conservación, teniendo muchos que ser reparados.



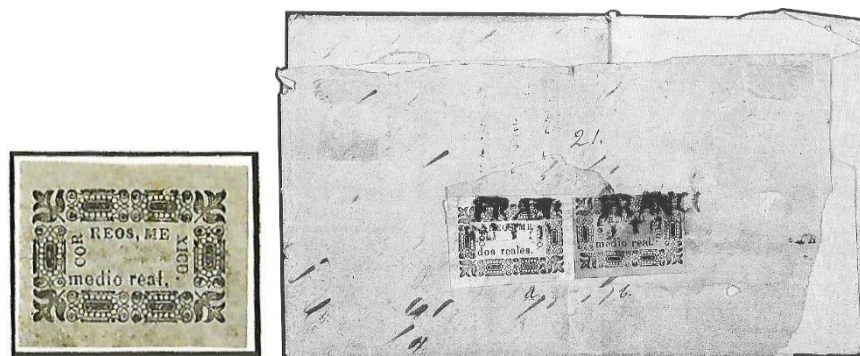
Reverso de una carta que ilustra el destino de la mayoría de los timbres provisionales de Chiapas, un timbre de dos reales roto (ya reparado) y otro de un real dañado al ser abierta por el destinatario

Se conocen estos timbres usados en la Administración Principal de Tuxtla Gutiérrez y en las oficinas subalternas de: Comitán, San Cristóbal de la Casas, Pichucalco, Tapachula y Tonalá.

A continuación comento sobre cada uno de los cinco valores que componen la emisión:

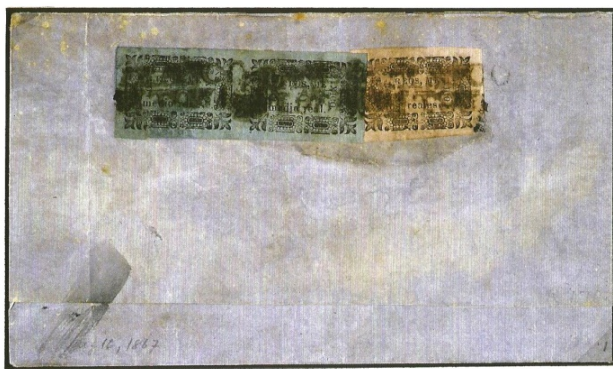
Medio real

Según el censo existente perviven aproximadamente quince ejemplares, de los cuales solo uno es nuevo y se encuentra en la colección del Sr. Jaretzky. No se conoce ninguno franqueando un impreso, el uso por antonomasia de este valor. Existen varios pares, algunos en fragmento y la mayoría de ellos adheridos a cartas.



Hay una carta por demás curiosa que presenta un franqueo de dos reales y medio, formado por un timbre de dos reales y uno de medio real, salida de la subalterna de Tonalá dirigida a Oaxaca. Es atípica, conforme a la tarifa vigente (la del 21 de diciembre de 1856) no existía ese porte, o era de dos reales o de tres pero no podía ser de dos y medio. O bien se trató de un error en el monto del franqueo o un timbre de medio real se perdió con los años. Me inclino a la segunda suposición puesto que los timbres fueron removidos para mejorar el aspecto de la pieza. Esta carta fue el lote 883 de la subasta de la colección de John M. Taylor celebrada por Irwin Heiman, Inc. el 30 y 31 de marzo y el 1º de abril de 1960. Nuevamente fue puesta a la venta en el lote 3021 de la subasta de la colección “*Emperor*” de emisiones provisionales ya mencionada.

Pieza muy destacada –en realidad todas lo son– es la carta franqueada con un pareja horizontal de este valor más un timbre provisional de dos reales, cancelada Franco/en Tonalá (Schatzkes 130, Taylor CP-15/3). Esta pieza fue el lote 3022 de la ya referida subasta de la colección “*Emperor*”. Actualmente colección Jaretsky.



FRANCO.
EN TONALA

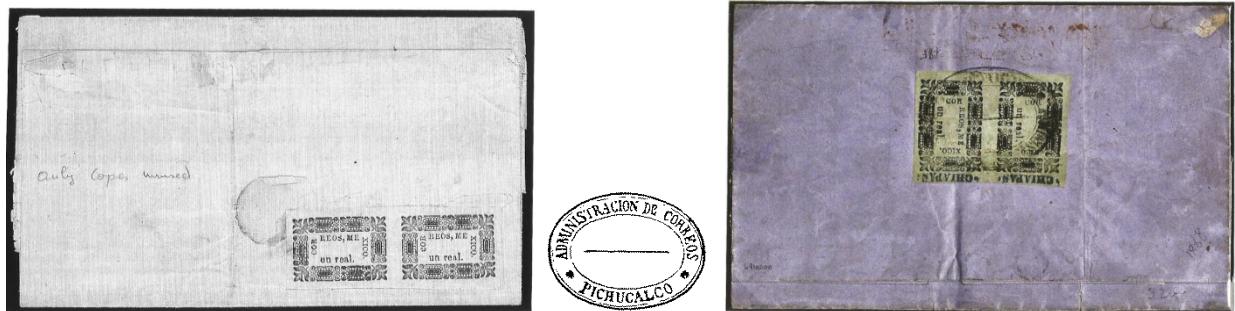


Otra pieza especialmente importante es la pareja vertical en fragmento, franqueada en Comitán, matasellada con la cancelación que dice: Franqueado/en Comitán en color azul (Schatzkes 121, Taylor CP-5/4). Ambos timbres muestran nombre de distrito, haciéndolos especialmente interesantes, pues la mayoría de estos provisionales, de cualquier valor, no lo tienen. Engalana la colección Jaretsky.

Un real

El censo reporta haber pervivido treinta y siete ejemplares, dos sin usar. Únicamente doce tienen nombre de distrito. Atribuyo esta irregularidad a un relajamiento de la disciplina del administrador principal de Chiapas, quien transgredió la norma de ponerle invariablemente nombre a todas las estampillas que recibía, debiendo salir con él las remisiones a sus subalternas. La falta de contacto con la Administración Principal de Correos y la ausencia de supervisión del área central dieron pie a esta irregularidad.

Dentro de las piezas especialmente notables de este valor –insisto, todos los provisionales de Chiapas son rarísimos– es la carta con una pareja horizontal de un real, enviada de Tonalá a Oaxaca, en que los timbres, por una obvia omisión, se quedaron sin cancelar. Esta carta fue el lote 596 de la cuarta subasta de la suprema colección de Ferrari celebrada los días 14, 15 y 16 de junio de 1922. La pieza nuevamente apareció en el mercado al ser subastada en la ya referida colección de John M. Taylor, fue el lote 884. Estuvo de nuevo a la venta en el lote 3024 de la mencionada subasta de la colección “Emperor”. Como los dos ejemplares sin usar conocidos provienen de esta carta, se puede concluir que verdaderamente nuevos no quedó ninguno.



Otra pieza sobresaliente es la carta franqueada con un par vertical de un real, enviada de la subalternía de Pichucalco, matasellados con la cancelación oval en color azul, que dice: Administración de Correos / Pichucalco (Schatzkes 127, Taylor CP-11/3) dirigida a San Cristóbal. Ambos timbres tiene nombre de distrito. También pertenece a la colección Jaretsky.

Dos reales

El registro de piezas supervivientes consigna aproximadamente cuarenta ejemplares. No deja de llamar la atención una cifra tan cercana a los de un real, cuando en todas nuestras emisiones clásicas siempre se imprimió mayor número del valor de dos reales, por ser el de mayor uso.



Uno de los pocos ejemplos conocidos usados en Tapachula

Se conocen sobres franqueados con este valor en las subalternas de; Pichucalco, Tonalá, San Cristóbal, Tapachula, Comitán y Tuxtla, es decir ha quedado algún ejemplo de cada una de las oficinas en que se usaron.

Cuatro reales

El censo reporta nueve ejemplares y algunas fracciones, comentadas más adelante. Conozco timbres completos usados en las oficinas de San Cristóbal, Tonalá, Tuxtla y Pichucalco.

Las piezas más espectaculares de este rarísimo valor son las siguientes:

- El sobre enviado de la Administración Principal de Tuxtla a San Cristóbal, con un porte de cinco reales formado por un cuatro reales más otro de un real. Están cancelados con el matasellos lineal que dice Tuxtla (Schatzkes 132, Taylor CP-16/2) y ambas piezas muestran nombre de distrito. Fue ofrecido en el lote 3043 de la subasta de la colección “Emperor” ya mencionada. Colección Jaretsky.



Tuxtla

- El sobre franqueado con un porte de seis reales, formado por un timbre de cuatro reales y otro de dos. Se envió de Tonalá a Oaxaca y los timbres se matasellaron con la cancelación de dos líneas que dice: Franco/en Tonalá (Schatzkes 130, Taylor-15/3). Esta excelsa pieza fue el lote 402 de la sexta subasta de la colección Ferrari celebrada los días 25, 26 y 27 de abril de 1923. Colección Jaretsky.

Ocho reales

El valor de ocho reales servía para cubrir de manera exacta el porte de cartas certificadas sencillas, que eran las que pesaban menos de media onza o para el pago de la certificación en cartas de más peso o bien para piezas postales no certificadas que por el volumen de documentos contenidos reclamaban portes elevados.

¿Cuántos timbres completos se conservan de ocho reales? Siempre hemos sabido a ciencia cierta de uno solo; algunos autores decían que podían existir otro u otros dos más, pero sin aportar datos precisos acerca de ellos. El destacado coleccionista y filatelista Rolf-Dieter Jaretsky se pronunció sobre este asunto y menciona que hay en total tres ejemplares de este timbre. Yo únicamente conozco de dos y a continuación me refiero a ellos.

El primero, es del que tradicionalmente hemos tenido conocimiento. Está cancelado con tinta de color azul en la oficina subalterna de San Cristóbal de las Casas (Schatzkes 114, Taylor CP-1/6). Lamentablemente no localice datos sobre cuándo y dónde se encontró y quiénes han sido sus afortunados dueños. La información cierta con que cuento es que fue propiedad de Alfred H. Caspary. Esta rareza fue el lote número 1111 de la subasta número catorce de la colección Caspary ya citada. Don José Ruíz Pérez –afamado comerciante mexicano de timbres– asistió a esa subasta en representación del coleccionista Erick Koenig, con la encomienda de adquirir esta superlativa rareza, no pudo hacerlo. Llevaba instrucciones de ofrecer hasta 3 000 dólares y a pesar de elevar la puja a 3 500 dólares su competidor lo rebasó. El

adquirente fue un agente de la casa Wingfield de Londres, quien la adquirió en 3 800 dólares.



El timbre de 8 reales y los grandes coleccionistas Philipp La Renotiere Von Ferrari y Alfred H. Caspary

Se ha dicho que este timbre perteneció al más grande coleccionista de todos los tiempos Philipp La Renotiere Von Ferrari⁵. Revisando los catálogos de las catorce subastas en que se dispersó su colección, no encuentro que en ellas se haya vendido esta rareza. Concretamente, los timbres provisionales de Chiapas se incluyeron en los lotes 595 al 597 de la cuarta subasta, celebrada los días 14,15 y 16 de junio de 1922 y en los lotes 399 al 402 de la sexta subasta, efectuada los días 25, 26 y 27 de abril de 1923. En ellas únicamente se ofrecieron valores de las otras denominaciones.

El otro ejemplar de ocho reales que conozco es de la colección Jaretzky y no tengo antecedentes de él. Está en un fragmento de carta y fue usado en la oficina subalterna de Tonalá. Se mataselló con la cancelación en dos líneas que dice: Franco. / en Tonalá [sic] (Schatzkes 130, Taylor CP-15/6).



**FRANCO.
EN TONALA**

También se dice haber uno en la excelsa colección que Thomas Keay Tapling heredó a *The British Museum*. Tapling murió en 1891, de manera por demás prematura, a los 36 años de su edad víctima de una pleuresía. En la relación de piezas de esta colección, según un documento de esa institución, no se consigna que cuente con esta estampilla.

Fracciones

En algún momento los timbres provisionales de Chiapas también escasearon, fundamentalmente los de uno y dos reales, los más demandados, obligando a los administradores a fraccionar los de cuatro y ocho reales. Esta práctica estaba prohibida desde siempre por las autoridades postales, pues podía prestarse a fraudes, sin embargo la necesidad prevalecía.

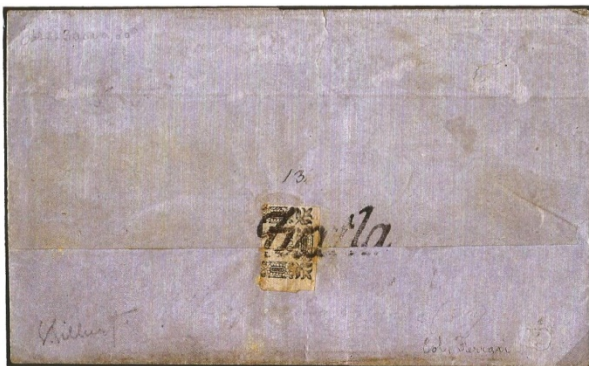
Respecto al cuatro reales, conozco tres fracciones, todas ellas en la colección Jaretsky, son las siguientes:

- La más espectacular es un fragmento con una mitad de cuatro reales usada como dos reales más un timbre de un real formando un porte de tres reales. Se trata del único caso conocido de estos provisionales de una fracción combinada con otro valor. Fueron usados en la administración principal y muestran la cancelación lineal que dice: Tuxtla (Schatzkes 132, Taylor CP-16/2)

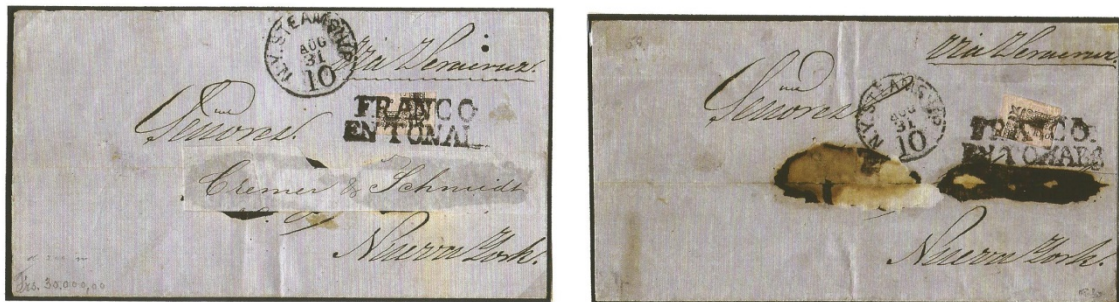


Tuxtla

- Dos cartas con mitades del valor de cuatro reales usados para pagar un porte de dos. Una salió de la administración principal con la cancelación lineal que dice; Tuxtla (Schatzkes 132, Taylor CP-16/2) y otra de la subalterna de Tonalá con el matasello de dos líneas que dice: Franco. / en Tonalá [sic] (Schatzkes 130, Taylor CP-15/3).



En el caso del timbre de ocho reales conozco cuatro rarísimas cartas franqueadas con sus fracciones. Dos de ellas son cuartos usadas para cubrir un porte de dos reales; ambas se generaron en la oficina de Tonalá en la misma fecha, julio 12 de 1868, estando dirigidas a Nueva York, vía Veracruz. Muestran la marca postal de recibo N.Y. / Steamship del 31 de agosto de 1868, es decir se trata de los usos finales de esta emisión. La pieza que se ilustra inmediatamente abajo del lado izquierdo, estuvo a la venta en la casa Filatélica Eduardo Aguirre, siendo ofrecida en el folleto de piezas raras de fecha enero de 1933, (foto número 316 del folleto).



La tercera, también con un cuarto de ocho reales proviene de la Administración Principal de Tuxtla y tiene una variedad maravillosa, descubrimiento del Ing. Jaime Benavides. Todos los timbres de cuatro y ocho reales muestran la palabra reales abreviada, diciendo: r. s. (curiosamente la letra s esta puesta alejada de la r, casi en la mitad del timbre y se lee de manera vertical). En el ejemplar del Ing. Benavides la palabra reales ¡está completa! La fracción se encuentra adherida al sobre que franqueó; se trata de correspondencia entre comerciantes, lo más usual en aquellos tiempos donde las epístolas familiares son excepcionales. El remitente fue D. León del Cueto de Tuxtla y el destinatario D. Juan Ruíz, radicado en San Juan Bautista de Tabasco (hoy Villahermosa).

Tuve la fortuna de examinar a mi sabor esta pieza única y sin duda se trata de un ejemplar genuino, representa uno de los grandes hallazgos de la filatelia mexicana en los últimos tiempos. La prueba incontestable de ser original es su procedimiento de impresión. Al revisarla con el microscopio estereoscópico pude comprobar fehacientemente, sin ningún género de dudas, que fue impreso por tipografía, como los demás ejemplares genuinos de estos rarísimos provisionales. Como se menciona más adelante las falsificaciones fueron únicamente impresas por litografía.

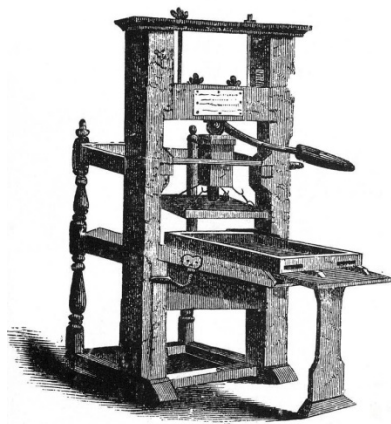


Otros elementos de convicción de la corrección de esta fracción son los siguientes:

- Está impresa en un papel delgado tejido, que al compararlo con el empleado en otros timbres de esta emisión, vistos al unísono en el microscopio, se aprecia que son idénticos.
- Definitivamente no se trata de una fracción creada a partir del valor de dos reales, pues al comparar un timbre de esta denominación con la fracción en comento se percibe que el color de la misma no es el rosa pálido típico, sino un rosa con tintes ocre o beige muy diferentes al anterior. La cancelación tampoco muestra señales de manipulación. Esto significa que el área donde un timbre completo de dos reales pudiera hubiera estado no presenta espacios en blanco, pero si la marca de la oficina de correos que amarra la fracción al sobre.
- La carta está fechada el 29 de octubre de 1867, dentro del periodo de uso de estos provisionales.
- El porte es el adecuado, pagó dos reales por tratarse de una carta de menos de media onza de peso enviada a más de 17 leguas. La distancia entre Tuxtla y San Juan Bautista, con los caminos de aquella época, era de alrededor de 70 leguas.

- Las marcas postales que muestra al frente y al reverso cancelando la fracción son las utilizadas en aquel momento. Concretamente Tuxtla lineal (Schatzkes 132, Taylor CP-16/2) y Franco, también lineal, (Schatzkes 132A, Taylor CP-16/4).
- Si se hubiera tratado de una manipulación sobre un sello negro, en el reverso o en el anverso debería llevar la marca postal numérica que indicaba el monto del porte y no la tiene. Es cierto, hay casos de sellos negros que no lo muestran, pero son eso, excepciones que confirman la regla general y por ella debemos de guiarnos.
- Se conoce otro caso de una fracción de estos provisionales en la administración de Tuxtla.
- La fracción está cerrando la carta, forma característica de la ubicación de estos timbres provisionales en las piezas que franquearon.
- Lamentablemente la carta está muy deteriorada, el calor tropical, la humedad de San Juan Bautista y los años que permaneció guardada la afectaron. Un falsificador definitivamente no la hubiera usado como base para su engaño, pues es un elemento que para fines comerciales obra en contra.

Es de vital interés, por lo menos para mí, formular una hipótesis de cómo pudo haberse producido este caso. De inicio partamos que hubo varias impresiones por el prolongado lapso de uso, elaboradas con urgencia en medio de una guerra intestina entre republicanos y conservadores, preparadas en una población pequeña que por añadidura se encontraba aislada del resto del país y sin mayores recursos. En este complicado entorno se puede colegir que primó la prisa por concluir el trabajo y no hubo controles de calidad. Quienes encargaron el trabajo y a los impresores mismos les tenían sin cuidado los errores del cajista al formar la “rama” que sirvió para hacer la impresión. Otro elemento a considerar es que se trató de una impresión tipográfica y por experiencia sabemos que este procedimiento era abundante en errores y omisiones, baste para ello recordar todas las variedades y errores encontradas en números de factura y año –águilas y maximilianos– y en los números de año y distrito de las emisiones clásicas subsecuentes.



***Prensa de la época para impresiones tipográficas.
Caja con los tipos usados para el armado de la rama***

Pasando al aspecto técnico de la tipografía, en una herramienta denominada componedor el cajista construía timbre por timbre y línea a línea una rama, proceso que requería detalle y tiempo, máxime tratándose de timbres complejos como los que nos ocupan, formados cada uno por muchos elementos (seis adornos oblongos, cuatro flores de Lis y las letras formando las palabras México, correos y el valor facial) todo ello en un reducido espacio. De ahí se hacía la forma que quedaba ajustada con las imposiciones del cierre, estando lista para pasar a la prensa. Por esa causa en la práctica era que se formaba una rama con un determinado valor y cuando se requería imprimir otro se aflojaban las imposiciones de cierre y se volvía a utilizar, cambiando únicamente los valores y en el caso de los de cuatro y ocho reales además la palabra reales y se les ponía la abreviatura antes dicha.

Al tenor de todo lo antes expresado, mi hipótesis es que cuando menos en uno de los ejemplares (pudieron haber sido en más, pero los sobrevivientes de ocho reales son tan pocos que no hay elementos de convicción para decir si solo fue un caso) se omitió por distracción o pereza el hacer el cambio de la palabra reales por las letras r.s. y por ello se produjo esta extraordinaria variedad.

La otra fracción es una mitad usada para pagar un porte de cuatro reales. La carta fue cancelada en la Administración Principal con la cancelación lineal que dice: Tuxtla (Schatzkes 132, Taylor CP-16/2). Fue el lote 3044 de la citada subasta de la colección "Emperor".



Tres de estas fracciones pertenecen a la colección del Sr. Jaretzky; la cuarta con la importante variedad ya tratada pertenece al Ing. Benavides.

Falsificaciones

Se conocen falsificaciones muy antiguas, datan de finales del siglo XIX o principios del XX, fundamentalmente en el valor de dos reales. Afortunadamente para los coleccionistas fueron hechas en litografía, haciendo más fácil reconocerlas, pues los originales son tipográficos. Las falsificaciones al haberse impreso en un procedimiento de impresión plano no dejan al reverso el realce que produce la tipografía, siendo esta una pista fundamental para distinguirlas de las originales. Dada la rareza de estos timbres y su alto valor económico, siempre es conveniente adquirirlos con el certificado de autenticidad de un comité de peritajes prestigiado como es el de México-Elmhurst Philatelic Society International (MEPSI).





PROVISIONALES DE GUADALAJARA

De todos los provisionales son los de menos *glamour*, por ser relativamente más abundantes. Circularon casi dos años para el franqueo de la correspondencia de la importante Administración Principal de Guadalajara y sus muchas oficinas subalternas. Esta administración era la tercera en importancia del país, solo detrás en el manejo de correspondencia de las principales de la Ciudad de México y el puerto de Veracruz. Por contra, técnicamente son los más complejos pues se hicieron varias impresiones, se usaron cinco distintos tipos de papel en ocho colores diferentes y los hay perforados e imperforados, algunos de ellos son rarezas extraordinarias y en general su historia es tan apasionante como cualquiera de sus congéneres.

Después del triunfo del cerro de la Coronilla, el coronel Amado A. Guadarrama con tropas del Ejército de Occidente, mandado por el general don Ramón Corona, entró a Guadalajara el 20 de diciembre de 1866. El avance republicano ya era incontenible. No hubo resistencia, la toma de la ciudad fue pacífica. Los imperialistas estaban preocupados solo de huir y salvar la vida. Como siempre ha sucedido en esas circunstancias, en la desesperación de la evacuación, la ciudad quedó inerme, a merced de los vencedores. Para darnos cuenta claramente de ello, reproduzco la carta de un liberal, don José Guadalupe Montenegro⁶, el genitor de los timbres provisionales que en este apartado me ocupan, donde relata el panorama que encontró en Guadalajara al entrar como integrante del ejército de Corona y se refiere también a sus estampillas provisionales.



**Llegada del ejército francés a Guadalajara 6 de enero 1864.
Gral. Ramón Corona. La Gaceta Filatélica (México, 1966)**

“AL ADMON. GRAL DE CORREOS DE LA NACIÓN EN MÉXICO:

Con fecha 7 del Corriente dije a los Ministros de Fomento y Hacienda lo que copio:

Cumple a mi deber para convencimiento del Supremo Gobierno dar a ese Ministerio a su digno cargo un informe circunstanciado de la situación que guarda esta Admón. Pral. Y sus subalternas desde que dejó de existir esa farsa de gobierno llamado del Imperio hasta la fecha. Abandonada la capital por las fuerzas imperiales, los señores cónsules residentes en ella dictaron algunas disposiciones relativas a la conservación del orden y la seguridad pública y entre ellas la de encargarme de la Admón. Pral. de Correos, cuya oficina los empleados que la servían la dejaron abierta y abandonada a merced del primero que la ocupase, por cuya razón y preferentemente y en unión de dos testigos comencé a hacer un inventario de los objetos existentes.

Ynmediatamente [sic] procedí a la organización de la oficina y al establecimiento de las vías de comunicación con los puntos abandonados por el enemigo y ocupadas por las fuerzas republicanas.

Para el despacho de la Correspondencia [sic] y con el objeto de evitar el fraude hize [sic] impresión de estampillas de los diversos valores, prohibiendo la venta a los particulares para no dar lugar a la falsificación.

Acompaño copia de los documentos comprobantes que he adjuntado a los ministerios respectivos.”

*Yndependencia [sic] y Libertad.
Guadalajara, julio 22 de 1867.
F. [sic] G. Montenegro.*

Énfasis añadido.

Esta carta fue publicada en el número dos de la revista la *Gaceta Filatélica* de fecha 15 de agosto de 1966. Obra en el Archivo General de la Nación (Sección de Archivo de 1867. Expediente Número 38.)

Indudablemente el contenido de este informe es de importancia histórica y de él desprendo los siguientes comentarios:

- Llama la atención que los cónsules le hayan encargado a Montenegro hacerse cargo del servicio de correos, ¿qué tenía que ver eso con el orden y la seguridad pública? Los cónsules no tenían injerencia ni facultades para quitar o poner empleados públicos. En aquellos momentos había otras medidas más apremiantes antes de reestablecer el correo. Dudo de esa aseveración, a mi más bien me parece que Montenegro fue quien se apuntó a hacerse cargo de este servicio viendo sus conveniencias personales.
- Dice que hizo estampillas de diversos valores (los provisionales) prohibiendo la venta a particulares para evitar la falsificación, ¿entonces para qué los hizo? ¿A quién se los pensaba vender? Si precisamente eran los particulares los principales usuarios del correo.



Carta fechada el 4 de febrero de 1866 que muestra el matasellos usado como base para la elaboración de los sellos provisionales. Carta de fecha muy temprana, 27 de enero de 1867 ya con un timbre provisional y la cancelación de corona de Laurel

La tradición oral —que entrevera con frecuencia verdades, inexactitudes y exageraciones en uno u otro sentido— cuenta que Montenegro hizo un pingüe negocio con los provisionales de Guadalajara, pues se imprimían en una imprenta de su propiedad y obviamente tenía el control de ellos. Con independencia de donde se imprimieran, al ser él el administrador de correos de la Principal de Guadalajara y manejar a su libre arbitrio la contabilidad de la oficina, por no haber ningún control

efectivo sobre los inventarios de las estampillas, podía, si quería, lucrar con ellas a su antojo. El único medio de control efectivo, en materia de los ingresos de las oficinas, eran los timbres recibidos y las existencias remanentes, la diferencia eran los vendidos y debería de estar soportada en dinero contante y sonante. Al no haber hasta septiembre de 1868 timbres de una emisión regular, no había forma alguna de saber si ingresaban a las arcas del correo la totalidad de los portes que se cobraban por el envío de la correspondencia. Se tenía forzosamente que creer en la palabra y honorabilidad de cada administrador. Prueba de fe muy complicada.

Usando la expresión coloquial, ¿se puso Montenegro las botas con los provisionales? Al parecer sí. Existen dos cartas que así parecen demostrarlo. En la primera el Administrador General de Correos (D. Luis Gutiérrez Correa) le hace un severo extrañamiento –expresión de la jerga burocrática, por eso lo empleo– de por qué si ya había timbres de la emisión regular 1868 continuaba usando los provisionales. La segunda es la respuesta de Montenegro, en donde brinda una explicación, un tanto peregrina, por qué no lo hacía. Mi impresión es que buscó estirar lo más posible los beneficios económicos que le produjeron.

Las epístolas en cuestión son las siguientes:

“AL ADMOR. PRAL. DE CORREOS EN GUADALAJARA.

Existiendo en esa Pral. las estampas circuladas por esta Gral. Para el franqueo de la correspondencia en toda la República ha llamado la atención el que Ud. siga haciendo uso de los sellos que Ud. estableció para lo económico de esa Oficina. A vuelta de correo informará Ud. lo relativo a este negocio.”

3 de octubre de 1868

Admón. Gral. de Correos.

“AL ADMON. GRAL. DE CORREOS DE LA NACIÓN EN MÉXICO

En contestación a la Ud. del 3 del actual en que se sirve participarme que ha llamado la atención el que haya hecho uso de los sellos provisionales que para lo económico estableció esta Pral. y que por lo mismo informe a este particular, tengo la honra de decir a Ud. para su conocimiento que con fecha 18 del pasado al acusar recibo de los sellos remitidos en factura número 3 de 8 de septiembre participé a esa General que el primero del corriente pondría en práctica en esta principal y sus subalternas el uso de los nuevos sellos cuya providencia creí conveniente para que la cuenta respectiva no se confundiese con los nuevos valores dados a los sellos remitidos últimamente como también todas las estafetas subalternas de esta Principal están provistas suficientemente hasta el 30 del pasado.

Guadalajara, 14 de octubre de 1868.

Yndependencia [sic] y Libertad.

F [sic] G. Montenegro.

Estas cartas fueron publicadas en el número dos de la revista la *Gaceta Filatélica* correspondiente al 15 de agosto de 1966. Obran en el Archivo General de la Nación (Sección de Archivo de 1868. Expediente Número 197.).

Los provisionales de Guadalajara estuvieron en circulación durante veintidós meses, desde enero de 1867 hasta octubre de 1868. El uso más temprano conocido data del 11 de enero de 1867. Se encuentra en una carta expedida en la Administración Principal de Guadalajara dirigida a Zapotlán, franqueada con un timbre de dos reales en papel verde de la primera impresión, cancelado con la corona de laurel (Schatzkes 298, Taylor GD-1/24).



La fecha se aprecia nítidamente en el sello fechador que dice Correos / Guadalajara (Schatzkes 295, Taylor GD-1/21). Esta carta fue de la colección del Sr. Omar Rodríguez. Tomando en consideración que los liberales entraron a la ciudad los últimos días de diciembre de 1866, Montenegro debió de trabajar a matacaballo para poder ponerlos en uso la primera decena del año siguiente.

Existen un par de cartas con matasello del 2 de enero de 1867, sin embargo no se puede considerar esa como fecha de primer uso. La razón es que en una de ellas, las fechas manuscritas de expedición, recibido y contestación puestas en el interior por el destinatario, señalan como fecha de expedición el día 29 de enero, siendo en consecuencia un error del empleado haber omitido un dígito al preparar el fechador del cancelador. La otra carta no tiene los datos interiores aludidos, pero puede inferirse ser un caso similar. Por otra parte si Montenegro entró a Guadalajara con las fuerzas republicanas el 20 de diciembre de 1866, diez días parecen un plazo muy perentorio para producir el primer tiraje e iniciar el año con su utilización.

La cancelación de la corona de laurel (Schatzkes 298, Taylor GD-1/24) representa la gloria del triunfo. Es una de las características distintivas de estos provisionales, cuando fueron usados en la Administración Principal de Guadalajara, pues antes no existía.

Montenegro la creó en su euforia republicana, adelantándose varios meses a la victoria final –seis para ser precisos–. Al inicio de su uso todavía no habían abandonado el territorio nacional las tropas francesas; faltaban aún combates muy encarnizados contra el ejército de los imperialistas-conservadores. Los sitios de Querétaro y la Ciudad de México, las batallas de Puebla del 2 de abril y de los Llanos de San Lorenzo, cerca de esa ciudad, unos días después. Se conocen falsificaciones de esta cancelación; se les reconoce porque las hojas de la parte izquierda de la corona de laurel son más altas que las de la parte derecha, lo que no ocurre en los genuinos. Una falsificación así se ofreció en el lote 596 de la cuarta subasta de la colección Ferrari celebrada los días 14, 15 y 16 de junio de 1923. Se trató de una supuesta parte de una hoja con dos timbres de medio real. Digo supuesta puesto que los timbres están desacomodados y se percibe que fueron impresiones espurias en un pedazo de papel puestas sin orden ni concierto. En las hojas de los genuinos llevaban un orden vertical y horizontal (ver ilustración del mayor múltiple conocido).

Se imprimieron por tipografía con tinta negra. Su diseño fue muy simple, un círculo que en su interior dice: Franco en Guadalajara / valor / año de impresión (1867 o 1868). Son réplica de uno de los matasellos más comunes de esa principal (Schatzkes 304, Taylor GD-1/38). Se imprimieron en cinco distintos valores, a saber: medio, uno, dos, cuatro reales y un peso (un peso eran 100 centavos u 8 reales). Se ignora cuantas piezas conformaban cada hoja. Para darnos una idea del tamaño de estas, el mayor múltiple que se conoce es un bloque de veinte piezas (cinco horizontales por cuatro verticales), nuevo, del valor de medio real, que fue una de las estrellas de la colección puesta a la venta en la subasta celebrada por Spink Shreves Galleries el 25 de junio de 2010. A partir de este dato podemos inferir que la hoja completa pudo haber tenido unas cincuenta piezas.

Los timbres provisionales de Guadalajara imperforados se cortaban a tijera formando un cuadrado y en el centro estaba la impresión. Algunas oficinas pequeñas – con poco trabajo– como Talpa, Ferrería de Tula, Tequila y Sayula, entre otras, tuvieron la paciencia de recortarlos por el borde dejando solo el círculo de la impresión; *cut-to-shape* dicen los anglófonos. Estos timbres no valen más ni menos que los cortados en cuadro, se trata de una mera curiosidad. Una de las grandes piezas de estos provisionales es la carta franqueada con cinco timbres de un real color verde, *cut-to-shape*, fue enviada de la subalterna de Talpa a Guadalajara; formó parte de la colección del Sr. Omar Rodríguez.



Bloque más grande conocido de provisionales (5x4=20). Timbres “cut-to-shape”, franqueando una carta expedida en Talpa

El tiempo de uso relativamente prolongado y la abundancia con que se utilizaron obligó a preparar varios tirajes. Por la escasez de recursos se echó mano a los distintos tipos de papeles que estuvieran disponibles y en diversos colores [!], dándoles una riqueza cromática y filatélica inusitada entre las emisiones provisionales. El papel era un objeto caro al alcance de pocos bolsillos y si a esta circunstancia adicionamos la escasez por los trastornos de la guerra de intervención, se explica el uso de tantos distintos. Se emplearon en los siguientes colores: blanco; rosa; lila; verde; verde oscuro; azul, gris azulado, y azul marino.

Otro punto muy importante de estos timbres es que el impresor, seguramente el propio Montenegro, tuvo la plausible audacia de hacer algunos de ellos perforados. Si bien las perforaciones son rústicas, tienen el indiscutible mérito de ser las primeras de fabricación nacional. Los perforados son por mucho más raros que los imperforados y los conservados en sobre verdaderas piezas de museo.



Los primeros sellos postales perforados elaborados en México. Ejemplo de un perforador manual similar al usado en las emisiones 1868 y 1872

Un aspecto poco tratado es cómo se elaboraron sus perforaciones. En el caso de timbres rectangulares, v.gr. los de las emisiones 1868 o 1872, la respuesta es relativamente fácil; se empleó una ruleta montada en un mango (similar a las utilizadas hoy en día para cortar en pedazos una pizza), que al pasar sobre el papel dejaba las líneas punteadas donde debería tener lugar la separación; estas líneas pueden ser de diversos tipos, según fuera la forma cortante de la ruleta. Al tratarse de una perforación alrededor de una figura geométrica circular, mi hipótesis consiste en que se usó un molde redondo afilado en un extremo con la forma de los dientes. Se golpeaba cuidadosamente el molde con un mazo de madera, para hacer las incisiones evitando que el timbre se desprendiera de la hoja. Esta labor era un proceso artesanal, haciéndose timbre por timbre, demandante de mucho tiempo y paciencia, repercutiendo indudablemente en una baja producción, de ahí los pocos que existen. Un timbre perforado genuino (hay falsificaciones) tiene cuarenta y dos dientes.

A continuación presento una descripción de las características de las cuatro diversas impresiones de estos timbres. Son las siguientes:



Ejemplos de las cuatro impresiones de Provisionales de Guadalajara

- ***Primera impresión (1867)***

Se imprimen los cinco valores en papel tejido de grosor medio. Todos los timbres de medio real provienen de este tiraje. Los valores de uno, dos, cuatro reales y un peso se conocen imperforados y con perforación de sierra. En este primer tiraje los colores de papel empleados fueron los siguientes: blanco para el medio real; blanco, y azul en tonos grisáceo y oscuro para el de un real; blanco, y verde para el dos reales; blanco, y rosa en el cuatro reales; y lila en el de un peso.

- ***Segunda impresión (1867)***

Se imprimió únicamente el valor de dos reales. Se usaron dos tipos de papel, uno cuadriculado y otro listado, ambos de color verde. Existen tanto imperforados como con perforación de sierra.

- **Tercera impresión (1867)**

Se emplearon cuatro distintos tipos de papel: tejido, listado, cuadriculado y cuadriculado oblongo. Con ellos se imprimieron los siguientes valores: un real en colores blanco, azul, verde, y lila; dos reales en colores rosa, y verde, cuatro reales en colores azul, y blanco; y un peso en colores lila, rosa, azul (se conoce un ejemplar), y blanco. Se conocen los cuatro valores imperforados y con perforación de sierra.

- **Cuarta impresión (1868)**

Solo se imprimieron los valores de uno y dos reales. El de un real en papel de color verde. El de dos reales en papeles de colores lila, y rosa. Se conocen imperforados y con perforación de sierra. En este último tiraje se utilizaron los mismos tipos de papel que en el anterior: sin embargo existe una peculiaridad muy interesante, alguna porción del papel listado tenía marca de agua, al parecer La Croix Freres. En el valor de un real se han encontrado cinco o seis ejemplares que muestran la letra A, por supuesto se trata de rarezas extraordinarias. Existe un ejemplar, al parecer único, del valor de dos reales rosa con esta filigrana, se encuentra en la colección del Sr. Marc Gonzales.

En esta cuarta impresión se han hallado un par de errores en el valor de un real, ambos muy escasos. Uno de ellos dice “nu real” en lugar de “un real”, dislexia del cajista, común en arreglos tipográficos.

En el otro la fecha es 1863 en lugar de 1868. Este “error” parece provenir de un tipo dañado donde el 8 aparenta ser 3 y no de una equivocación del cajista al usar un 3 en vez de un 8.



Error “nu” en lugar de “un” y la variedad “1863”

Oficinas en que se utilizaron

Levanté un censo de las oficinas de correos en donde tengo certeza que se utilizaron, describiendo los matasellos empleados. Lo elaboré consultando múltiples catálogos de subastas, pero en la que indudablemente encontré más información con

imágenes es la celebrada por Béla Sekula en Lucerna, Suiza el 27 de enero de 1931, donde se dispersó la colección formada por el cónsul alemán en México Sr. Schwabe. Las oficinas son las siguientes:

Ahualulco: Franco en Ahualulco - (Schatzkes 311, Taylor GD-5/3). **Ameca:** Franco en Ameca - (Schatzkes 315, Taylor GD-9/6). **Autlán:** Dos óvalos intercalados - (Schatzkes 375, Taylor GD-14/3). **Barca:** Franco Barca (en caja) - (Schatzkes 326, Taylor GD-17/4). **Bolaños:** Franco en Bolaños - (Schatzkes 329, Taylor GD-18/2). **Cocula:** Franco en Cocula (oval) - (Schatzkes 370, Taylor GD-21/4). **Colotlán:** Franco en Colotlán (caja) - (Schatzkes 334, Taylor GD- 23/2). **Ciudad Guzmán:** Franco en C. Guzmán (circular) - (Schatzkes 342, Taylor CZ-1/1). **Ciudad Guzmán:** moño - (Schatzkes 343, Taylor CZ-1/2). **Ferrería de Tula:** Franco Ferrería de Tula - (Schatzkes 463, Taylor GD-29/1). **Guadalajara:** Correos Guadalajara (óvalo) - (Schatzkes 295, Taylor GD-1/21). **Guadalajara:** Corona de Laurel - (Schatzkes 298, Taylor GD-1/24). **Guadalajara:** Moño - (Schatzkes 300, Taylor GD-1/26). **Hostotipaquillo:** Óvalo - (Schatzkes 427, Taylor GD-31/1). **Mascota:** Franco Mascota - (Schatzkes 390, Taylor GD-39/5). **Sayula:** Franco Sayula - (Schatzkes 453, Taylor GD-52/9). **Talpa:** Correos Talpa - (Schatzkes 394, Taylor GD-54/2). **Tecolotlán:** Franco Tecolotlán - (Schatzkes 401, Taylor GD-57/8). **Tequila:** Tequila (caja) - (Schatzkes 358, Taylor GD-62/1). **Tepic:** Franqueado Tepic - (Schatzkes 417, Taylor GD-61/12). **Tepic:** Correos / Tepic (negativa) - (Schatzkes 416, Taylor Gd-61/11). **Tonyla:** Franco en Tonyla - (Schatzkes 461, Taylor GD- 67/2). **Unión de Tula:** Franco Unión de Tula - (Schatzkes 407, Taylor GD-69/3). **Zacoalco:** Franco en Zacoalco (círculo) - (Schatzkes 366, Taylor Gd- 71/5).

El Sr. Omar Rodríguez reporta además usos en: **Acatlán, Atoyac y San Marcos.**

Fracciones

Las fracciones conocidas, excepto dos, provienen de la subalterna de Ciudad Guzmán⁷ (una de las más importantes). Ante la escasez de estampillas se vio en la necesidad de mutilar por mitad los valores de dos y cuatro reales para obtener así fracciones de uno y dos reales y estar en posibilidad de satisfacer los portes. Las excepciones, piezas superlativas, se encuentran una en la principal de Guadalajara y otra en subalterna de Sayula, más adelante listadas. Si estando completas estas estampillas son raras, fraccionadas y en carta entran dentro del grupo más selecto de la filatelia mexicana.

Las diferentes fracciones, por mí conocidas, son las siguientes:

a) Ciudad Guzmán

- De importancia superlativa es la carta con dos fracciones: una mitad de cuatro reales y otra de dos reales, para pagar un porte de tres reales. Esta pieza ilustra la página 41 del libro Guadalajara Distrito Postal, escrito por D. Isaac Gutman y D. Roberto Liera. Ex Rodríguez.
- Carta con la mitad de un timbre de cuatro reales rosa del primer tiraje, pagando un porte de dos reales. Está fechada el 11 de agosto de 1867. Colección Gonzales.



- Carta con la mitad de un timbre de cuatro reales blanco del primer tiraje, pagando un porte de dos reales. Está fechada el 15 de agosto de 1867. Colección Gonzales.
- Carta con un dos reales en papel de color verde más una mitad de dos reales en papel blanco de la primera impresión. Se ofreció como una pieza estelar en la subasta de la colección ofertada por Spink Shreves Galleries ya mencionada. Carta con un timbre de un real azul más una mitad de dos reales lila de la cuarta impresión (1868). Ex Rodríguez.



Carta de Ciudad Guzmán con dos mitades de distintos sellos, dos reales verde, y cuatro reales blanco, para el pago de una tarifa de tres reales

- Carta con un timbre de dos reales en papel verde cuadriculado de la segunda impresión, más otra mitad de un timbre similar para conformar un porte de tres reales. Lote 57 de la subasta llevada a cabo por Superior el 11 de octubre de 2003.

b) Sayula

Es excepcional en dos sentidos: el primero por ser la única de esa población; la segunda, por haber pagado un porte de un real al haberse fraccionado a la mitad un timbre de dos reales verde. Los demás sobres con fracciones cubren portes más elevados.



Mitad de dos reales usado en Sayula.

c) Guadalajara

Fragmento con dos timbres de dos reales y la mitad de uno de dos reales, todos ellos de color blanco de la primera impresión, formando un porte de cinco reales. Los timbres están matasellados con la cancelación de la corona de laurel, ya citada. Colección Gonzales.



Nombres de distrito

La Administración Principal de Guadalajara olvidó totalmente la norma contenida en el artículo 15 del Reglamento del 15 de julio de 1856 que obligaba al recibir los timbres

de la Administración General de Correos – en este caso directamente del impresor – a contramarcarlos con el nombre de distrito. Esto puede atribuirse a que los propios timbres contenían el nombre de la principal.

Durante un lapso muy breve, los primeros meses de 1867, la oficina subalterna de Cd. Guzmán contramarcó algunos con su nombre. Lo hizo de manera muy esporádica volviéndolos verdaderas rarezas. Tres ejemplares con nombre de distrito Ciudad Guzmán, uno de un real en papel de color verde y dos de dos reales en papel blanco, uno de ellos en carta, fueron el lote 53 de la subasta de Superior ya citada. En la colección del Sr. Marc Gonzales se encuentran también con este nombre de distrito el de un real blanco y una excepcional carta franqueada con un ejemplar de cuatro reales rosa, fechada el 28 de febrero de 1867.



Sellos provisionales con el nombre de la subalterna de Ciudad Guzmán

Cocula fue otra suboficina que tenía la práctica de ponerle a los timbres su nombre de subdistrito. Lo hizo durante el imperio y lo seguiría haciendo de manera muy esporádica en la Emisión 1868, donde se conoce algún rarísimo caso del 25 centavos de 1870 con nombres de distrito Guadalajara y Cocula. Con los provisionales lo hizo de manera excepcional. El lote 3055 de la subasta “Emperor” ya citada, fue una colección muy extensa de esta emisión. Una de las piezas es una carta franqueada con un timbre de dos reales de color rosa de la cuarta impresión con nombre Cocula, puesto una vez que el timbre ya estuvo adherido a la carta, pues aparece exactamente debajo de este, impreso en el sobre.

Los timbres de un peso

Prácticamente no se usaron. Se conoce uno en carta que corresponde a la tercera impresión. Una de las variedades más importantes de esta serie es un ejemplar de un peso que tiene sobreimpreso “4.reales”. Al parecer es único, un descubrimiento de hace

pocos años. Fue puesto a la venta en el lote 537 de la subasta de Nicholas Follansbee del 13 de octubre de 2001. Esta variedad se generó por haber quedado encima de uno de los “tacos” de impresión tipográfica de un peso uno de cuatro reales y ambos presionados por algún objeto, que dio lugar a que el valor de cuatro reales se transfiriera. Es similar a uno muy célebre de la Emisión de 1856, el timbre de un real de la placa III posición cincuenta y cinco de la hoja, que muestra una transferencia parcial del valor de cuatro reales.

Se conoce un solo ejemplar en color verde impreso en papel cuadriculado, debe corresponder a la tercera impresión. Tiene todos los visos de ser genuino; actualmente se encuentra en proceso de certificación.



El valor de \$1 y el único ejemplar conocido con la variedad “4 reales” sobreimpresa

Casos sui géneris

En la colección Rodríguez hubo una pieza muy especial, de la que no he visto otra manejada de esa forma en ninguna emisión clásica de México. Es un fragmento de carta originalmente franqueada con un maximiliano de 25 centavos; en el lado izquierdo del fragmento se aprecia la línea exterior de la cancelación de la oficina de origen. Al recibirse en la Administración Principal de Guadalajara se le sobrepuso un timbre provisional de dos reales blanco y se le mataselló con la cancelación con fechador Correos / Guadalajara (Schatzkes 295, Taylor GD-1/21), en donde se lee la fecha enero 1(?). En los convulsos años de la Guerra de Reforma y de la intervención francesa, era práctica ocasional al recibir en alguna oficina de correos una carta proveniente de una plaza en poder de los contrarios, no reconocer el porte pagado por el remitente y obligar al destinatario a cubrirlo para entregársela, esto se conoce en el mundo filatélico mexicano como correspondencia “entre líneas”. Lo usual, era únicamente ponerle una marca postal numérica indicando el monto a pagar por el receptor. En este caso no se hizo así, sino se le sobrepuso el timbre provisional.



Hay otra pieza por demás curiosa –en la colección Gonzales– que merece recordarse. Se trata de un fragmento con un timbre de dos reales de la cuarta impresión, adherido a la carta por el envés en lugar de hacerlo por el revés como debe de ser. Se atribuye a la protesta de algún conservador contra los timbres liberales. La hipótesis tiene sustancia; la población de Guadalajara fue siempre muy apegada a sus creencias religiosas y en consecuencia mayoritariamente de filiación conservadora. Otra hipótesis sería que simplemente se trató de un descuido del remitente al poner la estampilla, lo que veo poco factible. Como quiera que haya sido es una pieza interesante. Es la primera ocasión que veo un caso así.

Falsificaciones

Sin duda estos provisionales representan un enorme desafío para el coleccionista, más allá del aspecto económico. Es una serie de por sí muy compleja, asolada por las falsificaciones, obligando al realmente interesado en ella a ser un verdadero estudioso, para poder coleccionarla sin las frustraciones que representa el ser sorprendido por piezas falsas. Por supuesto está el apoyo de poder mandar certificar las piezas importantes al prestigiado Comité de Peritajes de MEPSI, pero ello no exonera el estudiar mucho para poder entenderla y así coleccionarla con éxito.

Existen falsificaciones de los timbres en sí; de las perforaciones; y de algunas de las cancelaciones, todo un reto. Los estudios al respecto son muy antiguos: Paul de Smeth y el Marqués de Fayolle en su célebre libro *“Les Premières Emissions Du Mexique (1856 a 1874)”* dan los fundamentos para poder distinguir los timbres falsos de los genuinos, pero aún faltaba mucho camino por recorrer. El trabajo más completo y detallado sobre falsificaciones de estos provisionales es obra del Sr. Omar Rodríguez y fue publicado en la Revista Mexicana –órgano oficial de MEPSI– correspondiente a abril de 2011.

Otros usos provisionales de Guadalajara

Además de los provisionales de Montenegro, se usaron en Guadalajara remanentes de las emisiones regulares de 1856 y 1861 en poder de particulares. Obviamente eran

muy pocos y usados en 1867 también tienen el carácter de provisionales, siendo verdaderas rarezas. Se les distingue por estar cancelados con el matasellos de la corona de laurel, a la que ya me he referido en párrafos anteriores.

Pocos son los ejemplos que pude localizar de estos casos y son los siguientes:

- El más relevante de todos, un fragmento formado por un timbre de cuatro reales de la Emisión 1856 más un provisional de dos reales blanco de la primera impresión. Seguramente se trata de una pieza única. Colección Rodríguez.
- Un sobre con doce timbres de medio real de 1856 (tira de seis más otra tira de cinco y uno suelto en el reverso de la carta), pagando un porte de seis reales. Con independencia de tratarse de un rarísimo uso provisional, es excepcional encontrar una carta con tantos ejemplares de este valor de esa emisión. Fue el lote 95 de la subasta de la colección de John M. Taylor antes citada.
- Un timbre de ocho reales negro sobre pardo rojizo de la Emisión 1861. Fue el lote 323 de la subasta de Nicholas Follansbee Philatelic Sales, celebrada el 8 de julio de 2000.
- Otro ejemplar similar al indicado en el inciso que antecede, está en la colección Gonzales.
- Una carta franqueada con un timbre de dos reales de la Emisión 1856, circa enero de 1867. Colección Gonzales.
- Un ejemplar suelto de un real de la Emisión 1856. Colección Gonzales
- Un ejemplar suelto de cuatro reales de la Emisión 1856. Colección Gonzales.



Timbre remanente de 8 reales de 1861 usado en 1867, se identifica por el uso del matasellos corona de laurel. Único caso conocido donde se combinó el uso de un sello remanente de la emisión 1856 junto con un provisional. Otros ejemplos de usos provisionales





PROVISIONALES DE XALAPA

Según la toponimia náhuatl la grafía es Xalapa que significa “lugar del manantial sobre la arena”. Los españoles castellanizaron el nombre a Jalapa. Actualmente el nombre oficial de la ciudad es Xalapa-Enríquez. Lo de Enríquez es en homenaje al gobernador del estado D. Juan de la Luz Enríquez y Lara quien decretó en junio de 1885 que la sede de los poderes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave retornaran a Xalapa, elevando así a esta ciudad a la categoría de capital estatal.



Gobernador Juan de la Luz Enríquez. Foto de la calle Juárez donde en la esquina con Alfaro estuvo la oficina de correos

La importante ciudad de Xalapa quedó bajo control republicano el 11 de noviembre de 1866 cuando las fuerzas imperialistas al mando del general D. Juan Calderón y del mayor Hammerstein capitulan ante el general D. Ignacio Alatorre, jefe de las fuerzas que asediaban la plaza (quien ulteriormente tuvo un papel protagónico combatiendo las asonadas porfiristas de La Noria y Tuxtepec, a las que más adelante me referiré con detalle), entregando artillería, armas, municiones y caballos. A moro muerto gran lanzada, dice el proverbio. Casi inmediatamente después de la ocupación de la plaza por los liberales, un grupo de vecinos prominentes –muchos de ellos de inequívoca filiación monárquica– profesaron repudio a la intervención, sometándose a los dictados de la Constitución de 1857. Entre los firmantes se encontraba D. Lino Caraza el artesano autor de las llaves de la ciudad entregadas a Maximiliano en su visita de 1865.

La oficina de correos de Jalapa siempre tuvo la jerarquía de administración principal, haciendo un poco más complicado la normalización del servicio de correos, pues no únicamente debía atender las necesidades de la ciudad en sí, sino también la de sus oficinas subalternas. A finales de 1866, de manera esporádica, se inicia el uso de provisionales en Jalapa. Se trata de remanentes de la Emisión 1861, pudiéndolos dividir en dos grandes grupos, a saber:

1.- El primero conformado por timbres remanentes de la susodicha emisión en poder de particulares, con nombre del distrito. Fueron aceptados para el pago del franqueo por la administración principal y sus subalternas. Para estos efectos el nombre de distrito es vital, pues la diferencia entre los dos grupos radica básicamente en él. En este primer grupo el nombre del distrito es el que se utilizó durante el tiempo que estuvo en vigor la Emisión 1861: Jalapa entre dos puntos y sus medidas son catorce y medio milímetros de largo por dos milímetros de alto (Jalapa grande). El rango de uso provisional –el de gran rareza– se reconoce únicamente por la fecha de utilización, debiendo en consecuencia estar adheridos a las cartas que franquearon, pues de otra manera no se sabría si fueron o no provisionales. Ejemplos de esto son las siguientes:

- Carta completa franqueada con un timbre de dos reales usado en la Línea de las Diligencias Generales, oficina de Perote, fechada el 28 de diciembre de 1866. Es el del uso más temprano conocido de estos provisionales. Colección Banchik.



- Frente certificado expedido en Jalapa con las marcas postales (Schatzkes 596, 597 y 601, Taylor Ja-1/9, JA-1/11 y JA-1/14) franqueado con un timbre de ocho reales verde sobre pardo rojizo, enviado a Puebla. La fecha de esta pieza es el 16 de mayo de 1867 y el timbre tiene el nombre de distrito con las medidas señaladas. Colección Jaretsky.



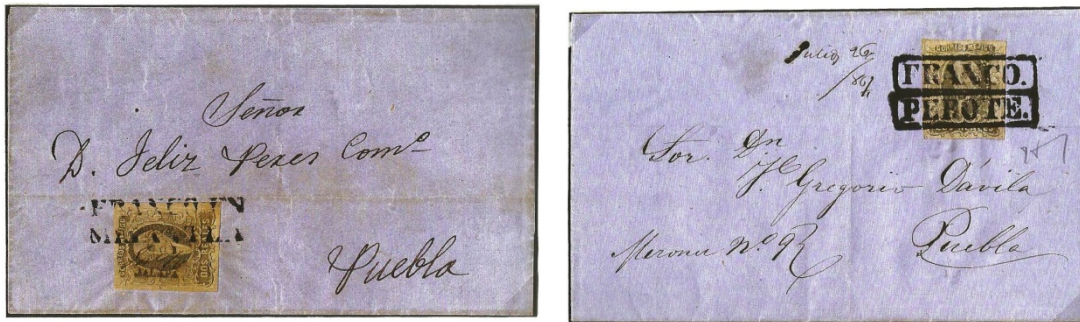
- Frente certificado expedido en Jalapa con las mismas marcas postales que el anterior, franqueado con dos timbres de ocho reales verde sobre pardo rojizo, enviado a Orizava (estoy respetando la grafía de la carta). La fecha de esta pieza es el 16 de mayo de 1867 y los timbres tienen el nombre de distrito Jalapa grande. Colección Jaretsky.



2.- El segundo grupo está formado por remanentes de los valores de uno y dos reales de la Emisión 1861, sin sobrecargar, en poder de la Administración Principal de Xalapa, utilizados ante la emergencia.

Antes de usarlos se contramarcaron con el nombre de distrito Jalapa empezado a usar con las águilas del imperio, cuya dimensión es de once milímetros de largo por dos milímetros de alto (Jalapa chico). Todos los timbres de la Emisión 1861 distrito Jalapa con este tamaño de contramarca corresponden a usos provisionales y a diferencia de los del grupo anterior no necesariamente deben estar adheridos a la pieza postal que franquearon, distinguiéndose por sí mismos. Por supuesto cuando lo están son aún más valiosos. Curiosamente los usados en la oficina principal son más escasos que los

utilizados en las subalternas, lo que lleva a concluir que el administrador de la principal les dio preferencia.



De estos rarísimos timbres conozco los siguientes ejemplos:

- Carta escrita en el Molino, franqueada con un dos reales cancelado en Jalapa con el matasellos circular con fechador con la leyenda Franqueado / Jalapa (Schatzkes 596, Taylor J-1/9). Es el único conocido usado en la principal y está fechada el 18 de enero de 1867. Colección Gonzales. El Molino fue una hacienda perteneciente al cantón y municipalidad de Jalapa. El estado de Veracruz estaba dividido en 18 cantones, a saber: Acayucan; Chicontepec; Coatepec; Córdoba; Cosamaloapan; Huatusco; Jalapa; Jalancingo; Minatitlán; Misantla; Orizaba; Papantla; Tampico (el pueblo viejo); Tantoyucan; Tuxpan; Tuxtla; Veracruz y Zongolica.
- Carta con un timbre de dos reales usado en la subalterna de Misantla con la cancelación de dos líneas Franco en / Misantla (Schatzkes 621, Taylor JA-10/2), fechada el 10 de junio de 1867. Colección Jaretsky.
- Carta franqueada con el timbre de un real, enviada de la subalterna de Perote a Jalapa, de fecha 7 de junio de 1867. Presenta las marcas postales Franco y Perote (Schatzkes 630 y 603 A, Taylor JA-15/6 y JA-15/4). Colección Gonzales.



- Carta franqueada con un timbre de dos reales enviada de la subalterna de Perote a Puebla de fecha 7 de junio de 1867. Tiene las marcas postales señaladas en la pieza que antecede. Fue el lote 592 de la subasta de Nicholas Follansbee Philatelic Sales del 23 de octubre de 2004. Hoy en la colección Gonzales.
- Carta con un timbre de dos reales usado en la subalterna de Perote con las cancelaciones indicadas en las dos piezas anteriores, fechada el 26 de julio de 1867. Colección Jaretsky. En la colección Gonzales hay otra de la misma fecha al mismo destinatario –Sr. Gregorio Dávila–.
- Carta con dos reales salida de Cuauhtotolapan, franqueada con un timbre de dos reales, cancelado en Perote con el matasellos de caja Franco (Schatzkes 630A, Taylor JA-15/6), fechada el 26 de julio de 1867. Colección Gonzales. Cuauhtotolapan fue una hacienda sita en la municipalidad de Perote, perteneciente al cantón de Jalancingo.

Además del uso en las suboficinas antes indicadas, también se conocen ejemplares sueltos del valor de dos reales utilizados en: Jicaltepec, Córdoba, Tuxpan y Paso del Macho. Colección Gonzales.



Tomando en cuenta el escaso número de piezas conocidas de ambos grupos los remanentes de la Emisión 1861 fueron muy limitados y en consecuencia el grueso de la correspondencia de esta Principal y sus subalternas se franqueó haciendo uso del sello negro.





PROVISIONALES DE ORIZABA

La risueña e industriosa villa de Orizaba fue durante la época colonial punto de convergencia de diversos caminos, convirtiéndola en un pujante centro comercial. Por allí pasó el segundo camino real que hubo entre la Ciudad de México y Veracruz (el primero había sido por Xalapa), abierto buscando terrenos menos escarpados. Lugar obligado de paso de los viajeros que iban o venían a la capital del país. Allí llegaba el cacao procedente de Tabasco; la grana de Oaxaca obtenida de la cochinilla, un colorante muy apreciado, después de la plata el principal producto de exportación. Durante el porfiriato tuvo un gran crecimiento industrial, fundamentalmente en los ramos textil y cervecero.



Panorámica de Orizaba en 1884 y Cervecería Moctezuma a principios del siglo XX

Las tropas francesas en su retirada rumbo al puerto de Veracruz eligieron el camino de Orizaba. El último grupo de militares galos salió de Orizaba el 25 de febrero de 1867. Al día siguiente el subprefecto imperial Olloqui la abandonó junto con las tropas imperiales mexicanas y la gendarmería. Acto seguido el cabildo se declaró neutral y los liberales al mando del general D. Manuel Gómez la ocuparon el 27. Al tenor de lo dicho, estos provisionales circularon ya estando la ciudad en manos republicanas.

Orizaba, al igual que Xalapa, también echó mano a los escasos remanentes sin nombre de distrito de la Emisión 1861 sobrecargándolos como se indica más adelante. En este caso fueron usados exclusivamente en esta principal y no en sus suboficinas. Se utilizaron los valores de medio, uno, dos, cuatro y ocho reales. Del valor de cuatro

reales se usaron tanto el negro sobre amarillo como el rosa obscuro sobre amarillo. Respecto al valor de ocho reales solo se usó el negro sobre pardo rojizo.

Los provisionales de Orizaba se diferencian de los usados durante la vigencia de la Emisión 1861 en lo siguiente:

- (i) El nombre de distrito es el que se empezó a usar durante el imperio y sus medidas son dieciocho milímetros de largo por dos y medio milímetros de alto (Orizaba grande). El tamaño de la contramarca empleada en el uso normal de la Emisión 1861 fue más pequeño, de catorce y medio milímetros de largo por un milímetro y tres cuartos de alto (Orizaba chico) y
- (ii) La cancelación de los provisionales también fue la que se comenzó a utilizar en el imperio, un ovalo que dice: Admón. Pral. de Correos / Orizava [sic] (Schatzkes 1094, Taylor OZ-1/12.).



En general estos provisionales son muy raros y los valores de medio real y ocho reales verdaderas joyas, se conoce un solo ejemplar de cada uno de ellos.

Piezas en carta conozco tres, todas ellas en la colección Gonzales y son las siguientes:

- Carta enviada de Orizava [sic] a Puebla con fecha 5 de junio de 1867, franqueada con una pareja de timbres de un real.



- Carta enviada de Orizava [sic] a Puebla franqueado con un timbre de un real y otro de dos reales.



- Carta enviada de Orizava [sic] a Puebla franqueada con un timbre dos reales, fechada el 15 de mayo de 1867. Fue el lote 611 de la subasta celebrada por Nicholas Follansbee Philatelic Sales el 23 de octubre de 2004.

Curiosamente las tres cartas fueron enviadas al mismo destinatario el Sr. Félix Pérez, cuyo archivo se conservó íntegro y es por ello que sobrevivieron.

Otra pieza que merece enfatizarse es el cuatro reales negro sobre amarillo, suelto, con el nombre de distrito Orizaba grande, cancelado en esa principal con una marca postal diferente a la mencionada, que lo hace una verdadera excepción. La cancelación en cuestión dice Correos / Franco / Orizava [sic] (Schatzkes 1092, Taylor OZ-1/11). Colección Gonzales.



Por los poquísimos remanentes que perviven, se puede concluir que prácticamente toda la correspondencia generada por esta principal durante el periodo en cita fue despachada con el sello negro.





PROVISIONALES DE CÓRDOBA

Córdoba fue fundada en el año de 1618. Su nombre fue un capricho de don Diego Fernández de Córdova marqués de Guadalcazar, décimo tercer virrey de la Nueva España, quien auspició su establecimiento con la orden expresa de llevar su apellido. Por ello y para darle más lustre la población nació como Villa, honor poco frecuente. Su vecina Orizaba tardó dos siglos en conseguirlo.

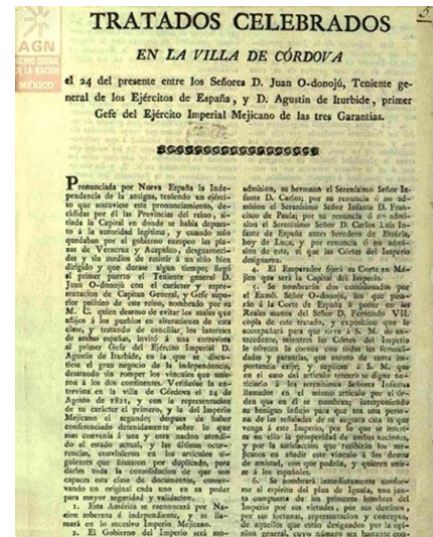


Palacio municipal a principios del siglo XX y una escena callejera ca.1873

Su rápido desarrollo se debió al emporio creado por las haciendas azucareras, sustentadas en el trabajo de esclavos. El cultivo de esta gramínea lo iniciaron en América los portugueses en su colonia del Brasil, obteniendo fabulosos rendimientos cuando se percataron de la riqueza de la tierra, la bondad del clima, combinados con la fortaleza y el trabajo exhaustivo de africanos secuestrados. Los naturales no les eran útiles, al no tener el vigor de la raza negra y en consecuencia su productividad ser menor. Pronto esta fórmula la copiaron ingleses y holandeses en sus posesiones caribeñas y los españoles en todas sus colonias de América, importándose así todos los años miles de esclavos, trata donde participaron todas las potencias coloniales. El azúcar era un producto con alta demanda en Europa, empleado para endulzar bebidas de moda como café, té y chocolate e incluso para degustarse sola.

Sin duda el acontecimiento histórico más importante de esta ciudad fue haberse celebrado en ella los Tratados que llevan su nombre, firmados por don Agustín de Iturbide y don Juan de O'Donojú, Jefe Político Superior de la Nueva España (no virrey como erróneamente se dice; ese título ya había sido eliminado por la Constitución de

Cádiz de 1812). Convalidándose así el Plan de Iguala, abriendo la puerta para la independencia nacional.



**Detalle del mural de Desiderio Hernández X. en el congreso del estado de Tlaxcala
ilustrando a Iturbide y Guerrero sosteniendo el Plan de Iguala.
Don Juan de O'Donojú y el bando publicando los acuerdos de los Tratados de Córdoba**

Pasando a los tiempos del Segundo Imperio, en el viaje que la Emperatriz Carlota hizo a Yucatán a finales de 1865 –al cual me referiré con detalle en el apartado de los Provisionales de Campeche– paró en Córdoba, ocasionando ella y su nutrida comitiva –algo así como la plaga de la langosta– un crecido gasto de \$ 2 000 en agasajarlos.

El ejército francés en su retirada rumbo al puerto de Veracruz dejó la ciudad el 27 de febrero de 1867 y al día siguiente el teniente coronel don Marcos Heredia al frente de la Segunda Brigada de Operaciones del Estado de Veracruz la ocupó. En consecuencia, los escasos provisionales de esta plaza fueron utilizados bajo el régimen republicano.

Siempre me ha intrigado y nunca he podido aclarar por qué estaban tan próximas dos administraciones principales de correo, me refiero a Córdoba y Orizaba. La distancia entre ambas es de aproximadamente seis leguas. Por sentido común y economía una de ellas debería ser subalterna. La única explicación plausible es el celo de las autoridades y el comercio de ambas ciudades, buscando tener preminencia sobre la vecina y por razones políticas –entiéndase no quedar mal con nadie– la Administración General de Correos permitió a las dos mantener el estatus de principales. *Laissez faire, laissez passer*, dicen los franceses.

Los poquísimos provisionales conocidos datan de julio de 1867 y son timbres de uno y dos reales de la Emisión 1861, con nombre de distrito Veracruz. La única forma de detectarlos, cuando están sueltos, es por la marca postal con que se matasellaron, que dice Franco / en / Córdoba (Schatzkes 189, Taylor CR-1/7), que generalmente lleva en el centro la fecha manuscrita. Aunque hay opiniones encontradas sobre el inicio de su fecha de uso, al parecer esta marca postal sí empezó a utilizarse con el imperio.

Conozco tres casos, todos ellos de timbres sueltos, están en la colección Gonzales y son los siguientes: una pieza de un real, otra de dos reales y una pareja de un real con fecha manuscrita 27 de julio.





PROVISIONALES DE PUEBLA

Puebla (originalmente de los Ángeles y después de Zaragoza⁸⁾, capital del estado del mismo nombre, por su ubicación geográfica y prosperidad económica fue una de las ciudades más importantes del país. Ser paso obligado en el tránsito entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz la volvió un punto estratégico, siendo teatro de la guerra múltiples ocasiones en las primeras seis décadas del México independiente, tanto por causas locales como internacionales.



Puebla con el volcán Ixtlaziuhatl al fondo ca.1915. Oleo conmemorando la toma de Puebla por Porfirio Díaz el 2 de abril de 1867 (Francisco de Paula M., 1902. Museo Soumaya, CDMX)

Las últimas tropas francesas –al mando del general Armand Castagny– la desocuparon a mediados del mes de febrero de 1867. Quedó en manos del general imperialista don Manuel Noriega. La recuperación por los liberales se dio merced a la célebre batalla del 2 de abril de ese año, cuando las fuerzas del Ejército de Oriente al mando del general Porfirio Díaz la tomaron en un audaz asalto. En consecuencia los timbres provisionales a los que se refiere este apartado fueron utilizados ya estando la ciudad bajo control republicano.

Estos provisionales fueron remanentes de la emisión 1861 en poder de particulares y únicamente se les puede identificar por la fecha de la carta, que necesariamente debe de haberse expedido en 1867 para revestir tal importancia. Se estima una pervivencia de entre seis y ocho piezas.

A continuación listo las por mí conocidas:

- La referencia más antigua encontrada está en la primera parte de la subasta de la gran colección de Samuel Chapman, celebrada por H.R. Harmer el 27, 28 y 29 de octubre de 1930. En el lote 882 se ofreció una carta franqueada con un timbre de dos reales de 1861. Está fechada el 1º de junio de 1867.
- Carta franqueada con una pareja de timbres de un real distrito Puebla con la cancelación lineal Puebla (Schatzkes 1153, Taylor PU-1/19) enviada a la subalterna de Huajuapam, fechada el 14 de junio de 1867. Colección Gonzales.



- Carta franqueada con un timbre de dos reales distrito Puebla franqueando una carta expedida en Orizaba, cancelada con la marca postal oval a que se hace mención en el apartado (ii) de esos provisionales. Está fechada el 22 de abril de 1867. Colección Gonzales.





PROVISIONAL DE CUAUTLA

La antigua Cuautla de Amilpas, a partir de 1829 Heroica Ciudad de Morelos y posteriormente Cuautla de Morelos, es la segunda ciudad del estado de Morelos. Cuando emitió en 1867 su rarísimo timbre provisional era aún parte del estado de México. Con la intervención francesa el presidente Juárez, por Decreto del 7 de junio de 1862, dividió el entonces inmenso estado de México en tres territorios militares, para una mejor defensa ante los invasores. El tercer territorio militar estuvo conformado con los distritos de: Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec. El 17 de abril de 1869 se erige el Estado Libre y Soberano de Morelos, comprendiendo los distritos del tercer territorio militar.



Me permito una digresión para participarles mis recuerdos de Cuautla, que finalmente pueden ser útiles pues ayudan en alguna medida a ubicarse en la villa y su gente. Se remontan a hace muchos ayeres –mi infancia y juventud– en que gocé allí con mis amados padres muchos felices días de vacaciones. Impensable no traer a colación un encantador y tranquilo pueblecito habitado por gente amable y pintoresca, con excelente clima, abundantes manantiales, exuberante vegetación y uno de los más bellos balnearios de aguas termales del país “Agua Hedionda” con su peculiar olor sulfuroso, único en México.



Balneario Agua Hedionda en Cuautla y Monumento al “Niño Artillero”.

Era un ejercicio curioso visitar su antiguo mercado, donde vendían un succulento manjar precortesiano: jumiles vivos (insectos comestibles), para degustarlos en un taco como lo hacían los lugareños, con estos hemípteros intentando darse a la fuga para no resultar aplastados entre la tortilla o ser devorados vivos. Cumplir con el dicho: a la tierra que fueras has lo que vieras. Observar los jueves a los campesinos de las rancherías aledañas hacer el día de plaza, adquiriendo mercancías que no tenían en sus localidades. Su calle principal con limpias y ordenadas tiendas donde vendían sombreros, reatas e implementos para las labores agrícolas. Contemplar el monumento al héroe local, el niño artillero, Narciso Mendoza, en el instante de su oportuna intervención disparando un cañón, evitando a los realistas tomar una posición estratégica durante el sitio que en la Guerra de Independencia sufrió la población.

Pasear por las estrechas callejuelas de su casco viejo. Afortunadamente conservaban la nomenclatura de pasajes sobresalientes del más relevante hecho histórico de Cuautla: el sitio impuesto en 1812, durante setenta y dos días [¡!] por el general Calleja. El inmortal Morelos rompió el asedio dejando al realista con un palmo de narices. Recuerdo con emoción y agradecimiento el haber transitado por ellas, con nombres tan evocadores como: “La intrépida barragana”, “La toma del agua” y “Las angustias de Calleja”, entre otras. La añoranza de esas callejuelas, me trae a la mente el verso que durante el sitio cantaba con alegría el pueblo de Cuautla: *Por un cabo dos reales, / por un sargento un tostón; / por mi general Morelos doy todo mi corazón*. Aquí concluyo la nostálgica remembranza.

De los provisionales de Guadalajara, Chiapas o Campeche queda muy clara la necesidad de las autoridades postales locales para imprimirlos, había falta de los de las emisiones regulares e iban a servir a muchas oficinas subalternas. Sin embargo en los de Cuautla se pregunta uno cuál fue el *leitmotiv*. Partamos del hecho que en 1867 esta acogedora villa la habitaban alrededor de cinco mil habitantes y no tenía el carácter de oficina principal, a lo mucho era una subalterna de importancia. La respuesta la

encuentro en la actividad económica, impulsora del cambio y estímulo de la creatividad. Era cabecera de un partido, con un clima bienhechor y una tierra feraz, donde se daban pródigamente muchos cultivos: maíz, frijol, frutas diversas y sobre todo unas doscientas mil arrobas de caña de azúcar (una arroba equivale a 11.506 kilogramos) de la que además del edulcorante se obtenían grandes cantidades de aguardiente. Por supuesto, esta intensa actividad agrícola generaba correspondencia y de ahí la necesidad de contar con estampillas. Como veremos en el listado de cartas que conozco con estos rarísimos provisionales, algunas están dirigidas a propietarios de haciendas azucareras.

Posiblemente su impresión se hizo con la anuencia del administrador de Chalco, de la cual dependía, pues uno de estos timbres está usado en esa población, muestra de una aprobación cuando menos tácita. Su diseño no pudo ser más simple, se estampó uno de los matasellos de la oficina sobre papel blanco tejido y posteriormente se recortó alrededor. El matasello dice: Admón. De Correos/De Cuautla (Schatzkes 93, Taylor CL-4/5). Tienen en el centro el número setenta y tres. Qué significa, no lo sé, nunca he leído ni oído alguna posible explicación al respecto. ¿Fue un número de control? ¿Se refiere al número de piezas impresas? Todo son elucubraciones.

En todos los catálogos se le asigna un valor facial de dos reales, aunque los timbres no indican nada. ¿Cómo se llegó a esa conclusión? Lo desconozco, pero no comulgo con ella. La primera pregunta en este caso y en el de los provisionales de Cuernavaca que se tratan en el apartado siguiente, es por qué las autoridades no les fijaron valor facial, un dato elemental en un timbre postal. ¿Fue intencional o simplemente una omisión? En mi parecer no fue un olvido, se hizo así para tener flexibilidad y poder usarlos para satisfacer cualquier porte con independencia del peso y la distancia al que se dirigían las cartas. Al no tener expresión de valor aplicaba a todos los casos. Una fabricación por demás rústica, en un caso de emergencia en una oficina pequeña como Cuautla, no daba margen para el lujo de hacer timbres con varias denominaciones, la *praxis* prevaleció.

A mayor abundamiento de lo expuesto en el párrafo que antecede, el valor de mayor uso en Cuautla era de un real ¿Por qué? La razón es muy sencilla, el flujo fundamental de correspondencia de esta linda villa era hacia y desde la Ciudad de México y en mucho menor grado con poblaciones aledañas, siendo en consecuencia el porte más común de un real y no de dos reales. Un detalle muy importante es que en la correspondencia enviada de Cuautla a la Ciudad de México y viceversa rompía la regla establecida en la tarifa del 21 de diciembre de 1856, vigente hasta el 4 de mayo de 1874.

No he logrado averiguar por qué las cartas sencillas (con peso de menos de media onza) enviadas entre la capital del país y Cuautla pagaban únicamente un real

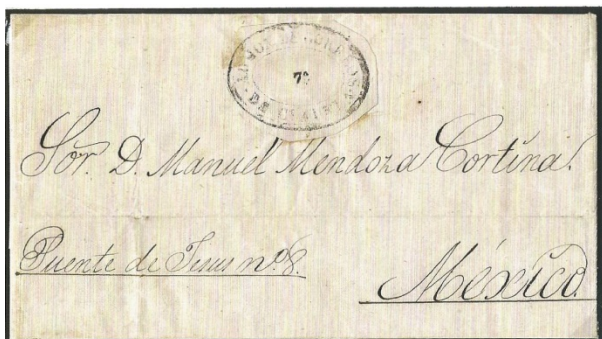
de porte cuando deberían de ser dos. De acuerdo a la tarifa ya mencionada, las cartas sencillas enviadas de diecisiete leguas en adelante pagaban dos reales y la distancia entre las dos poblaciones, conforme a las rutas de los caminos de aquella época, era de veinticuatro y media leguas. Revise sus cartas de cualquier emisión clásica desde 1856 hasta 1872 entre estos dos puntos y observará que la abrumadora mayoría pagaron un real, de hecho aquellas franqueadas con dos o más son una verdadera excepción y en consecuencia raras. Otra situación en apoyo a mi aseveración es, ¿cuántos timbres hay de dos reales o 25 centavos en la emisiones de 1868 y 1872 cancelados con el matasello de las Diligencias Generales de Cuautla o con el matasellos de la oficina? Son contados. Sí existen, pero pocas veces se ven, particularmente el de las Diligencias Generales. Por el contrario predominan los de un real.

Existen algunos ejemplares sueltos –genuinos– de este rarísimo timbre, concretamente conozco dos, uno suelto y un excepcional pareja –el único múltiple existente– propiedad de un destacado coleccionista mexicano. La pareja se encuentra en un fragmento de carta que muestra la marca postal de recibida de la Ciudad de México de fecha 11 de febrero de 1867. Los demás, por mí conocidos, están adheridos a las cartas que franquearon y se encuentran en la magnífica colección del Sr. Jaretsky, habiendo antes pertenecido casi todas al Sr. Erick Koenig. Por ellas conocemos que este provisional se empleó durante el transcurso del año 1867. El uso más antiguo data del 10 de febrero y el último del 12 de noviembre. Estos timbres no se encuentran cancelados, tal vez por el hecho de provenir de una cancelación; solo uno está inutilizado a pluma con una línea transversal que corre de abajo a arriba atravesando el centro de la pieza. Por su importancia las describo:

- A mi juicio la más relevante es la franqueada con tres de estos provisionales, supuestamente pagando un porte de seis reales, para mí solo tres con base en lo explicado en párrafos que anteceden. Como quiera que sea, es una carta maravillosa con quien se cometió la barrabasada de tacharle el nombre del destinatario; felizmente no logrado del todo y por ello sabemos que fue D. Faustino de Goribar⁹ dueño de la Hacienda de Casasano de donde esta pieza emanó, mandada a la Ciudad de México. Es de fecha febrero de 1867.



- En orden de relevancia, seguiría la porteada con dos de estos provisionales, enviada de Xonacatepec a don Manuel Rueda del comercio de Puebla. La carta tiene la marca postal de caja Franca en / Xonacatepec (Schatzkes 98B, Taylor CL-5/2). Es de fecha 10 de noviembre de 1867.
- Carta salida de la Hacienda de Coahuixtla (ubicada a un cuarto de legua de Cuautla), franqueada con un ejemplar de estos provisionales, fechada el 12 de noviembre de 1867. Está dirigida a la Ciudad de México, a don Manuel Mendoza Cortina¹⁰ en la calle del Puente de Jesús número 8. Ver en la nota número 10 la historia de esta calle.
- Carta enviada de Chalco a la Ciudad de México franqueada con uno de estos timbres provisionales (el único caso que se conoce cancelado). La carta muestra la bella cancelación ornamental de Chalco con fechador (Schatzkes 86, Taylor CL-1/6.). Es de fecha 18 de febrero de 1867.



- La última es una carta salida de la hacienda San Carlos¹¹, franqueada con uno de estos provisionales, fechada el 10 de febrero de 1867. Dirigida a la Ciudad de México a don Isidoro de la Torre en la calle de don Juan Manuel número 11. Ver en la nota número 11 la historia de esta calle. Fue el lote 1685 de la primera subasta de la inmensa colección formada por don Roberto García Larrañaga, llevada a cabo por Billig & Rich, Inc. los días 22, 23 y 25 de noviembre de 1957.





PROVISIONALES DE CUERNAVACA

Al igual que Cuautla, cuando Cuernavaca emite sus timbres provisionales todavía pertenecía al estado de México. Al erigirse el estado de Morelos en 1869 queda como la capital estatal. No fue fácil, hubo enconadas controversias en el Congreso local entre sus representantes y los de Cuautla, pues ambas poblaciones aspiraban al honor de ser la sede de los poderes estatales. En ella pasó el emperador Maximiliano sus momentos más felices en México. Los jardines Borda y su quinta de descanso Olindo fueron testigos de ello. El nombre Olindo –lo bello en portugués– fue en recuerdo de su viaje a Brasil y a su eterno amor por la malograda princesa Amelia de Braganza. Está ubicada en San Miguel Acapantzingo, entonces a las afueras de Cuernavaca (hoy ya conurbado con la capital estatal y una de sus colonias). La última visita del emperador a Cuernavaca fue a finales de agosto de 1866, donde solo estuvo unos días, retornando a la Ciudad de México.



Jardines Borda y Quinta Olindo en Cuernavaca. Imágenes de principios del siglo XX

En la quinta Olindo sostuvo un tórrido romance con una joven indígena de tan solo dieciséis años de edad, María Ana Leguizamo, esposa de uno de sus jardineros. Con ella tuvo un hijo de nombre José Julio Román de Jesús María Sedano y Leguizamo. La madre dio a luz en Pachuca y murió al poco tiempo del parto. El niño fue recogido por la riquísima familia Bringas –dueños de la Hacienda de Jalapilla en Orizaba– gran amiga del Habsburgo, que lo llevaron a Europa. El bastardo resultó con malas inclinaciones, los Bringas cansados de sus excesos y de liquidar sus deudas

terminaron rompiendo con él. Su final fue trágico; acusado de formar parte de la red de espionaje de la legendaria Margaretha Geertruida Zelle, mejor conocida como “Mata Hari”, fue condenado a muerte por el gobierno de Francia y fusilado el 10 de octubre de 1917. Paradojas del destino, padre e hijo morirían de igual forma con medio siglo de diferencia.



La famosa espía “Mata Hari”. Maestro Manuel Ignacio Altamirano (1834-1893)

Por su parte, la exótica bailarina fue fusilada pocos días después. Se había descubierto que trabajaba para Alemania operando como la agente H21. Su entrada al oscuro mundo del espionaje fue obra de su amante –uno de tantos– Wilhelm Canaris, célebre jefe de la inteligencia teutona, participante en ambas guerras mundiales; concluyó sus días ahorcado en un campo de exterminio, por haber intervenido en el atentado contra la vida de Hitler en julio de 1944.

Cuando se emiten estos timbres la ciudad ya estaba en poder de las fuerzas republicanas. En enero de 1867 los liberales al mando de don Ignacio Manuel Altamirano y otros jefes pusieron sitio a Cuernavaca. La defendía el general imperialista D. Joaquín Ayestarán, quien perdió la vida durante las acciones militares. Los liberales rompieron el asedio ante la amenaza de quedar copados por los refuerzos mandados para ayudar a los sitiados, comandados por el general Don Tomás O’Horan y el coronel Paulino Lamadrid con fuerzas de la Legión Austriaca. En persecución de los liberales muere el coronel Lamadrid y casi todos los austriacos que lo acompañaban, obligando al retiro de los conservadores. Así recuperaron los republicanos el territorio de lo que hoy conocemos como el estado de Morelos. Aunque a principios de 1867 todavía existía el imperio y Cuernavaca está muy próxima a la capital nacional, eso no era óbice para estar en poder de los liberales. Los conservadores solo eran dueños del terreno que pisaban. El 5 de febrero el ejército francés abandonó la Ciudad de México rumbo al puerto de Veracruz, para de ahí embarcarse a Francia. Al amanecer del 13 de febrero

Maximiliano dejó la Ciudad de México con rumbo a Querétaro, su destino final. Melpómene fue su *alter ego*.

Se emitieron dos provisionales diferentes en el transcurso de 1867. La razón fue su actividad económica similar a la de Cuautla, además de ser la capital estatal con mayor volumen de correspondencia oficial con pago de portes y encontrarse en ella una administración principal de correos, con oficinas subalternas bajo su férula.

Primer provisional

Como casi todos los demás casos, fue elaborado de la manera más rústica. En una hoja de papel blanco se estampó manualmente el matasellos circular de la Administración Principal de Cuernavaca que dice: Cuernavaca / Correos (Schatzkes 218, Taylor CV-1/6), después se recortó y así se obtuvo este raro timbre. Algunos de ellos tienen en el centro el número cincuenta y dos, un misterio que aún no ha sido desvelado. A diferencia de otras localidades, Cuernavaca si fue muy respetuosa del uso del nombre del distrito y lo puso en todos ellos.

Hasta principios de la década de los años treinta del siglo pasado había serias dudas de su autenticidad. Las despejó Samuel Chapman, quien en una carta al editor de Gibbons' Stamp Monthly, publicada en el número de febrero de 1931, aclara haber sido emitido por las autoridades postales, utilizado en Cuernavaca y algunas de sus suboficinas, refiriéndose concretamente a Tetecala. Su misiva está ilustrada con una carta franqueada con un provisional usado en dicha subalterna, posteriormente mostrada en el libro de Fayolle. A esta carta hago mención más adelante al listar las que he identificado. A su juicio este provisional era más raro aún que los de Campeche. Los años le darían parcialmente la razón, pues de él se estiman existir unos veinte ejemplares y de los de Campeche de 25 centavos algunos más. De los "campeches" de cinco y cincuenta centavos, hay muchos menos, como podrán leerlo en el apartado respectivo.

Hasta donde sé, fue usado en esa ciudad y en dos oficinas subalternas. A continuación relaciono las cartas por mí conocidas, franqueadas cada una de ellas con un solo ejemplar, son las siguientes:

- Cuernavaca a la Ciudad de México, sin cancelar, mandada al Sr. Ramón Portillo y Gómez en la calle de santa Tereza [sic] No. 13, con fecha de recibida del 19 de marzo de 1867. Hoy santa Teresa es uno de los tramos de la calle de República de Guatemala. Llevó ese nombre por localizarse allí la Iglesia de Santa Teresa la Antigua, parte del convento de monjas Carmelitas Descalzas. Colección Benavides.



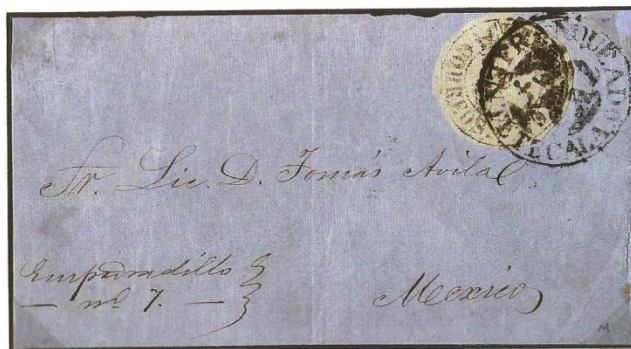
- Cuernavaca a la Ciudad de México, sin cancelar, también dirigida al Sr. Ramón Portillo y Gómez en la calle de santa Tereza [sic] No. 13, fechada el 6 de abril de 1867. Colección Gonzales.
- Cuernavaca a la Ciudad de México porteada con uno de estos raros timbres sin nombre de distrito, ¡cancelado! con la marca postal oval que dice Cuernavaca / Franco (Schatzkes 219, Taylor CV-1/9) a la que se le puso el nombre de distrito, caso único en estos provisionales. Quiero pensar que la ausencia del nombre de distrito en el timbre es porque se le puso al matasellos. Fue el lote 2915 de la tercera subasta de la colección García Larrañaga, celebrada por Billig & Rich los días 26, 27 y 29 de septiembre de 1958. Otra pieza en carta sin cancelar con nombre de distrito, como es lo usual, fue el lote 2914 de esa tercera subasta. Debido a la poca claridad de las fotografías y estar parcialmente ocultas por otras piezas no me permiten hacer más comentarios.
- Iguala a la Ciudad de México, franqueado el timbre con el matasellos oval que dice: Admón. de Correos / de Iguala (Schatzkes 221, Taylor CV-2/6.) En la colección Jaretsky hay tres de estas cartas: una dirigida a los señores Ebrard y Cía., con domicilio en la esquina de las calles de san Bernardo y Callejuela. Otra a los señores Rigal y Mazón de fecha 7 de marzo de 1867, que fue el lote 3053 de la subasta de la colección "Emperor" y una tercera que solo conozco fotografiada por el reverso (donde aparece el timbre) y no tengo datos del destinatario. La Callejuela como su nombre lo indica era un callejón. Dividía los edificios del Ayuntamiento y el del Portal de la Flores (el costado sur del Zócalo), teniendo en su parte final intersección con la calle de san Bernardo, actualmente uno de los tramos de la calle Venustiano Carranza. Ese callejón y el Portal de las Flores ya no existen, desaparecieron

cuando se abrió en la década de los treinta del siglo pasado la Av. 20 de Noviembre, dizque para facilitar la circulación vehicular.

- En el lote 3052 de la subasta de la colección “Emperor” se puso a la venta otra carta expedida por la subalterna de Iguala, con la cancelación mencionada en el apartado que antecede. Está enviada a la Ciudad de México, fechada el 6 de febrero de 1867, dirigida a los Sres. Rigal y Mazon, en la tienda la Jalapeña, sita en el Portal de los Agustinos número 1. Ese portal se encontraba en la acera norte de la calle de Tlapaleros (hermoso vocablo de origen náhuatl) llamada así por venderse allí pinturas. Tlapaleros actualmente es uno de los tramos de la Av. 16 de Septiembre. El portal fue demolido a finales del siglo XIX, junto con los portales de la Fruta, el Águila de Oro y el Coliseo Viejo.



- Tetecala a la Ciudad de México, dirigida a don Tomás Ávila en la calle del Empedradillo número 7. Solo se conoce un ejemplar de esta población. Se empleó la cancelación Franqueado / en Tetecala con el escudo nacional al centro (Schatzkes 230, Taylor CV-9/2). Esta pieza está ilustrada en el libro de Fayolle. Hoy colección Jaretsky. La calle del Empedradillo actualmente la conocemos como Monte de Piedad, se localiza frente al costado poniente de la Catedral Metropolitana. Tuvo ese nombre por haber sido de las primeras que se empedraron en la capital. En esta calle estuvieron las casas viejas de Moctezuma Xocoyotzin, heredadas de su padre el sexto Huey Tlatoani mexica Axayácatl. En ellas se hospedaron las tropas castellanas cuando entraron a Tenochtitlán en noviembre de 1519. Después de la conquista fueron propiedad de don Hernán Cortes. Allí despacharon las dos Audiencias y los primeros virreyes, don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco padre.

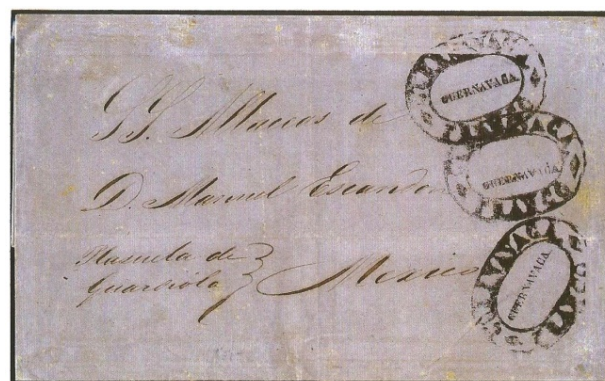


No puedo dejar de comentar acerca del único ejemplar que existe con **doble impresión**, tanto de la marca postal como del nombre de distrito. A juicio de algunos esto se hizo para que en lugar de un real valiese dos, otros que es una variedad. Coincido con los segundos, filatélicamente se trata de una mera variedad, muy apreciable, sí, pero hasta ahí. Discrepo de la hipótesis que el empleado postal haya duplicado la marca postal y el nombre de distrito para darle un valor al doble de las demás. Hubiera sido una forma muy alambicada y en clave para hacerlo, no necesitaban de ese manejo, ¿para qué? Al no tener valor facial se vendían al precio que correspondiese conforme a la tarifa, en función del peso y la distancia a recorrer por la carta. Después de comentar el segundo provisional, abordo con detalle lo relativo al valor de venta de estos timbres.

Segundo provisional

Como situación única dentro de los provisionales, dos distintos en una misma población, está este caso. Es aún más simple que el primero. La marca postal oval que dice: Cuernavaca / Franco (Schatzkes 219, Taylor CV-1/9) fue puesta directamente en las cartas y en el centro se les colocó el nombre de distrito Cuernavaca. El caso es atípico, pues en principio se trata de un sello negro, aunque al ponérsele el nombre de distrito se convierte virtualmente en un timbre y por ello su estatus es el de un provisional. En consecuencia aquellas cartas con esta marca postal sin el nombre de distrito no serían provisionales, solo alcanzan el nivel de un sello negro. ¿Por qué se presentó esta situación? La respuesta la encuentro en las fechas. Los provisionales con la marca circular, según se puede apreciar en los pocos sobres supervivientes, se usaron en los primeros meses de 1867 y los de la marca oval son de finales de ese año; los primeros ya se habían agotado y se buscó el segundo camino, indudablemente más práctico. De este caso conozco los siguientes ejemplos:

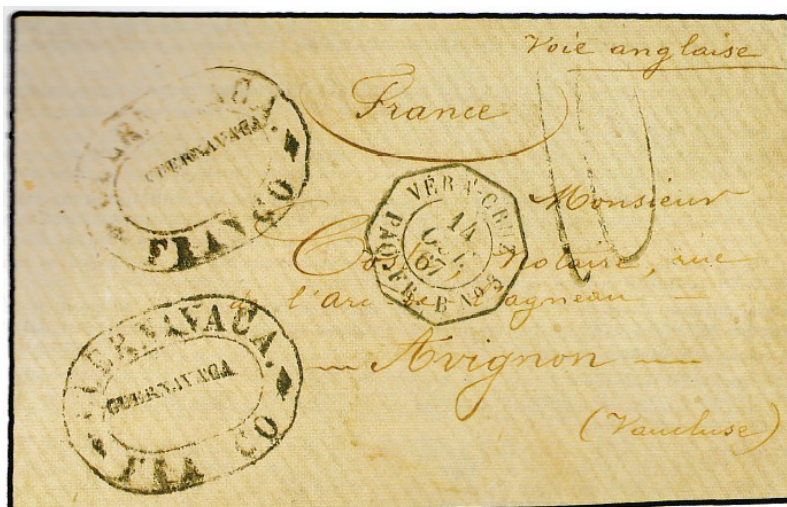
- Carta enviada a la Ciudad de México franqueada con un provisional. Tiene un sello oficial del gobierno del estado. Fechada el 24 de septiembre de 1867. Colección Jaretsky.



- Carta enviada a la Ciudad de México franqueada con tres de estos provisionales dirigida a don Manuel Escandón en la Plasuela [sic] de Guardiola. Fechada el 11 de octubre de 1867. Colección Jaretzky. La Plazuela de Guardiola actualmente no existe, pero el nombre quedó para la posteridad. Era un pequeño espacio aledaño a la casa de los marqueses de Santa Fe de Guardiola, de ahí el nombre. Se encontraba ubicada en la esquina de 1era. Calle de San Francisco (hoy Francisco I. Madero) y Santa Isabel (actualmente Eje Central Lázaro Cárdenas).

Durante el Segundo Imperio Maximiliano inauguró allí una estatua pedestre de don José María Morelos. Al arruinarse esa aristocrática familia se vendió el inmueble a la familia Escandón – probablemente la más acaudalada del país – quien primero lo restauró y posteriormente lo demolió. En el último cuarto del siglo XIX edificaron un hermoso palacete conocido como “la casa de los perros o los leones”, por las estatuas de estos animales que adornaban la parte superior de la fachada. En los años treinta del siglo XX la casa fue adquirida por el Banco de México, cuya sede central era su vecina (únicamente los separaba la calle del 5 de Mayo). No importando su belleza fue echado abajo, en su lugar se levantó un adefesio conocido como Anexo Guardiola, con el propósito de ampliar las bóvedas del banco.

- La única carta enviada al extranjero. Se franqueó con dos provisionales, dirigida a Avignon, Francia, conducida por el paquete francés “Veracruz Paq. FR. B No. 3”. Fue el lote 787 de la subasta efectuada por Soler y Llach el 1º de julio de 2008.



De este segundo provisional, han aparecido algunos casos (muy pocos) con una variante que ya de entrada da que pensar. Se encuentra sobre cartas dirigidas al Sr. Ramón Portillo y Gómez en la calle de San Bernardo número 10 en la Ciudad de México. En lugar de tener la marca postal y el nombre de distrito aplicados directamente sobre el papel de la misiva, está recortada *cut to shape* y pegada con goma arábica, pretendiendo dar la idea de que fue preparada como un timbre provisional, igual que el primero que se hizo en esa ciudad. Tuve la oportunidad de examinar uno de estos sobres al que llamaré “el paciente” y mi conclusión es que **se trata de un engaño**. Cuando se revisa una pieza presuntamente rara, la atención debe centrarse primeramente en el elemento que le da la valía, en este caso es el nombre de distrito; con independencia de estudiar también todos los demás aspectos. Como ya apunté *ut supra* la rareza de este segundo provisional de Cuernavaca, radica que en la parte central de la marca postal ya descrita se le puso el nombre de distrito, dándoles así el estatus de un raro provisional. De no tenerlo se trata únicamente de un sello negro. Mi anterior aseveración se basa en los siguientes hechos:

1. Durante las emisiones de las “águilas”, los “maximilianos” y la de 1868 se empleó el mismo nombre de distrito en Cuernavaca, en consecuencia “el paciente” debe tenerlo igual. Al comparar bajo el microscopio el utilizado en timbres de la Emisión 1868 con el que aparece en “el paciente” se aprecia que las letras provienen de otra fuente completamente diferente. Las del nombre de distrito realmente utilizado son más adornadas, particularmente en su parte superior e inferior, mientras que en el otro caso son simples y lineales.
2. La letra A empleada en el nombre de distrito de “el paciente” no tiene el rasgo horizontal a la mitad, mientras que en la de los timbres se nota clarísimamente.

El ancho de esta letra en el nombre de distrito es de dos milímetros y el de la carta escasamente un milímetro.

3. Cuando se compara el nombre de distrito empleado en los tres sobre genuinos de este provisional, arriba listados, con “el paciente”, se denota claramente la diferencia del tipo y tamaño de letras existente entre unas y el otro.
4. “El paciente” no tiene marca postal de recibido en la Ciudad de México, la que invariablemente se ponía como una medida de control. Se empleaba la oval que dice: Correos / México con fechador (Schatzkes 824, Taylor Mx-1/26). Esto lleva a pensar que se utilizó como base para este engaño una de las cartas enviadas fuera de valija, que suelen encontrarse con relativa abundancia en los archivos de correspondencia de los comerciantes, siendo material propicio para falsificaciones. Las dos cartas –genuinas– ya referidas, porteadas con el primer provisional, también dirigidas a don Ramón Portillo y Gómez, sí tienen marca postal de recibo en la ciudad de México; la perteneciente a la colección Benavides del 19 de marzo y la de la colección Gonzales del 6 de abril, ambas de 1867. Este hecho viene a reforzar que el seudo provisional de “el paciente” emanó de un sello negro al que se le puso un nombre de distrito falso para hacerlo pasar por lo que no es.

Cambiando de tema, la incógnita clave de estos dos provisionales radica en cuál es su valor facial. En los catálogos existen diversas versiones al respecto (referida exclusivamente a la marca postal circular, del de la marca postal oval no hacen ninguna mención). Alguno menciona un real, pero la pieza con doble impresión tanto del matasello como de la contramarca de nombre de distrito se dice es de dos reales por el hecho de estar doble; otro da como cierto que el valor de todos ellos es de dos reales; un tercero en discordia menciona dos reales y cataloga como una variedad el de doble impresión.

En este caso hago el mismo razonamiento de los de Cuautla en cuanto a la causa de la ausencia de valor facial. Además, en la principal de Cuernavaca el valor de un real era mucho más aplicable que el de dos. Me explico. La distancia entre Cuernavaca y la Ciudad de México (de donde y adonde provenía la mayoría de la correspondencia entre ambas poblaciones) era de dieciocho leguas pasando por Tlalpan y Venta del Arenal y de dieciséis y tres cuartos de legua por la ruta de Santa Úrsula. La línea de las Diligencias Generales siempre tomaba la más corta. De conformidad con las tarifas del 21 de diciembre de 1856, vigentes en ese momento, las epístolas con un peso inferior a media onza, mandadas hasta dieciséis leguas de distancia pagaban únicamente un real (primera tarifa) y las mandadas de diecisiete

leguas en adelante dos reales (segunda tarifa). ¿Qué pasaba cuándo la distancia se encontraba entre uno y otro extremo? La interpretación de las tarifas –como invariablemente suele suceder con los ambiguos documentos oficiales– es compleja. Una recta hermenéutica lleva a concluir: la primera tarifa era la válida para toda la correspondencia mandada hasta diecisiete leguas, de ahí en adelante iniciaba la segunda. Por ello la correspondencia entre Cuernavaca y la capital pagaba solo un real



Portes de un real de Cuernavaca, antes, durante y después del uso de timbres provisionales

El porte de las cartas sencillas entre ambas ciudades se satisfacía con un solo real, es decir, las autoridades postales daban por hecho que la correspondencia siempre viajaba por la más corta de las dos rutas¹² antes citadas y al tener esta menos de 17 leguas por eso se aplicaba la primera tarifa. Esto fue antes, durante y después de la emisión de estos provisionales.

En mi colección de la Emisión de 1868 obran muchas cartas circuladas entre Cuernavaca y la Ciudad de México, fechadas desde 1868 a 1872, todas ellas, invariablemente, franqueadas con un timbre de 12 centavos. Por disposición de la Circular número 6, expedida por la Administración General de Correos el 2 de abril de 1869, los timbres 6 centavos deberían de venderse a medio real (6 ½ centavos) y los de 12 centavos a un real exacto (12 ½ centavos), con independencia de su valor facial. Durante esta emisión la Administración Principal de Cuernavaca recibió 32 800 timbres de 12 centavos y únicamente 13 200 de 25 centavos, guarismos que avalan la aseveración que en ella y sus subalternas el valor de un real era el más utilizado.

Las cartas enviadas de Tetecala y de Iguala a la Ciudad de México, vienen a convalidar que los timbres se podían vender por uno o por dos reales. En el primer caso la distancia es de unas veintisiete leguas y en el segundo de cuarenta, en consecuencia el porte mínimo debió ser de dos reales. Repito, esto al amparo de la rusticidad de la emisión y las circunstancias extraordinarias del caso.

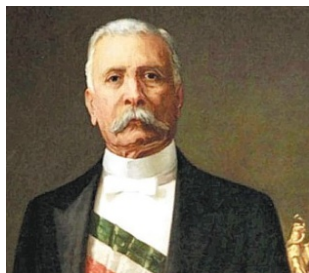


OTROS USOS PROVISIONALES

Dadas las circunstancias anárquicas prevalecientes en el país al restaurarse la República, es factible el uso esporádico de algún escaso remanente de las Emisiones 1856 y 1861 en plazas diferentes de las antes señaladas. Un ejemplo de ello es la carta remitida desde Aguascalientes por el Sr. Miguel H. Leal a Guadalajara con fecha 7 de abril de 1867, franqueada con un timbre de dos reales de la Emisión 1856 sin nombre de distrito, conducida por la línea de las diligencias de Lagos. Fue el lote 878 de la subasta de la Colección Chapman, ya citada.

Otro caso conocido es un ejemplar de 8 reales negro sobre pardo rojizo de la Emisión de 1861, sin nombre de distrito, usado en Huejutla en 1868. Se canceló con el matasellos circular que dice Franco / Huejutla con fechador en la parte central (Schatzkes 556 A, Taylor HU-1/8). Afortunadamente quedó impreso el año y por ello sabemos que se trata de un muy raro uso provisional. Colección Benavides.





III.- PROVISIONALES NACIDOS DE LAS ASONADAS porfiristas

Uno de los periodos más significativos de nuestra vida política como país independiente comprendió de 1867 a 1876. Nueve buenos años que se fueron como un suspiro. Por primera vez pudimos abrir las ventanas de casa y entró un vivificante ventarrón de aire puro y fresco: la democracia en una sociedad secularizada.

En este luminoso lapso conocido como la República Restaurada, los protagonistas fueron los integrantes de la más brillante y mejor templada generación de mexicanos que ha habido, los liberales de la Reforma. Se consiguió la separación real y efectiva de los poderes federales. Cada uno de ellos cuidaba celosamente su autonomía y hacía valer enérgicamente ante los otros sus atribuciones. Las entidades federativas también defendían ardorosamente su carácter de estados libres y soberanos de cualquier intervención del poder central que consideraran excesiva. Fue la época donde mayor esplendor alcanzó la libertad de prensa. Los magistrales periódicos —eran doctrinarios e ideológicos, no mercantilistas ni vacuos como la mayoría de los actuales—. Normalmente con razones y fundamentos, criticaban sin tapujos ni cortapisas la actuación de las autoridades por su forma de manejar la cosa pública, empezando con el presidente de la República y sus más cercanos colaboradores. A la vez eran abiertos panegiristas de los políticos con quienes simpatizaban. Resultaba inadmisibile solo atreverse a pensar en cooptar la libertad de expresión o imputar delitos de imprenta contra periodistas o editores. ¡Qué placer es leer periódicos de la talla de: El Siglo XIX, El Monitor Republicano, La Orquesta, El Globo o El Ferrocarril!



A pesar de los inmensos logros descritos en el párrafo anterior y la relativa pulcritud en el manejo de las elecciones para puestos de representación popular (maravillosa honestidad comparada con los colosales fraudes electorales, mal pergeñados, que el PNR-PRM-PRI cometería en el siglo siguiente), el país no alcanzó la paz. En el periodo de gobierno de Juárez (1867 a 1872), no se pudo iniciar el ansiado desarrollo reclamado por el liberalismo económico en boga, eran muchos los rezagos, de todo género, pendientes. Menudearon los levantamientos armados, de distintos orígenes, finalmente enérgicamente sofocados. Sin embargo, la principal amenaza provendría del frenesí por alcanzar el poder de un buen militar con atributos de caudillo –Porfirio Díaz– contrapuesto con la firmeza de no dejárselo arrebatar por quienes lo habían conseguido legítimamente –primero Juárez y posteriormente Lerdo–, engendrándose así un par de sublevaciones acaudilladas por el general oaxaqueño, dando finalmente al traste con la República Restaurada, para iniciar la gestación de la dictadura. Con la consolidación del porfirismo se concentró un poder omnímodo en el titular del Ejecutivo (por supuesto con una fachada de estricta sujeción a las leyes), donde diputados, senadores, ministros de la Corte y gobernadores serían sus sumisos servidores.

Las asonadas porfiristas –nombrarlas revoluciones sería darles una categoría que no tuvieron, ni merecen– fueron las del Plan de La Noria y Tuxtepec. La primera fue un fracaso estrepitoso política y militarmente; la segunda triunfó de chiripa y llevó al poder a Díaz, quien no lo abandonaría hasta mayo de 1911, cuando dimite a causa del levantamiento maderista. De los dos alzamientos porfiristas me referiré a continuación con el debido detalle, pues del primero surgen los timbres provisionales de Chihuahua y del segundo los de Campeche.





PROVISIONALES DE CHIHUAHUA

Entorno histórico

Ubiquémonos en 1871. Se avecinaban tiempos revueltos, habría elecciones generales. Se votarían presidente de la República, procurador general, presidente y magistrados de la Corte y diputados para integrar el VI Congreso Constitucional. Barruntaban ser muy reñidas.



EL C. GENERAL PORFIRIO DIAZ.—Ha dirigido al *Mensajero* la carta siguiente:
«Señores redactores del *Mensajero*.—La Noria, enero 20, 1871.—Apreciables amigos: Me creo en el deber de expresar á vdes. la alta estimacion que hago, del voto con que se han servido honrarme, postulándome para la presidencia de la república, en el diario que han tenido la atencion de remitirme.
«Mis antecedentes y aun mi posicion actual, me autorizan para hablar, sin sospecha de afectacion, sobre la preferencia que daré á la vida privada, siempre que ella no se oponga al deber que incumbe á todo ciudadano de servir á su patria en el lugar que ella le designe. Al aceptar, pues, la postulacion que han hecho de mí vdes. y otros órganos de la prensa nacional, tengo solo por móvil la conciencia de un deber, y no un impulso espontáneo de cambiar la posicion en que vivo actualmente satisfecho.



Sebastián Lerdo de Tejada (presidente 1872-76). Porfirio Díaz al final de la intervención francesa y su aceptación a la postulación presidencial de 1871

Para la primera magistratura contienda Juárez buscando la reelección. Como opositor Sebastián Lerdo de Tejada, hasta hacía muy pocos meses jefe del gabinete juarista y sin asomo de duda un jurisconsulto muy talentoso y de vasta cultura, a la vez soberbio y pagado de sí mismo, defectos que lo hacían impopular y poco querido. El tercero en la lid era el general Porfirio Díaz, de personalidad contraria a Lerdo, con una mediana instrucción pero bien visto y respetado por civiles y militares por su acrisolada honradez en el manejo de los haberes de sus tropas y sus éxitos en el campo de batalla durante la intervención francesa. Ya había tenido varios descalabros en elecciones anteriores, tanto para la primera magistratura del país, como para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al pretender alcanzar alguna gubernatura. Fue el precio de su noviciado político. No le fue fácil la metamorfosis de un rudo y hosco militar al ladino y hábil político que a la postre demostró ser.

La animadversión e inquina de los porfiristas contra el gobierno de Juárez era mucha, antes de conocer el resultado de las elecciones algunos tomaron las armas en pronunciamientos y motines; como el levantamiento de Tampico instigado por el coronel Máximo Molina y el cuartelazo en plena capital del país que logró, por unas pocas horas, apoderarse de los depósitos de armamento y pertrechos custodiados en la antigua edificación colonial conocida como la Ciudadela, una verdadera fortaleza, construida originalmente para albergar la fábrica de tabacos. El motín de la Ciudad de México estuvo acaudillado por Miguel Negrete, Jesús Toledo, Feliciano Chavarría, Aureliano Rivera y José Cosío Pontones. En él estaban cifradas muchas de las esperanzas del porfirismo de allanar la llegada al poder. Ambos alzamientos fueron sofocados a sangre y fuego por el general don Sóstenes Rocha, quien *incontinenti* pasó por las armas a varios de los jefes y oficiales hechos prisioneros. Los pájaros gordos de la Ciudadela volaron, a ninguno se pudo enjaular.



Don Benito Juárez, reelecto en 1871 y general Sóstenes Rocha

Como se esperaba, las elecciones fueron muy disputadas y al computar los votos Juárez fue quien obtuvo más (5 387), seguido de Díaz (3 550) y al final Lerdo (2 874). Sin embargo ninguno de los aspirantes tuvo la mayoría necesaria (a Juárez le faltaron un ciento para lograrla). De acuerdo con el artículo 76 de la Constitución de 1857 la elección de presidente sería indirecta en primer grado (es la causa de tan bajo número de votos) y en escrutinio secreto. El VI Congreso constituido en colegio electoral conoce del asunto y debe escoger entre los dos candidatos con más sufragios alcanzados, seleccionando a Juárez; al fin y al cabo había sido el más votado. La declaratoria de presidente electo se hizo el 12 de octubre de 1871.

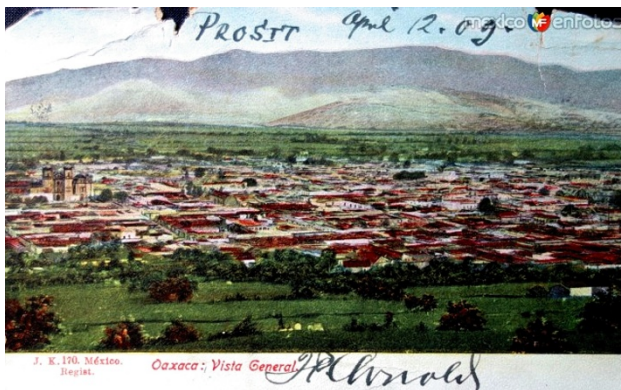
El descontento de Díaz y sus partidarios se reflejó en el Plan de la Noria. Estos documentos –los planes “revolucionarios”– por desdicha abundantísimos en la vida nacional, constituyen un género muy peculiar de la peor literatura. Su prosa va desde la

grandilocuencia hasta la más ramplona cursilería. Suelen ser una retahíla de agravios contra las autoridades locales o federales, frecuentemente magnificando ultrajes e injusticias, acomodándolos a sus conveniencias; ofreciendo invariablemente soluciones, la mayoría de las veces impracticables, dizque para aliviarlos. El de La Noria no es la excepción, se caracteriza por tener fines eminentemente personalistas, –la avidez del hijo de Ares por hacerse con la presidencia de la República– estar ayuno de ideas y ser pródigo en frases demagógicas. La causa toral del descontento, pretexto de la insurrección fue la reelección de Juárez, de ninguna manera ilegal al haber sido quien más sufragios alcanzó. Los diputados de oposición (porfiristas y lerdistas) participaron en el escrutinio de la Cámara de Diputados constituida en colegio electoral y la avalaron.

Es punto común de estas sublevaciones estallar en diversas partes del territorio nacional, complicando así la reacción de las autoridades. Para mejor comprensión del desarrollo de la revuelta hago apartados de los acontecimientos más significativos.

La cuna del movimiento, Oaxaca

La revuelta de La Noria estalla formalmente el 8 de noviembre de 1871. Se le da este nombre por ser el de la hacienda ubicada en el Valle de Oaxaca, propiedad de don Porfirio, donde se gestó. Cualquiera pensaría que por tratarse del terruño del general Díaz y ser su hermano menor Felix¹³, al que apodaban el “Chato”, gobernador del estado Oaxaca, sería esta entidad el bastión del levantamiento, sin embargo sucedió todo lo contrario.



Vista panorámica de Oaxaca en 1909. Generales Ignacio A. Alatorre y Francisco Loaeza

Una de las esperanzas de Porfirio para el triunfo de su causa era sacar partido de su enorme prestigio dentro del ejército, alentando la defección de las tropas del gobierno a pasarse a su bando. Este fue su primer error de cálculo, únicamente el coronel Pedro A.

Galván al mando del 15º Regimiento de Caballería traicionó a la Federación. Porfirio le agradecería la deserción ascendiéndolo a general.

Al estallar la revuelta, el gobierno, que ya la veía venir, inició un movimiento envolvente sobre el estado de Oaxaca. El general don Ignacio R. Alatorre, antiguo subordinado de Díaz en el Ejército de Oriente, queda a cargo de la campaña y es enviado a Tecamachalco, Puebla donde establece su cuartel general, iniciando de ahí las hostilidades. El general Francisco Loaeza se desplaza desde los límites de Guerrero rumbo a Oaxaca para coordinar sus acciones con Alatorre.

Los primeros escarceos fueron verbales: Díaz exhortando a Alatorre a cambiar chaqueta y en un mensaje lleno de sentimentalismo barato, llamándolo hermano y recordándole haber sido compañeros de armas contra la intervención francesa. Alatorre responde claro y directo, calificándolo de ambicioso, diciéndole atinadamente que el levantamiento solo obedece a alcanzar por la fuerza lo no obtenido a través del sufragio, ¡más claro ni el agua!

Nuevamente la visión estratégica le falla a Díaz, en lugar de regresar de Huajuapán a la capital del estado, donde su presencia pudiera haber sido muy útil fortaleciendo el movimiento en Oaxaca, insiste en su campaña en Puebla y Veracruz, buscando incrementar sus partidarios y a la vez acercarse al centro del país. El gobierno advierte esta maniobra y ordena al general Sóstenes Rocha le obstaculice el paso. Entre tanto Alatorre se mueve por el rumbo de la Mixteca Alta con dirección a la capital del estado, impidiéndole así el regreso. Ante este panorama Díaz inicia con sus tropas una larga y extenuante marcha, evitando combates. Va de Puebla a Morelos llegando hasta Chalco y Texcoco, donde se percata de su aislamiento al no recibir de sus partidarios la ayuda esperada. Al tener cerrado el camino a Oaxaca pasa a Tlaxcala y se guarece en la Sierra de Puebla donde tenía fieles correligionarios. Uno de los más leales el general Juan N. Méndez, quien no tardaría mucho en unirse a la sublevación, emitiendo también su propia proclama, más precisa y con mejor prosa que la de La Noria.



***General Juan Nepomuceno Méndez, presidente provisional Dic. 1876 a Feb. 1877.
General Luis Mier y Terán***

Entre tanto las cosas en Oaxaca iban muy mal para los alzados. Parte de Las fuerzas de infantería y artillería del Ejército Popular Constitucionalista –eufónico nombre de los porfiristas– fueron puestas al mando del general Luis Mier y Terán¹⁴ (el amigo más incondicional de Porfirio; durante este alzamiento su grito de guerra fue: ¡Porfirio Díaz o la muerte!), con la consigna de enfrentar en la Mixteca a las tropas leales de Alatorre.

Las fuerzas rebeldes se distribuyeron en Chilapilla, Nochixtlán, Tlaxiaco y Chalcatongo. Las vanguardias federales al mando del coronel José Ceballos dieron la acción de Chilapilla y a su vez el general Loaeza atacó Chalcatongo. Ambos rebasaron las posiciones defensivas de los sublevados, permitiéndoles reunirse con las tropas de Alatorre. Entretanto este, quien conocía las posiciones de Mier y Terán en San Mateo Xindihuí (por los informes proporcionados por el presidente Municipal de ese lugar) lo sorprendió cuando dormía plácidamente, creyendo que los enemigos estaban a muchas leguas de distancia, obteniendo una importante victoria desmadejando la defensa rebelde. La derrota fue decisiva, quedando en manos de los vencedores toda la artillería y gran cantidad de municiones. Las bajas de los alzados fueron cuantiosas. De ahí, el próximo paso de las fuerzas gobiernistas fue hacerse fácilmente con la capital del estado.

Porfirio intenta regresar a Oaxaca después de su desafortunada marcha y en Cuicatlán se entera del desastre. Su hermano Felix había tomado el portante, huyendo rumbo al sur del estado. Nunca pasó por su cabeza no volverle a ver y menos aún su crudelísima muerte.

Tribulaciones de Porfirio y muerte de Juárez

Al ser sofocado el movimiento en Oaxaca y perseguido por las tropas de Rocha, Porfirio se interna en el estado de Veracruz. Alcanzó la Sierra de Zongolica donde licencia a su escaso centenar de escoltas, desapareciendo durante varios meses. Corrieron las más extrañas especies, entre ellas la de su muerte. Se aseguraba haberlo visto en Nueva York, otros en la Habana, incluso el estar escondido en la Ciudad de México. Durante cinco meses hizo el más confuso y sinuoso viaje que emprendería en su larga existencia. Llegó al puerto de Veracruz donde su amigo Teodoro A. Dehesa le ayudó a embarcarse en el pequeño paquete inglés Corsica, bajo el nombre falso de Antonio Mauri, con un único acompañante, el también general Pedro A. Galván. La ruta del viaje aún no está meridianamente clara, al parecer arribó a Nueva York donde estuvo algún tiempo. De ahí viajó a Nueva Orleans o tal vez Galveston, entrando a territorio nacional por Mier o Camargo, Tamaulipas, buscando unirse con el núcleo de la rebelión que operaba en el norte al mando de Donato Guerra y Gerónimo Treviño. Como en ese momento estas fuerzas combatían en el centro de país, se marcha a San Francisco, Cal. donde se embarca para Manzanillo, Col. partiendo de ahí para Ahualulco y después a Ameca en donde lanza un descabellado plan.

El Plan de Ameca poca relación tenía con el de La Noria, fue una engañifa hacia los lerdistas, buscando atraerlos a un levantamiento ya condenado al fracaso más rotundo. Por supuesto un político con la capacidad, experiencia y posición de Lerdo le hizo el caso de quien oye llover y no se moja. Concretamente proponía que Lerdo en su carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ocupara provisionalmente la presidencia de la República (según la constitución el presidente de la Corte era de facto el vicepresidente de la República), en tanto se convocaban a nuevas elecciones. En realidad Díaz buscaba otra oportunidad, ahora sobre la base que la elección presidencial se hiciera de manera directa como se mencionaba en el Plan de la Noria, para aprovechar su popularidad mayor a la de Lerdo, quien podría ser el otro candidato más viable.

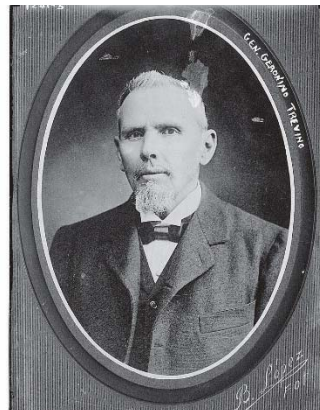
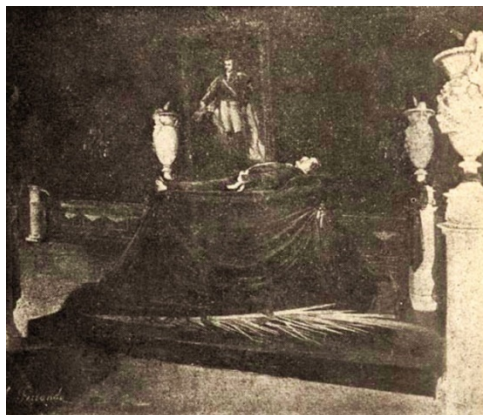
También buscó una alianza con Manuel Lozada¹⁵ el aguerrido “Tigre de Álica”, señor de horca y cuchillo del séptimo cantón del estado de Jalisco. Tampoco fructifica por las tácticas dilatorias y el mañoso silencio del tepiqueño (había nacido en San Luis, hoy de Lozada, actualmente parte del estado de Nayarit). Si el oaxaqueño era taimado, Lozada, si cabe, lo era aún más y con sobrada experiencia para no comprometerse con una causa perdida.

El 18 de julio de 1872 a los sesenta y seis años de su edad –muchos en aquella época donde las expectativas de vida eran de poco más de cuarenta– Juárez muere a causa de neurosis del gran simpático, según se hace constar en su acta de defunción.

Estudios médicos modernos sobre los testimonios del Dr. Ignacio Alvarado, médico personal del Benemérito, diagnostican un infarto al miocardio. La muerte fue generosa con Juárez, se lo lleva en el momento justo, cuando aún conservaba la imagen y prestigio –ganados a pulso– del patriota infatigable que había roto las cadenas coloniales al doblegar a la Iglesia, fundando el estado laico y después salvó las instituciones republicanas. Si Átropos hubiese tardado más tiempo en cortarle el hilo de la vida se lo hubiese llevado ya como un dictador (amaba el poder sobre todas las cosas), con su imagen ante la historia deteriorada gravemente, tal y como le aconteció varias décadas después a Porfirio Díaz.

La última acción de Juárez contra sus enemigos políticos fue su muerte misma, con ella invalidó la razón fundamental esgrimida en el alzamiento de La Noria. Si el problema era la reelección esta ya no existía. En adición, por ministerio de ley se hace cargo de la primera magistratura don Sebastián Lerdo de Tejada, más limpio no podía ser el proceso. Ya no había tuertos que enderezar.

Con mucha malicia y visión política Lerdo concede una amnistía a los sublevados. Estos documentos aparentemente generosos, donde supuestamente se olvidan los delitos políticos suelen ser más efectivos que las propias balas. El corazón de los débiles flaquea; la convicción de los dubitativos se desmorona, sobre todo cuando la causa abrazada no marcha, como pasaba en el caso de La Noria. Este perdón debilitó todavía más a los alzados, a pesar de no ser del todo benignas sus condiciones. Si bien devolvía a quienes se acogieran a ella sus derechos políticos y civiles, no así sus grados militares, pensiones, sueldos, etc. Borraba su pasado, como si este no hubiera existido y peor aún los expulsaba del bienhechor paraíso del presupuesto oficial. La otra condición era demostrar sumisión, debían comparecer ante las autoridades con las armas en la mano solicitando amnistiarse. *Vae victis*. Antes o después todos los jefes porfiristas pasaron por esas horcas caudinas.



***Capilla ardiente del presidente Juárez, julio de 1872.
General Gerónimo Treviño gobernador de Nuevo León***

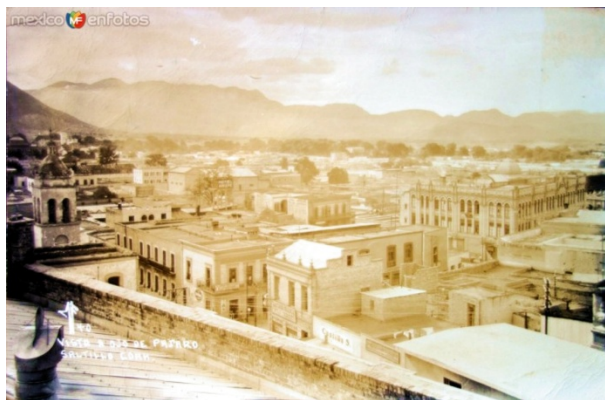
El aguerrido norte

El gobernador de Nuevo León, Gerónimo Treviño, con el repudio del Congreso y el poder judicial del estado, se subleva el 27 de septiembre de 1871, cansado, según él, “de la despótica y caprichosa administración juarista”; desconoce al presidente y señala como jefe del movimiento y sostenedor de la Constitución a Porfirio Díaz. Fue apoyado por su adlátere Francisco Naranjo y también por los generales Donato Guerra, Julián Quiroga y Pedro Martínez. Trinidad García de la Cadena –rebelde impenitente– también lo secunda.

El alzamiento parece prematuro, adelantándose casi un mes y medio al de Porfirio en Oaxaca, sin embargo hubo una razón para ello: buscar que las fuerzas del gobierno se distrajeran en el norte y permitir al oaxaqueño más libertad de acción para acercarse a la capital del país, su principal objetivo.

Las cosas empezaron bien para los sublevados, lograron tomar la plaza de Saltillo después de haberle puesto cerco por casi dos meses. Entre tanto el general Donato Guerra (un rebelde con honor, pues antes de incorporarse con los sublevados pidió licencia del ejército, expresando su desacuerdo con el gobierno juarista) operaba en Durango. García de la Cadena lo hacía en Zacatecas.

Para beneplácito de las autoridades los jefes rebeldes tienen desavenencias por el mando –cuándo no– y se crean dos divisiones, la del Ejército del Norte al mando de Treviño y la nueva, el Ejército del Centro a cargo de Pedro Martínez, quien tendría como único jefe al propio Porfirio Díaz.



Generales Donato Guerra y Mariano Escobedo, en medio, Saltillo

El hombre clave para combatir a los insurrectos pudo haber sido don Mariano Escobedo, sin duda el militar, junto con Porfirio, con mayores blasones y prestigio. Además era gobernador del estado de San Luis Potosí, donde los sublevados tenían

fuerte presencia. Era un abierto partidario de Lerdo, tomó una actitud pasiva convirtiéndose en simple espectador, al fin y al cabo la lucha estaba entablada entre Juárez y Díaz. Una postura calculadora que rindió buenos frutos sin mayores sacrificios. Al fallecer Juárez, Lerdo alcanzó primero la presidencia de la República de manera interina y posteriormente ganaría las elecciones, siendo presidente constitucional por el cuatrienio 1872-1876.

Los vientos aún soplaban a favor de los rebeldes y en Matapulgas, Zac. Donato Guerra traba una reñida acción con las tropas del general leal Antonio Neri, decidida por los oportunos refuerzos, primero de García de la Cadena con su caballería y luego de la división de Pedro Martínez. Después de esta victoria se unieron con ellos las tropas de Treviño. Se buscó unificar el mando, dando pie a agrias diferencias, quedando al fin Treviño nuevamente al frente.

En tanto el gobierno envió a combatirlos al aguerrido y buen estratega Sóstenes Rocha con la División del Interior, reforzada a su paso por Guanajuato con hombres y pertrechos proporcionados por el gobernador D. Florencio Antillón. Después de una serie de movimientos evasivos por Lagos y San Luis Potosí, donde Rocha se muestra muy hábil y Treviño todo lo contrario; las fuerzas enemigas finalmente se encuentran en la ciudad de Zacatecas. Los sublevados habían fortificado, muy deficientemente, los cerros de Las Bolsas, El Grillo y La Bufa. La principal acción fue tomar la Bufa, producto de una brillante estrategia militar y mucha bizarría de los atacantes. La batalla concluye con un éxito total para las tropas de Rocha. De los aproximadamente diez mil soldados rebeldes, únicamente dos mil logran salir en desbandada por distintos rumbos. La pérdida de material de guerra fue inmensa.

La derrota de Zacatecas fue el principio del fin de la insurrección porfirista en el norte y centro del país. A partir de ese momento las fuerzas gobiernistas se dedican a perseguirlos. Hubo una reunión de la Hacienda de Los Positos [sic] celebrada a los pocos días del desastre de Zacatecas, donde los rebeldes acordaron dividir sus fuerzas, en la inteligencia que en operaciones conjuntas los mandaría Treviño como general en jefe.

García de la Cadena, hábil guerrillero y mal soldado, logra inesperadamente volver a entrar en Zacatecas. El gusto le duraría muy poco, el coronel Revueltas con un número menor de tropas la recupera: el guerrillero huye con escasos hombres, convirtiéndose así el golpe de audacia en un fracaso rotundo. Parte de sus tropas lo abandonan para seguir a Donato Guerra y al poco es aprehendido por el general Miguel Eguiluz. Dado que gozaba de fuero por ser diputado al Congreso de la Unión no se le pudo encausar de inmediato, quedando fuera de cualquier acción punitiva. ¡Qué patéticos somos! Un diputado viola las leyes, se levanta en armas como cualquier facineroso, incurre en una

conducta criminal y todavía lo ampara el malhadado fuero. No cabe duda, si bien es necesaria esa protección a los legisladores, debiera estar muy acotada y perderse automáticamente ante la comisión de delitos flagrantes.

Donato Guerra fracasa en el intento de tomar Durango y se refugia en el estado de Chihuahua, donde inicia una campaña militar. El levantamiento estaba herido de muerte, las derrotas se sucedían y la amnistía hacía estragos (el propio Treviño termina solicitándola). Paulatinamente regresaría la paz a Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León. Una vez más Rocha había escarmentado a los porfiristas.

Chihuahua, el epílogo

El estado Grande como cariñosamente le denominan sus hijos a Chihuahua, tuvo escasa relevancia en el levantamiento de La Noria, sin embargo allí se dieron sus estertores. La zozobra creada por el porfirismo, aunada a las luchas en entidades circunvecinas, fue el caldo de cultivo de los timbres provisionales de Chihuahua, los cuales trataré con el detalle debido en el apartado filatélico.



Catedral de Chihuahua en 1886.

Gobernador Luis Terrazas (Fotografía tomada poco antes de su muerte en 1923)

En todo el movimiento, militarmente hablando, Díaz había brillado por su ausencia: de repente apareció en el estado de Sinaloa, enviando al periodista D. Irineo Paz (abuelo del laureado poeta don Octavio Paz) a la Ciudad de México, como su plenipotenciario, para dialogar con el presidente Lerdo. Otro dislate, mayor si cabe, que los planes de La Noria y Ameca. En lugar de acogerse lisa y llanamente a la amnistía, pretende de Lerdo (a quien reconoce su legitimidad como presidente) un trato de igual a igual, buscando firmar una tregua entre los bandos beligerantes; proponiendo además

posponer la celebración de elecciones para presidente de la República, so pretexto de buscar un momento más propicio, cuando ya se hubiesen serenado los ánimos. A cambio de eso ofrecía acercarse con sus partidarios y convencerlos de abandonar las armas. Paupérrima dación: unos ya amnistiados y otros sin recursos materiales ni ánimo para seguir en la lucha. Por descontado, Lerdo rechazó el trato y los periódicos criticaron acerbamente la proposición. Porfirio se negaba a amnistiarse, sería un reconocimiento expreso del enorme fracaso político y militar (a mí parecer más aún del primero que del segundo y eso era culpa directa de él y sus malos consejeros) y herir gravemente su enorme ego.

Entre tanto, Donato Guerra llega a posesionarse de la ciudad de Chihuahua y sostiene el combate de Tabaloapa contra las tropas estatales, al frente de las cuales estaba con D. Luis Terrazas gobernador del estado, donde obtiene una victoria pírrica. El triunfo le permitió hacerse de algunos recursos, finalmente de poca utilidad por el aislamiento en que se encontraba. Los partidarios de Díaz en el estado preferían las palabras a las acciones. A finales del mes de agosto y principios de septiembre de 1872, Guerra se vio obligado a celebrar acuerdos por demás *sui géneris* con el gobernador Terrazas. Reconocía a las autoridades locales y federales, se comprometía a no coger en la leva –nombre eufemístico de un secuestro militar– a ningún ciudadano chihuahuense y abandonar la capital el 15 de septiembre y el estado el día 23. A cambio le proporcionaron \$25 000, ayuda invaluable para tropas carentes de todo.

La menguada capacidad de Díaz para entender la situación política lo llevó a una última intentona, esta ante el Ministro de la Guerra, don Ignacio Mejía, buscando substituir la Ley de Amnistía por otra figura jurídica que no menoscabara la dignidad de los militares sublevados. Por supuesto tampoco funcionó. Sucedió lo inevitable, a mediados de octubre se amnistía y licencia las pocas fuerzas restantes en algunas poblaciones de Chihuahua, como la capital y Santa Rosalía.

La Noria falleció sin pena ni gloria, sólo quedaba, a lo mucho, decirle un *réquiem*. La ambición de Porfirio Díaz y sus partidarios ahí estaba: la amnistía y el fracaso los eclipsó temporalmente, el mal seguía latente. Sería cosa de unos pocos años y volverían a las andadas con el Plan de Tuxtepec.



Aspectos filatélicos

El final de la Emisión 1868 fue borrascoso. Los falsos postales pululaban en el mercado, sirviendo inclusive como moneda, volviéndose una verdadera pesadilla para las autoridades por la reducción considerable de los ingresos que provocaban. La prensa se quejaba continuamente del servicio postal, al grado que el asunto llegó al despacho del presidente de la República, quien en respuesta emitió un Decreto estableciendo cambios drásticos para corregir las anomalías. El 12 de agosto de 1871 el Ministerio de Gobernación (el correo al ser un servicio público dependía de este ministerio) informa al Administrador General de Correos, don Luis Gutiérrez Correa, de este Decreto, ordenándole darlo a conocer a los usuarios; esto se hizo por bando fijado en lugares públicos. En la 7ª prevención del Decreto presidencial se dispone la impresión de una nueva serie de timbres postales de un tipo y color diferente a los que se encontraban en circulación. Aunque obviamente no lo dice, la intención era cortar de raíz el caos provocado por las falsificaciones, atrás de las cuales estaban empleados públicos de los propios talleres oficiales [¡!]. A pesar de la urgencia, las penurias económicas del gobierno federal y la escasez de papel en el mercado provocaron una dilación de siete largos meses para que estuviera lista.

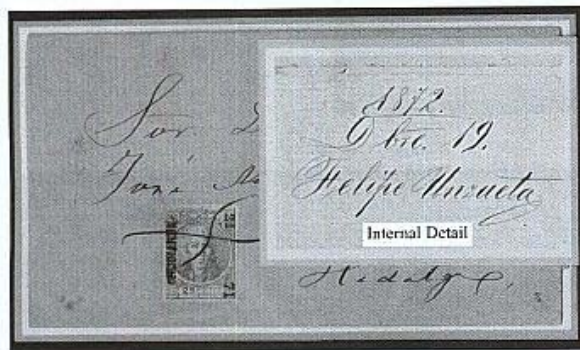


***“Falsos postales”, timbres impresos fraudulentamente con las placas originales, después habilitados para ser legítimamente usados, añadiéndoseles la leyenda Anotado.
Tres valores de la serie de 1872, los “garbancitos”***

La nueva emisión es la de 1872, conocida en el mundo filatélico como los “garbancitos”. Este curioso nombre proviene de los puntos en el marco oval del busto de don Miguel Hidalgo, dándole el aspecto de esa leguminosa. El primer envío de garbancitos se hizo a la Administración Principal de Puebla el 26 de marzo de 1872 con la factura número 136 y a partir de ahí se fueron haciendo las remisiones a las diversas administraciones principales del país.

La anarquía provocada por el alzamiento de La Noria aconsejó cautela a las autoridades postales, deteniendo los envíos de estampillas al norte del país en donde la sublevación duró más tiempo. Algunas de las administraciones principales ubicadas en los estados de esa zona tardaron más en recibir sus primeras remesas de garbancitos. Concretamente: a Mazatlán se hizo hasta el 6 de junio de 1872 con la factura número 220; a Saltillo y Monterrey el 11 de junio de 1872 con las facturas números 222 y 223, respectivamente. La Administración Principal de Chihuahua sería la última, el 30 de diciembre de 1872 con la factura número 120; se le mandaron: dos mil timbres de 6 centavos; ocho mil de 12 centavos; doce mil de 25 centavos; dos mil de 50 centavos y quinientos de 100 centavos. En esa fecha ya estaban en uso desde hacía varios meses en el resto del país los garbancitos. Esto es congruente a la luz de lo comentado en el apartado de los acontecimientos históricos.

El último envío de timbres de la Emisión 1868 a la Administración Principal de Chihuahua se había hecho el 13 de mayo de 1871 con la factura 241, consistió en: ocho mil timbres de 6 centavos; doce mil de 12 centavos; ocho mil de 25 centavos; mil de 50 centavos y cuatrocientos de 100 centavos. A la Administración Principal de Chihuahua no se le proveyó de estampillas postales durante poco más de diecinueve meses. El uso más tardío conocido de la Emisión 1868 es del 19 de diciembre de 1872: se trata de un sobre enviado de Río Florido a Parral dirigido a D. José María Rentería¹⁶ franqueado con un timbre de 25 centavos con números 21-71 cancelado a pluma (lote 687 de la subasta de Nicholas Follansbee del 23 de octubre de 2004).



**Uno de los últimos timbres enviados a Chihuahua usado en una carta fechada en junio 1871.
Fecha más tardía conocida usando un sello postal de la emisión de 1868 (19/dic/1872)
desde Río Florido, Chih.**

Cuando se agotaron las existencias de timbres de la Emisión 1868, se volvió al uso del sello negro y en algún momento a imprimir sus propios timbres provisionales.

Sobre los timbres provisionales de Chihuahua siempre reinó un enorme escepticismo. Durante mucho tiempo se creyó que eran una fantasía como los de Morelia, Monterrey, Zacatecas o Pátzcuaro. En los de esas ciudades relativamente pronto se llegó a la conclusión de ser creaciones de algún sinvergüenza para engañar a los coleccionistas. En el catálogo de los hermanos Celis Cano, edición de 1974, todavía se catalogan los de Monterrey, Morelia y Pátzcuaro, dudando de su autenticidad, curiosamente no registran los de Chihuahua. Estaban en un punto intermedio, había incertidumbre sobre si eran de época o sólo ficciones. Pocas veces se ofrecían a la venta en subastas, pero sin comprometerse el subastador a dar garantías de su autenticidad, como dicen los anglófonos, “as is”.

El firmante de este ensayo tuvo la fortuna de localizar en el Archivo General de la Nación (en la sección relativa al Archivo Colonial Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas) el documento que les dio vida, quedando así descartado ser producto de la voracidad de algún especulador. El hallazgo fue reportado en primer término en el Boletín de la Asociación Mexicana de Filatelia (número 74, páginas 1298-1301, Año 13, Vol. 13, septiembre-octubre 1995) y después en *The London Philatelist, The Journal of the Royal Philatelic Society London* (June 1997, Volume 106, Number 1246, pags.153-157.)

El documento fue elaborado sobre papel sellado (dándole así valor legal a su texto) de Segunda Clase de Actuaciones, Habilitado para el bienio de 1872 y 1873. Corresponde al Sello Quinto (cinco centavos) de la Administración Principal de la Renta del Papel Sellado, Chihuahua, febrero de 1872. A la letra dice:

“Los que suscribimos, Empresarios de la Línea de Diligencias entre esta ciudad y la de Hidalgo [del Parral].

Certificamos haber recibido de la Admón. Pral. de Correos de esta ciudad, la cantidad de cien pesos (100) consistente en sellos negros de la propia oficina para expenderlos en nuestros despachos, cuya suma la hemos admitido como un abono a buena cuenta de la subvención que disfruta nuestra Empresa cuyo recibo tienen otorgado.

A pedimento del personal de aquella oficina, para los usos que puedan convenirles, estendemos [sic] el presente.

Chihuahua, Junio 1º de 1872.

Asúnsolo y Maceyra.

(Firmado)

Los timbres provisionales de Chihuahua se imprimieron de la manera más rústica, cuadriculándose hojas de papel blanco y en los espacios interlineales se imprimió el matasellos de Chihuahua que dice: Franco / Chihuahua (Schatzkes 143B, Taylor CH-1/13.) En el centro de la marca postal, con los tipos numéricos usados para el sello negro, se pusieron los valores: 12 y 25 centavos.

La línea de Diligencias de Chihuahua al Parral referida en el documento transcrito, se fundó en el mes de junio de 1867 y era un medio importantísimo de comunicación entre las dos poblaciones más importantes del estado; de ahí su utilidad y el interés de la Federación en subvencionarla. Además del transporte de personas y mercancías también conducía la correspondencia y eso explica habersele dado estos sellos negros, transformados en timbres provisionales.

¿Cuántos de estos timbres se imprimieron? Es imposible saberlo, pero partiendo de un universo de \$100 y conjeturando –el maestro don Edmundo O’Gorman decía: “escribir historia implica el placer de conjeturar”– el 70% pudiera haber sido de timbres de 25 centavos y el 30% restante de 12 centavos. Teniendo así 280 ejemplares de 25 centavos y 250 de 12 centavos. La razón de estas proporciones es porque el timbre de 25 centavos tenía mayor uso por la distancia habida entre las ciudades de Chihuahua y Parral, (cincuenta y cinco leguas).

Pocos son los ejemplares de este raro provisional que he visto. En la subasta de la colección *Emperor*, ya varias veces mencionada, en sus lotes 3045, 3046 y 3047 se ofrecieron, sin garantía, las siguientes piezas:

- Carta franqueada con dos ejemplares de 12 centavos, cancelados a pluma con una cruz, enviada de Chihuahua a Parral al Sr. José María Rentería, de fecha 23 de julio de 1872.



- Timbre suelto de 25 centavos cancelado a pluma con una cruz.

- Timbre suelto de 25 centavos cancelado a pluma con tres líneas diagonales, y que hoy se encuentra en la colección Benavides.

Nicholas Follansbee también ha subastado algunos provisionales de Chihuahua, diferentes de los arriba mencionados, y son los siguientes:

- Carta franqueada con un timbre de 12 centavos sin cancelar, enviada de la ciudad de Chihuahua al distrito de Valsequillo, Chihuahua. La carta dice con un bulto: es relativamente frecuente encontrar en las cartas conducidas por estas diligencias la mención de ir acompañadas de un bulto. Seguramente era un acuerdo con los clientes que mandaban correspondencia y paquetes, el anotar en la primera, como recordatorio, tener algo más para el remitente, además de la epístola. Lote 652 de la subasta celebrada el 5 de junio de 1999, actualmente parte de la colección Benavides.



- Timbre suelto de 12 centavos cancelado a pluma con una cruz. Lote 445 de la subasta de fecha 24 de octubre de 2009.
- Timbre suelto de 25 centavos cancelado a pluma con una cruz. Lote 446 de la subasta de fecha 24 de octubre de 2009.

Es por demás natural el estar cancelados a pluma, pues fueron adheridos a la correspondencia en las oficinas de la Línea de las Diligencias de Chihuahua a Parral donde no tenían matasello, en consecuencia la única forma de anularlos era esa.

Su periodo de uso es fácil de establecer; aproximadamente ocho meses; de finales de mayo de 1871 (al entregarlos a los empresarios de las diligencias) hasta mediados de enero de 1872, cuando deben de haber llegado a la Administración Principal de Chihuahua la primera remesa de garbancitos.





PROVISIONALES DE CAMPECHE

Selvas, mar, encrucijada de culturas, piratas, murallas y... bastante más

La historia de Campeche se pierde en la bruma de los tiempos. Los mayas dejaron en su territorio múltiples vestigios de su gran cultura, afortunadamente aún podemos admirarlos. Ahí está el portentoso Calaxmul, (descubierto apenas en 1931 por el biólogo Cyrus L. Lundell), uno de los contados lugares declarados por la Unesco Patrimonio Mixto de la Humanidad por conjuntar excepcional riqueza cultural y natural. Edzna, Río Bec, El Hormiguero y Xpuhil o Xpujil –las dos grafías se utilizan– son otros buenos ejemplos. Hay muchos más.

El primer gran encontronazo entre nativos y los hombres de ultramar fue en Champotón. En 1517 se dio allí un feroz recibimiento a los forasteros: tuvieron cincuenta y siete muertos –muchísimos, tomando en cuenta que en los tres barcos de la expedición venían 110 hombres, entre soldados y marineros– dos prisioneros y muchos heridos, entre estos últimos su capitán D. Francisco Hernández de Córdova, quien falleció al poco en Cuba a consecuencia de la gravedad de las lesiones provocadas por los diez flechazos recibidos. En recuerdo a tan infausto acontecimiento –para los hispanos– llamarían a Champotón Bahía de la Mala Pelea.

Sobre las ruinas de la ciudad maya de Ah Kin Pech D. Francisco de Montejo el Mozo establece en 1540 la Villa de San Francisco de Campeche. Lleva el nombre del santo de Asís por haber sido fundada el día de su festividad, 4 de octubre. Fue la primera población y puerto importante de la Península de Yucatán. En 1777 Carlos III le expidió el título de ciudad.

En el dilatado periodo colonial el territorio de los actuales estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco, el vecino país de Belice y el Petén, hoy departamento de la República de Guatemala, formaron la Capitanía General de Yucatán, dependiente en algunas cuestiones directamente del rey y en otras del Virreinato de la Nueva España. Con las reformas borbónicas de 1786 la Capitanía pasa

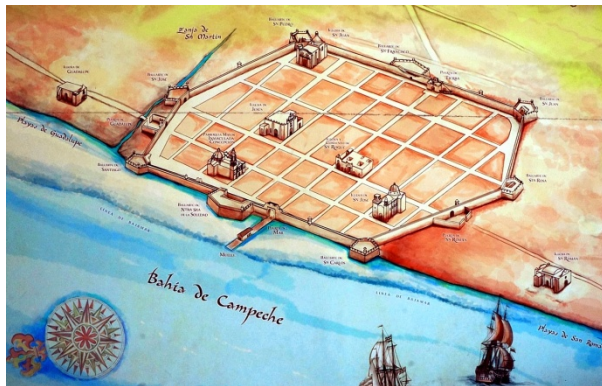
a ser la Intendencia de Mérida. Al consumarse la independencia es una de las provincias de México, bajo el nombre de Mérida de Yucatán. Con la Constitución de 1824 desaparecen como división geopolítica las provincias y surgen los estados. Yucatán fue uno de ellos, con cinco distritos: Mérida, Valladolid, Izamal, Tekax y Campeche, a su vez con tres partidos: Campeche, Hecelchakán y Seybaplaya. Belice ya estaba bajo el dominio de la Gran Bretaña y Tabasco era otra entidad federativa más.



***Sello postal de 1940 conmemorando el IV centenario de la fundación de Campeche.
Mapa de la península elaborado en Mérida en 1854 y detalle donde aparece Campeche***

Corsarios y piratas, que no es lo mismo, pues los primeros contaban con una patente de corso, de ahí su nombre, otorgada por alguna nación en guerra con España autorizándolos para hostilizar únicamente barcos y ciudades españolas y tomar botín de ellos –una estrategia militar como cualquier otra–. Los piratas no tenían patria ni rey, se manejaban a su aire saqueando lo que podían sin importar a quien pertenecía. Dejaron profunda impronta tanto en la hoy capital del estado como en la Laguna de Términos donde operaron hasta principios del siglo XVIII. Por el libro de Alexandre Exquemelin, un pirata con conocimientos médicos, sabemos de las tropelías cometidas contra diferentes ciudades costeras de la América española. En él se narran los ataques piráticos contra la Villa de San Francisco de Campeche por parte de Bartolomé el Portugués y Roche o Roc el Brasiliano. Su lectura nos deja claro que el aura de romanticismo e incluso libertario atribuido por Hollywood a estos audaces aventureros es solo un embuste con fines publicitarios. Campeche fue asolada: Hawkins, Pata de Palo, Diego Grillo, Morgan, Mansvelt y Laurent de Graff más conocido como Lorencillo –motejado así por su corto talle– dejaron amargos recuerdos. Los desmanes llegaron a su cúspide en 1708, el pirata Barbillas secuestró a la primera autoridad de Campeche, cobrando rescate por liberarlo. Las autoridades coloniales se vieron obligadas a construir, con gran coste, baluartes, fuertes y murallas para proteger la villa. Paradojas del destino, cuando se concluyen las obras de fortificación había pasado la edad de oro de la piratería siendo ya en ese momento innecesarias, quedando únicamente como

recuerdo de un pasado turbulento y actualmente como un bello símbolo de la única ciudad del país engalanada con tan notables edificaciones militares.



El puerto amurallado de Campeche y vista actual hacia el mar desde uno de sus fuertes

Durante la vigencia de la constitución centralista denominada Bases de Organización Política de la República Mexicana, más conocida como las Bases Orgánicas, se expidieron diversas leyes modificando la división territorial del país. Una de ellas, fechada el 16 de octubre de 1853, segregó a la Isla del Carmen erigiéndola territorio federal. Con la Constitución de 1857 desaparece este territorio y otros más formados bajo la presidencia de D. Antonio López de Santa-Anna, volviendo la isla a la soberanía yucateca.

La perenne confrontación entre Campeche y Mérida por alcanzar la supremacía política y económica peninsular desembocó en 1857 en un levantamiento armado, escindiéndose el distrito de Campeche del estado de Yucatán. Fue promovida por un grupo de jóvenes de filiación liberal al frente de los cuales se encontraba el Lic. D. Pablo García, quien a la postre sería el primer gobernador constitucional del estado. La erección de la nueva entidad federativa data de mayo de 1858. Su reconocimiento por la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Unión se hizo varios años más tarde, después de un proceso no exento de vicisitudes, siendo formalizada el 19 de febrero de 1862 a través de un Decreto del presidente D. Benito Juárez, erigiendo en estado de la Federación al distrito de Campeche en la Península de Yucatán, habiendo emitido su voto favorable las legislaturas de diversos estados. El 29 de abril de 1863 Juárez expide otro decreto haciendo saber que el Gobierno de la Unión ratifica la erección del estado de Campeche.

Durante el Segundo Imperio se modificó la división territorial y el país quedó dividido en cincuenta departamentos. Campeche fue uno de ellos y la municipalidad de Iturbide otro. Yucatán estuvo bajo control de los conservadores, quienes obviamente se decantaron por Maximiliano. El fervor imperialista emeritense alcanzó el extremo de

invitar al emperador a conocer la península. Como no pudo obsequiar los vehementes deseos de los yucatecos envió en su representación a la emperatriz Carlota, mujer muy inteligente, bien preparada e indudablemente más capaz y activa que su consorte.

La visita se inició a finales del mes de noviembre de 1865, cuando el calor peninsular ya había cedido. Se embarcó en el puerto de Veracruz en el vapor nacional “Tabasco”, quien solo tenía de mexicano la bandera; los oficiales eran españoles, la tripulación una torre de babel: italianos, griegos y negros, según el decir de la propia emperatriz en sus recuerdos del viaje. Atracó en Sisal. Una vez concluida su visita a Yucatán se internó en tierra campechana, pasando por Bécál, Halachó, Calkiní, Hecelchakán, Vista Alegre y Tenabo, arribando a San Francisco de Campeche el 11 de diciembre donde se aloja en la Quinta Orotava propiedad de D. Pedro Ramos. Permaneció en la capital hasta el día 16 cuando se embarcó para Isla del Carmen. Merece recordarse su diario de viaje, donde dejó este pensamiento:

“Una observación que hice en Campeche fue que allí se llega al corazón más directamente pero por un camino menos florido”.

Esto en alusión a los vecinos peninsulares, a quienes inspiró numerosos poemas. Por lo visto los campechanos no necesitaron invocar a Erato para ganarse la voluntad de la hija del rey Leopoldo I. El 19 de diciembre zarpa de Isla del Carmen diciendo adiós para siempre a Campeche. Meses después la envolverían las sombras de la demencia, donde estuvo atrapada hasta su muerte acaecida en 1927.

Al restaurarse la República en julio de 1867 hubo un subido interés por la educación: estaba muy clara la necesidad de modernizarla y cerrar la brecha del secular rezago existente. Se eligió el modelo francés, basado en la doctrina del positivismo de Augusto Comte. Sería la ciencia – ya no las interpretaciones bíblicas, la escolástica aristotélica o los dogmas de fe – quien dijera la irrefutable verdad sobre la naturaleza y el orden social de las cosas. En noviembre de 1868 el Congreso campechano expidió una ley –de las primeras de su género en el país– estableciendo la instrucción obligatoria. A principios de la década de los setentas del siglo antepasado había en el estado setenta y dos escuelas con una matrícula de 2 585 educandos, poquísimos. Se editaba una publicación pedagógica intitulada La Esperanza, nombre por demás *ad hoc* al caso. Apuntaba el gobernador en un informe al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que el problema educativo también radicaba en la calidad de la enseñanza, con muy escasos avances en los últimos cuarenta años.

Así llegamos a 1876, punto crucial en nuestro periplo por ser cuando se emiten los timbres que inspiran este apartado.

En el estado había aproximadamente 87 000 habitantes divididos en cinco partidos, a saber: Campeche con veintidós mil pobladores (unos quince mil vivían en la capital); Carmen con doce mil habitantes, de los cuales ocho mil radicaban en Ciudad del Carmen; Chenes con diecisiete mil, la cabecera municipal Holpechén tenía mil setecientos; Hecelchakán con veintitrés mil habitantes, en la cabecera del partido del mismo nombre, había seis mil y en Calkiní 4 800; Champotón con trece mil pobladores, en la cabecera municipal de igual nombre habitaban 2 500 y el resto en nueve municipalidades de menor densidad demográfica. Había en total treinta y cuatro municipalidades. Bolonchén estaba sustraído del gobierno estatal por las sublevaciones indígenas; para remediarlo se intentó con los dueños de fincas rústicas formar una compañía colonizadora que lo poblará y pacificará. El esfuerzo fracasó y sería años después cuando el objetivo se alcanzó. Ya se contaba con servicio telegráfico en Campeche capital, Ciudad del Carmen, Hecelchakán, Calkiní e Iturbide.

En 1877, nos refiere nuestro ilustre sabio D. Antonio García y Cubas, la ciudad de San Francisco de Campeche tenía ocho plazas, un mercado, cinco puentes, un muelle de cantería, dos alamedas, un teatro, varios templos, muchas escuelas, cuatro liceos, un instituto de ciencias, un hospital y una casa de beneficencia. Por otras fuentes sabemos que el Instituto Campechano impartía materias de: jurisprudencia, medicina, farmacia, agrimensura y náutica. Hubo en la capital estatal un magnífico museo privado, obra de D. Florentino Jimeno, contando con una buena colección arqueológica e interesantes piezas de arte.



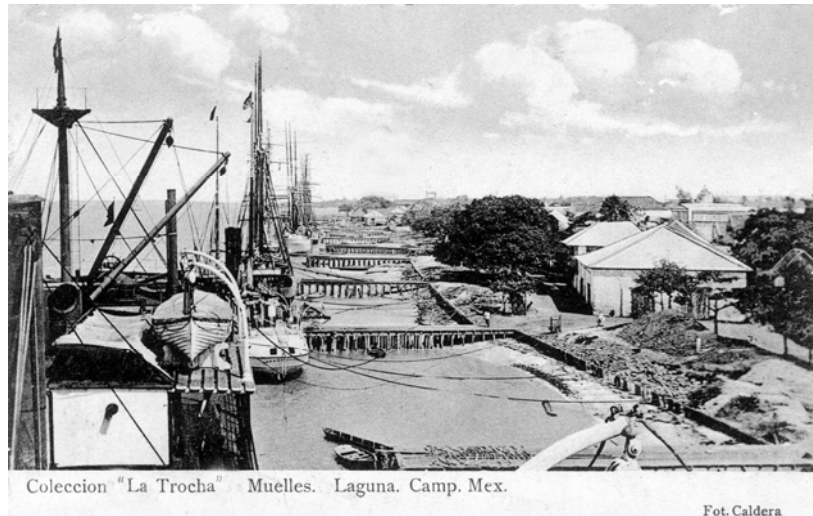
Muelle y calle principal de Campeche hacia el año 1900

La segunda población de la entidad era Ciudad del Carmen (con un papel destacado en el uso de los timbres provisionales) fundada con el nombre de Presido de San Felipe. En este caso la voz presidio no es sinónimo de cárcel, su acepción es el de una guarnición defensora de un punto determinado en un confín de país y de los civiles ahí asentados. Cambió de nombre en agradecimiento a la Virgen del Carmen, quien se dice auxilió en 1717 el día de su festividad, 16 de julio– a D. Alonso Felipe de Andrade a rechazar el ataque de los piratas ingleses que pretendieron

recuperarla y vengar la derrota sufrida pocos meses antes, obligándolos a desalojarla. La ayuda celestial fue entrecomillas, don Alonso perdió la vida en el combate. Cuando se emiten los timbres provisionales era el principal centro económico del estado, muy por encima de la capital por el movimiento de buques extranjeros que arribaban a la Laguna de Términos.

El tema de las comunicaciones es de gran importancia en este relato. Para viajar de la capital del país a Campeche necesariamente se debía ir a Veracruz, un viaje de noventa y un leguas con una duración de tres días en una de las diligencias propiedad de la legendaria compañía Diligencias Generales de México, durante muchas décadas la columna vertebral de la conducción de pasajeros y correspondencia en el centro del país. Al completarse la ruta por ferrocarril que unía la capital con el puerto, el tiempo de trayecto quedó reducido a unas pocas horas, con una enorme mejoría en cuanto a comodidad del recorrido.

Ya estando en Veracruz se podía ir a Campeche, por mar o por tierra. El arribo de barcos de bandera nacional era inconstante y poco frecuente dado el exiguo tráfico de cabotaje. Únicamente había un par de alternativas confiables por su regularidad. La principal era el paquete americano, así se le conocía (castellanización incorrecta de la palabra inglesa *paquebot*, lo correcto es paquebote). El gobierno de la República celebró una contrata, renovada en varias ocasiones, con la compañía naviera norteamericana *F. Alexandre & Sons para* la conducción de correspondencia, personas y mercancías en los puertos del Golfo de México, reportando grandes beneficios económicos, entre ellos la mejoría de la demanda y aumento del precio del henequén. La ruta tocaba los siguientes puntos: Nueva York, San Cristóbal de la Habana, Progreso, Campeche, Veracruz, Tuxpan, Tampico y Nueva Orleans. El viaje redondo duraba aproximadamente cincuenta días. El agente de esta compañía naviera en Campeche fue M. Campos y Díaz. La hacían los siguientes barcos: City of Veracruz, City of New York, Cuba, City of Mexico [sic] City of Havana [sic] y City of Merida [sic]. La segunda alternativa era la línea de vapores de Antonio Hoffman y Cía. Hacía la ruta la Habana-Veracruz, tocando como puntos intermedios: Progreso, Campeche, Laguna del Carmen y Frontera. El gobierno federal le otorgaba una subvención de \$1 200 por viaje redondo.



Muelles en “Laguna”, Isla del Carmen a principios del siglo XX. Por décadas fue un importante puerto de embarque de maderas tropicales muy codiciadas en el viejo continente

Más complicado era aún emprender un largo peregrinar terrestre, haciendo obligadamente algunas jornadas por agua, bien en una barcaza para alcanzar Ciudad del Carmen o en canoa para vadear ríos o arroyos (el Michapa, el Chacalapa y el Coatzacoalcos) o para acceder a ciertos villorrios que se cruzaban en el camino, v.gr. Sabancuy. En algunos casos en hamaca, como se estilaba vadear el río Colapa en Santiago de Tuxtla o el San Andrés en la Hacienda de Corral Nuevo, ubicada en el cantón de Acayucan, Ver. El viaje podía emprenderse por dos caminos: el de los Tuxtlas con una extensión de 234 leguas o el de Ciudad del Carmen, más largo aún, de 252 leguas. Necesariamente se debía cubrir a caballo o en un coche arrastrado por caballerías – de inferior categoría a una diligencia – haciéndolo penoso y lento, sobre todo en tiempo de aguas cuando los ríos crecían y los caminos se ponían impracticables.

Es palmario, el tránsito de la Ciudad de México a Campeche era azaroso en cualquier modalidad, demandante de tiempo y esfuerzo. Queda la pregunta, ¿cuánto tiempo implicaba? La respuesta varía, según la ruta. Por tierra era sin duda más agobiante por el clima, los insectos y vegetación tropical, la rusticidad de los caminos, el tipo de transporte que se empleara, las posadas con mala comida y lechos incómodos donde pretender descansar después de rendir la jornada del día. Considerando recorridos de quince leguas diarias –siendo optimista– máxime en tiempo de lluvias o en tramos acuáticos, se puede pensar en alrededor de un mes, eso sin considerar los imprevistos que podían presentarse en aquellos caminos donde la única constante era la inseguridad, agravada por la revuelta de Tuxtepec. Por mar la cosa no cambiaba mucho, pues si en Veracruz no se tenía la fortuna de abordar el paquete americano o los vapores de Hoffman cuando se dirigían a Campeche, el tiempo de espera de su

viaje de regreso era muy largo. En caso de buena suerte el tránsito de la capital a Campeche debía de ser como mínimo de unos quince días, pero, quede claro, esto es un cálculo a ojo de buen cubero, pues desafortunadamente no pude encontrar ningún testimonio concreto de algún viajero. Como se quiera, durante bastantes meses de 1876 la Administración General de Correos no tuvo en mente a la Administración Principal de Campeche.

Obligada es la referencia a los negocios en el estado, por ser los generadores de correspondencia demandante de timbres postales. Ya habían pasado los años de bonanza de los astilleros ubicados en las playas del tradicional barrio de San Román, cuyo auge se dio en la Nueva España y su buena fama trascendió a las demás colonias españolas en el Golfo de México e incluso llegó hasta la propia metrópoli. La importancia de los astilleros de Campeche fue mayúscula, solo superados por los de la Habana –probablemente los mayores de todo el imperio español– donde, entre otros muchos buques, se construyó Nuestra Señora de la Santísima Trinidad el barco de guerra más grande del siglo XVIII, el único en contar con cuatro puentes (cada una de las cubiertas que llevan baterías en los navíos de línea). Desde la consumación de la independencia empezó su decadencia. Únicamente en 1867 se botó un buque de importancia con 230 toneladas de desplazamiento, el resto fueron embarcaciones menores para la pesca en el litoral, canoas y bongos.

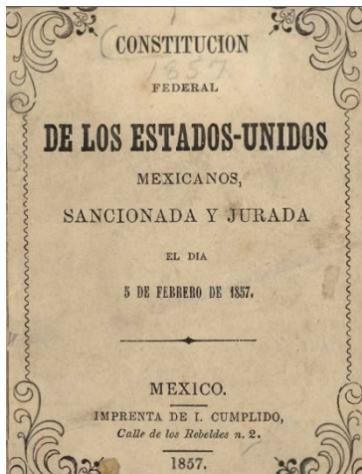
La economía estatal estaba centrada en la explotación de maderas preciosas, especialmente en el palo de tinte muy apreciado como colorante de textiles. Se exportaba en su inmensa mayoría a Inglaterra, principal fabricante de ese ramo en el orbe. Campeche tenía poca producción de azúcar, comparada con otros estados, a pesar de ello las exportaciones de este endulzante eran respetables. En 1875 se enviaron 2 875 quintales (un quintal equivale a 46.025 kilogramos) a los Estados Unidos aprovechando un *boom* de la demanda, beneficiándose del alza de los precios. Otros productos de menos relevancia en la economía estatal eran el henequén y las pieles. La industria era artesanal: consistía en la fabricación de sombreros de paja – conocidos como jipijapas –, extracción de sal, elaboración de aguardiente y licores, loza de barro y cigarrillos. Sus aportaciones a la economía eran marginales.

La revuelta de Tuxtepec: la pértiga que elevó al poder a Porfirio Díaz

El periodo presidencial de D. Sebastián Lerdo de Tejada, un político avezado e indiscutiblemente un intelectual en toda la extensión de la palabra, fue verdaderamente liberal. Aplicó con exactitud la Constitución de 1857, en mayor medida que antes lo hizo Juárez y por supuesto después lo haría Díaz. Elevó a rango constitucional las Leyes de Reforma. Expulsó del país a los jesuitas y a las Hermanas de la Caridad; obligó a protestar, bajo una nueva fórmula, el acatamiento a la constitución; hostilizó cualquier

manifestación religiosa fuera de los templos; expulsó del territorio nacional a algunos sacerdotes extranjeros. Todas estas medidas provocaron reacciones adversas de los sectores más conservadores y fanáticos de la sociedad. Los clericales proclamaron el Plan de Nuevo Urecho, un levantamiento cristero (circunscrito a limitadas zonas de Michoacán y Jalisco) con el pretexto de desagraviar supuestos ultrajes a la religión católica, donde confundieron malévola mente el ritual con la doctrina. Si bien no tuvo serias repercusiones militares cimbró al gobierno, dando lugar a muchos crímenes y exacciones. Al final de cuentas un episodio más de la lucha por espacios de poder entre el estado laico y el eclesiástico.

Durante su administración hubo algunos hechos notables, como haberse completado la ruta por ferrocarril que unía la Ciudad de México con el puerto de Veracruz (36 años después de la primera concesión para su construcción). Se inauguró el 1º de enero de 1873. Hoy puede pasar desapercibida esta gran obra, pero su consecución implicó muchos recursos, gran tesón y alta ingeniería. ¿Recuerda usted la bellísima y ya legendaria estampa del tren cruzando el impresionante puente de la barranca de Metlac? Respecto a construir ferrocarriles rumbo al norte no se quería ni tan siquiera oír hablar de ello. Lerdo decía: entre México y los Estados Unidos... el desierto. Sin duda una postura extrema, pero después de la amarga experiencia del despojo de la mitad del territorio nacional a consecuencia de la derrota en la guerra de 1847 y de los nuevos intentos expansionistas de nuestros codiciosos vecinos durante la Guerra de Reforma, donde don Sebastián fue testigo privilegiado de ellos, es natural que le hayan quedado serios resquemores no del todo injustificados. Cabría a Porfirio romper ese paradigma como parte de su gran obra modernizadora.



Portada de la nueva Constitución producto de la Reforma votada y publicada en 1857. Ejemplo de las dificultades encontradas para construir la línea de FFCC Veracruz-México

Otro logro de la gestión lerdistista fue acabar con el cacicazgo que ejercía Manuel Lozada en el séptimo cantón del estado de Jalisco, al sofocar su insurrección. El feudo lozadista estaba sustraído tanto de los gobiernos estatal como federal, algo inadmisibles. Reestableció la Cámara de Senadores –uno de los sueños incumplidos de Juárez– por medio de la reforma de la Constitución de 1857; originalmente solo contemplaba la existencia de la de Diputados. Sin duda el sistema bicameral fortalecía la democracia, al hacer más equilibrado al Legislativo. También se empezó a buscar en Europa, particularmente en Francia e Inglaterra, inversionistas para proyectos comerciales e industriales en México.

En materia de libertad de imprenta nadie en la historia de nuestro país ha sido tan respetuoso como Lerdo, su lema era: “La prensa se corrige por la prensa”. Esta actitud permitió a sus detractores llegar a perder el rumbo y transformar la libertad en libertinaje. Un caso por demás representativo de esta distorsión fue el periódico fundado por el general D. Vicente Riva Palacio, *El Ahuizote*, de rabiosa filiación porfirista. Satirizó con saña y por cualquier causa, con razón o sin ella, al propio Lerdo y su administración. Riva Palacio y *El Ahuizote* andaban tan “norteados” que llegaron a defender al clero católico respecto al levantamiento cristero. Este visceral periódico, donde lo más salvable son las estupendas caricaturas de D. José María Villasana, alcanzó más fama a la realmente merecida. Dejaría de publicarse una vez en el poder Porfirio Díaz. La razón de la inquina y animadversión de Riva Palacio hacia Lerdo, fue la negativa de apoyarlo en las elecciones de 1873 para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde respaldó a don José María Iglesias, vencedor por amplio margen. La venganza fue expedita, el 5 de febrero de 1874 salió a la luz el primer número de *El Ahuizote*. La falta de sindéresis del periodiquillo la anunciaba su mismo nombre, préstamo léxico del náhuatl, que significa el que molesta u hostiga de manera tenaz y constante.



General Vicente Riva Palacio y el primer número de *El Ahuizote*

El Ahuizote tendría descendientes más dignos y valientes como fueron El Hijo del Ahuizote y El Ahuizote Jacobino, fundados por el gran periodista y caricaturista D. Daniel Cabrera, cuyo contenido era claramente opositor al porfiriato, denunciando abusos y excesos de la dictadura. Se publicaron en un ambiente de abierta represión contra la libertad de imprenta, donde por quítame esas pajas la circulación de la prensa opositora era suspendida temporal o definitivamente; los periodistas y editores frecuentemente aherrojados a insalubres prisiones¹⁷.

A principios de 1876 Díaz y sus partidarios inician un levantamiento armado a la sombra del Plan de Tuxtepec. A continuación lo comento, abriendo distintos apartados de los acontecimientos más caracterizados para una mayor claridad.

Una sublevación sin pies ni cabeza

El hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra –con frecuencia más–, adagio hecho a la medida para Porfirio y los porfiristas. Si el Plan de La Noria fue una mamarrachada, el de Tuxtepec lo superó: el anterior fracaso no les dejó ninguna enseñanza. Oficialmente ve la luz el 10 de enero de 1876 en la Villa de Ojitlán del distrito de Tuxtepec, Oaxaca. Lo firman una serie de militares, si acaso de medio pelo, encabezados por el teniente coronel Hermenegildo Sarmiento. Hay otro Plan de Tuxtepec, también genuino, ese sí firmado por Porfirio en el mes de diciembre de 1875 (sin expresión de día). Ambos documentos difieren en poca cosa: en el expedido en Ojitlán se adicionan varios cambios respecto al anterior, el más relevante reconocer como general en jefe del Ejército Regenerador –título rimbombante y demagógico– al ciudadano Porfirio Díaz.

El plan fue hechura del general Vicente Riva Palacio, pareciéndose mucho a otro a quien me referiré en el apartado destinado al general Sóstenes Rocha, emanado de la misma pluma. La bandera principal del pronunciamiento es la no reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. Tan previsores ellos, los muchachuelos porfiristas, adelantándose a los hechos y poniendo al país en jaque seis meses antes de anunciar Lerdo interés en su reelección y diez antes de ser declarado nuevamente presidente, el 26 de octubre de 1876.

Resultó inaudito recurrir a la violencia buscando derrocar a un gobierno legalmente electo, trastornando la vida nacional, para poder reformar la constitución (reconocida en el artículo primero del plan como ley suprema, pisoteada con el levantamiento armado) cuando únicamente se debía de ventilar el cambio por los cauces legales; en primer término en el congreso federal y, en su caso, posteriormente en los estatales. En los Congresos Constitucionales VII y VIII hubo presencia porfirista y en el último de ellos fue diputado el propio Díaz. Nunca promovieron iniciativa alguna

para buscar la no reelección y dar organización política al Distrito Federal y al Territorio de la Baja California, una más de las reivindicaciones reclamadas. Palabras huecas, relucía la ambición personalista del caudillo. Nos retrotraía a los peores días de la satrapía de Su Alteza Serenísima.

Mientras estallaba la sublevación en Oaxaca y otros lugares Porfirio se encontraba en Brownsville, Texas, presuntamente dedicado a atender asuntos personales, aparentemente alejado de la revuelta oaxaqueña. Políticamente fue necesario reformar el Plan de Tuxtepec, esto se hizo en Palo Blanco, Tamaulipas el 21 de marzo de 1876. Con esta enmienda Porfirio se une oficialmente a la asonada, acompañándola de una larga proclama. Se cambió el artículo sexto primigenio, donde se establecía depositar el Poder Ejecutivo (en tanto se convocan elecciones) en el ciudadano con más votos entre los gobernadores de los estados. La reforma consistió en hacerlo en el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta en tanto se eligiera al nuevo presidente de la nación. Mañosamente acomodaban las cosas, si el presidente de la Corte guardaba silencio o se negaba expresamente, la presidencia interina recaería en manos del general en jefe, Porfirio Díaz. Más burda y pedestre no podía ser la estratagema. Se buscaba darle un cariz de legalidad al alzamiento, involucrando al presidente de la Corte, quien por ministerio de ley era de facto vicepresidente de la República. Ese puesto lo ocupaba un experimentado político liberal además de distinguido jurisconsulto, el Lic. D. José María Iglesias. De inmediato envió al Siglo XIX (en esa época pro-porfirista) una carta abierta, señalando enfáticamente su negativa a coludirse con sublevaciones. ¿Recuerda el Plan de Ameca al que me referí cuando traté el de La Noria? El mismo disparate y similar frentazo.

El levantamiento en el oriente del país

El plan sedicioso vio la luz en Oaxaca, no obstante ello Porfirio no depositaba grandes esperanzas en sus paisanos, después de la adversa experiencia de hacía pocos años con el de La Noria. Por esa razón prefirió viajar a los Estados Unidos, para desde allí iniciar el incendio en el norte del país.

Contra toda previsión el levantamiento en el terruño prosperó de manera inusitada, alcanzando de inicio un éxito imprevisto. En la asonada de La Noria los serranos de Ixtlán –gente aguerrida y buenos combatientes– se mantuvieron fieles al gobierno juarista peleando contra los hermanos Díaz. En esta ocasión no fue así. Por problemas meramente de política local, el general Fidencio Hernández y su adlátere Francisco Meixuerio, caciques serranos, terminaron por adherirse al Plan de Tuxtepec. El problema estalló el 21 de diciembre de 1875 durante la fiesta de santo Tomás, santo patrón de Ixtlán, cuando el jefe político Manuel Sainz Pardo mandó disolver la procesión en su honor por transgredir las Leyes de Reforma, que prohibían la celebración de

actos de culto al exterior de los templos. La población indignada aprehendió al jefe político, al juez y los puso presos en una vieja mina abandonada, motivo suficiente para considerar a la sierra levantada en armas y mandar tropas para restablecer el orden.

El 25 de enero de 1876 promulgan el Plan de la Sierra donde se adhieren al de Tuxtepec, reconociendo como ley suprema la Constitución de 1857, no así la Ley del 14 de diciembre de 1874 donde entre otras cosas se reglamentaba el ejercicio de los cultos, prohibiéndolos en las calles. Esto resulta obvio, pues finalmente fue la supresión de una procesión el inicio de la revuelta.

Fidencio Hernández buen conocedor del terreno logra colocarse a la retaguardia de las tropas enviadas por el gobernador Lic. José Esperón a batirlo, poniéndolas en fuga. Después se dirige a la capital del estado, prácticamente inermes por haber quedado en ella muy poca guarnición. Tras un breve escarceo consigue tomarla haciéndose de un cuantioso botín de guerra, consistente en artillería, un millar de rifles “*Enfield*” y abundantes municiones.

La toma de la ciudad de Oaxaca dio pie a la movilización de las fuerzas federales para combatir a los sublevados. Se nombró al general D. Ignacio Alatorre para este propósito, con amplia experiencia en la materia al contribuir grandemente a sofocar el pronunciamiento de La Noria. Las fuerzas de Alatorre y Hernández libran la sangrienta batalla de “El Jazmín” cerca de Yanhuatlán. El formidable convento yanhuiteca de santo Domingo, que data del siglo XVI, con sus espesos muros, sirvió de refugio a las tropas de Alatorre, siendo sometido a un intenso cañoneo de los porfiristas, causándole graves daños. El resultado de la batalla fue incierto, las dos partes se atribuyen el triunfo. Conciertan una entrevista donde no se llega a ningún acuerdo, al parecer uno de los puntos tratados es invitar a Alatorre a la infidencia –como sucedió en el levantamiento de La Noria– con idéntico resultado, una negativa rotunda del pundonoroso militar a deshonorar el compromiso contraído con el gobierno a quien servía.

Alatorre dejó temporalmente el mando en manos del general Diódoro Corella para ir con una pequeña escolta hasta Tehuacán (entre Yanhuatlán y Tehuacán distan aproximadamente treinta y seis leguas) donde conferencia telegráficamente con el ministro de la Guerra, general Ignacio Mejía. Regresa a Yanhuatlán, ordenando inesperadamente la salida de las tropas de Oaxaca para ir a combatir a los sublevados de Puebla y Veracruz. Decisión por demás discutible, el principal núcleo rebelde aún estaba en Oaxaca.

Al parecer Ignacio Mejía (cuyos nexos de fidelidad y estrecha relación fueron con Juárez y no con Lerdo) tomó esa medida al igual que desproteger la capital de Oaxaca, enviando parte de su guarnición a Chiapas, con el fin de debilitar al gobierno lerdistas, en

aras de fortalecer sus propios intereses políticos; andaba tras la candidatura a la presidencia de la República. Intencionales o no esos desaciertos le costarían el puesto, pocos meses después Lerdo lo substituiría por el general D. Mariano Escobedo, claro partidario suyo.

Entre tanto, se pronunciaron los generales Juan N. Méndez en la sierra de Puebla y Luis Mier y Terán en el estado de Veracruz, habiendo nombrado Díaz al primero de ellos como jefe de Línea de Oriente. Méndez reunió a las fuerzas de Puebla, Veracruz y Oaxaca, presentando combate a las tropas de Alatorre en San Antonio Epatlán, Puebla. La batalla fue muy sangrienta, duró casi todo el día y se dice haberse usado un millón de cartuchos –me parecen demasiados–. El triunfo coqueteó con ambos bandos quienes sufrieron fuertes bajas. Finalmente las ardorosas cargas de caballería de las fuerzas leales decidieron la contienda a su favor. El general Diódoro Corella sufrió graves heridas a consecuencia de las cuales fallecería varios días después en la Ciudad de México. Luis Mier y Terán fue capturado y remitido a la cárcel militar de Santiago Tlatelolco en la capital del país.

Méndez ordena reestructurar la Línea de Oriente, dándole énfasis al bloqueo y entorpecimiento de la línea del ferrocarril entre la capital con el puerto de Veracruz, donde se encontraba la principal aduana marítima del país y fuente principal de los ingresos de la federación, buscando debilitar aún más la economía lerdistas. Además, reúne las tropas de los llaneros de don José María Coutolenc, las de Veracruz, algunas de Fidencio Hernández y marcha rumbo a otra supuesta gran operación militar, la toma de Tulancingo, donde se le unen más fuerzas; en total cuatro mil hombres. El fracaso es estrepitoso, no logran hacerse con Tulancingo únicamente defendido por cuatrocientos soldados al mando del gobernador don Justino Fernández.

El desastre de Tulancingo motivó el regreso de los pronunciados a sus estados de origen. Fidencio Hernández tomó rumbo a su natal Oaxaca pero andaba con el santo de espaldas. En el camino se topó, en Monte Blanco, a un contingente muy superior al suyo al mando del general Manuel Sánchez Rivera, quien lo derrota y captura. Fue conducido a la Ciudad de México y encerrado en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, iniciándosele proceso por el delito de rebelión. Nótese como en esta sublevación y en su antecesora se reconocían los derechos de los prisioneros de guerra. Durante la Guerra de Tres Años y la intervención francesa prevaleció un odio ideológico, un espíritu de exterminio, donde fusilar a jefes y generales cautivos era prácticamente un hecho.

Hubo un sinnúmero de alzamientos secundarios fracasados. El más notorio, por el renombre de quien lo encabezaba, fue el del general D. Vicente Riva Palacio. Quiso reverdecir los laureles de sus tiempos de chinaco en la guerra contra la intervención

francesa. El implacable paso del tiempo –hacía casi diez años había abandonado las andanzas militares para dedicarse de lleno a la literatura y el periodismo– hizo que su campaña pasara sin pena ni gloria. Fue sorprendido una noche en Tlaquitenango por el coronel Adolfo T. Valle, viéndose obligado a arrojar a las aguas del río Yautepec para evitar ser hecho prisionero.

La victoria de Epatlán, el fracaso de Tulancingo y la captura de los cabecillas Hernández y Mier y Terán, prácticamente aniquilaron el alzamiento en Oriente.

El norte, el llorón de Icamole

Porfirio empleó los casi tres meses de estancia en Brownsville en buscar aliados para su levantamiento. Fracasó en atraerse a D. Servando Canales y a D. Agapito Ríos, personajes con influencia y arrastre en el estado de Tamaulipas donde le interesaba tener presencia inmediata, particularmente en Matamoros, ciudad con buenos pertrechos y aduana marítima generadora de dinero del que tan necesitados estaban los sublevados. Tampoco convenció a pasarse a su causa al general Julián Quiroga militar con arraigo en Nuevo León y Coahuila, mimado por el jefe militar de esa entidad, el general Carlos Fuero, para evitar su defección.

Sus gestiones corrieron mejor suerte en otros rumbos: el Dr. Ignacio Martínez se pronuncia en la hacienda de Buena Vista –cercana a Tula de Tamaulipas– el 5 de marzo; el general Francisco Naranjo lo hace en Lampazos, N.L. el 8 de marzo; el también general Gerónimo Treviño en Cerralvo, N.L. el 15 de ese mismo mes. La traición del general Jesús Toledo (jefe del contrarresguardo de la aduana marítima de Matamoros) les permite a los levantiscos hacerse de la plaza sin combatir y tener un cuartel general, para de allí intentar mayores acciones. Sería el único éxito.

La campaña del norte fue bien deslucida y se puede centrar en la batalla del puerto de montaña de Icamole. N.L., efectuada el 20 de mayo de 1876, donde se enfrentaron las fuerzas comandadas por Porfirio, con el auxilio de Treviño, Naranjo, Charles y otros jefes. Al frente de las fuerzas leales estaba Carlos Fuero apoyado por Julián Quiroga. El lugar de la batalla estuvo mal seleccionado por los alzados, debió darse frente a Matamoros para tener como refugio y apoyo la ciudad, sin embargo esto no fue posible debido a las hábiles maniobras de D. Mariano Escobedo quien dejando bien resguardadas Reynosa y Monterrey se dirigió hacia Matamoros, haciendo creer a Porfirio que podría sorprenderlo por la retaguardia.



General José Francisco Naranjo de la Garza y una imagen actual de Icamole, N.L.

Icamole fue desastrosa para los sublevados. No por el número de fuerzas y material de guerra involucradas o lo sangrienta, tampoco por perderse, sino porque la habilidad y pericia de Díaz quedaron en entredicho. Fue sin duda el más grande descalabro de su larga carrera militar. El tropezón le pudo mucho, dicen se puso a llorar, por eso sus enemigos, particularmente Lerdo, lo recordarían siempre con el burlesco nombre del “Llorón de Icamole”. En nuestra historia patria los presuntos llorones (don Hernán Cortés y don Porfirio) regresan para triunfar. Quien ríe al último lo hace mejor.

Nuevas tribulaciones y angustias de Porfirio

Después de Icamole Porfirio hizo mutis y nadie supo por varias semanas donde se encontraba. Enterado de los éxitos iniciales en Oaxaca decide viajar allá para ponerse al frente del levantamiento.

Se rasuró el bigote, la piocha y se marchó para Nueva Orleans donde se embarcó en el paquebote de bandera estadounidense City of Havana [sic] bajo el nombre supuesto de Rodríguez de la Bosa, fingiendo ser un excéntrico médico cubano oculto siempre en su camarote, alejado de la vista de los pasajeros y tripulantes. Su objetivo era llegar al puerto de Veracruz. Como ya dije, este buque era parte de la flota de la línea naviera Alexandre & Sons.

El viaje tuvo tintes de la mejor comicidad. El buque atracó en Tampico donde lo abordaron las autoridades militares para una revisión. ¿Era de rutina o lo andaban cazando, sospechando intentaría llegar al sur del país? El caudillo perdió los papeles y se lanzó al mar... desnudo buscando alcanzar a nado la playa o bien el bergantín Constante, allí anclado. ¿Se pueden imaginar al hierático general y años más tarde imperturbable César en ese lance? Cuando el capitán y su tripulación se dan cuenta del desaguisado lo alcanzan en un bote, salvándolo de los tiburones de los cuales hubiera

sido pasto seguro. Lo regresan al barco aterido de frío y exánime por el esfuerzo. Allí se encontraba D. Manuel Gutiérrez Zamora, agente de correos en el barco, por quien se conocen estos hechos. Lo escondió y al llegar a la rada del Puerto de Veracruz facilitó su salida sano y salvo, dejándolo en manos de sus correligionarios. De Veracruz viajó a la ciudad de Oaxaca, donde arribaría la madrugada del 3 de julio de 1876, hospedándose en la casa del gobernador Francisco Meixuerio



Carta enviada de Mérida a Tampico en 1870 por el bergantín Constante, raro ejemplo de correo marítimo a través de servicio de cabotaje. Este barco se encontraba anclado en Tampico en 1876 cuando don Porfirio perdió los estribos y se lanzó al mar huyendo de la revisión militar, siendo el objetivo que quiso alcanzar para ponerse a salvo

Sóstenes Rocha, un triste final

¿Qué fue del general Rocha, brazo armado de Juárez y sin duda uno de los militares más conspicuos? Antes del pronunciamiento de Tuxtepec se dejó hechizar por el canto de las sirenas y se puso al frente de la “conspiración que nunca fue”, perdiendo la confianza del gobierno de Lerdo. Con el pretexto de unas reservadas maniobras militares en Mixcoac (en aquel entonces un bello pueblecito cercano a la Ciudad de México) iniciaría un levantamiento. El ministro de la Guerra D. Ignacio Mejía, audazmente lo conjuró, le bastó una conversación con él.

El asunto se guardó herméticamente por parte de la prensa oficial, pero la independiente exigía aclaraciones. El complot por supuesto existió, afortunadamente quedó en una criatura nonata. Lo más lamentable –para Rocha, liberal de solera– la intentona tenía un claro signo conservador con tufo clerical y se iniciaría en un pueblo ubicado a tiro de piedra de la sede de los poderes federales. Hubo un plan bien redactado –superior al de Tuxtepec– con la inconfundible retórica de Riva Palacio. Rocha fue desposeído de todo mando militar y desterrado a Celaya, con la orden taxativa de no moverse de esa plaza sin instrucciones expresas del ministerio de la

Guerra. A don Vicente, su amanuense, se le mandó desterrado a San Juan del Río (viaje de orden suprema la llamaban en aquellos años). Antes de eso solicita su separación absoluta de las fuerzas armadas, haciéndose pasar por víctima. Sostenía haber sido represaliado por expresar libremente sus opiniones en un periódico de oposición (El Ahuizote). El general Francisco Carreón, otro de los encartados, fue confinado en Cuernavaca.

Los desaciertos y tropiezos de Rocha no terminarían allí. Iniciada la revuelta tuxtepecana *motu proprio* abandona Celaya y se dirige a San Luis Potosí, donde esperaba la sublevación de la tropa. Cuando arriba a esa plaza los conspiradores ya estaban a buen recaudo y el intento se frustró. Después, se dirige a Aguascalientes pero es batido en el camino por fuerzas leales, compareciendo ante el gobernador del estado, suplicando le transmita al Supremo Gobierno un mensaje donde afirma haber abandonado Celaya por temor a venganzas. Se le ordena de manera fría y cortante dirigirse a la Ciudad de México, donde no se inicia acción alguna contra él, solo se le condena al ostracismo, pena enorme para alguien con la sobresaliente hoja de servicios del marfileño.

La fortuna le guiña el ojo a Porfirio

Permaneció casi tres meses en la capital de Oaxaca organizando fuerzas para salir a campaña. Las adversidades ya relatadas habían provocado un natural desánimo, particularmente entre los serranos. Con muchas penurias logra reclutar tres batallones. La falta de dinero le impedía emprender nuevamente acciones bélicas: no había ni para pagarle a las tropas. La desesperación llegó a tal grado que por conducto del rico hacendado D. José María Coutolenc se pone en contacto con el obispo de Puebla, pidiéndole un préstamo de \$50 000 con las garantías que considerara convenientes. Se apoya la petición con la peregrina justificación de utilizar el dinero para luchar contra un gobierno intolerante en cuestiones religiosas. Don Juan A. Mateos, un liberal de siempre, cuñado de D. Ignacio Ramírez “el Nigromante”, califica el acercamiento con los jerarcas eclesiásticos de revivir el virus de una antigua lepra. Tenía razón. Fue el prolegómeno del concordato tácito entre el clero local y el régimen porfirista, beneficioso por igual a ambos.

La muerte nos acecha a todos, cohabita con los militares en campaña. Anticipando un posible desenlace fatal, Porfirio señala como sucesor al general Donato Guerra. El nombramiento llevaba doblez, además de una muestra de confianza buscaba ser un acicate para sus alicaídas mesnadas del norte del país, particularmente para Jerónimo Treviño. Paradojas del destino, el elegido de la parca sería Guerra. Después de una serie de derrotas fue hecho prisionero en el rancho de Ávalos en Chihuahua y muere en una confusión, cuando equivocadamente piensa que sus

parciales concurrían a liberarlo e intenta reunirse con ellos, cayendo abatido por las balas de sus captores.

Hasta el 2 de octubre sale nuevamente a campear. Después de nueve años de vanos intentos por tomar el poder –bien a través del sufragio o de la fuerza– los astros se empiezan a alinear a su favor. El Lic. D. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, da el llamado “golpe legalista”, declarando nulas las elecciones para presidente de la República por las irregularidades en ellas habidas, considerando ilegal la reelección de Lerdo. Ante eso y el hecho de encontrarse el país en una lucha intestina, debería ser él, por mandato constitucional, quien ejerciera la presidencia. A esa elucubración jurídica se le conoció como la incompetencia de origen. La acción de Iglesias resultó política y moralmente un porrazo demoledor para Lerdo y sus partidarios. El gobierno tenía un enemigo más.

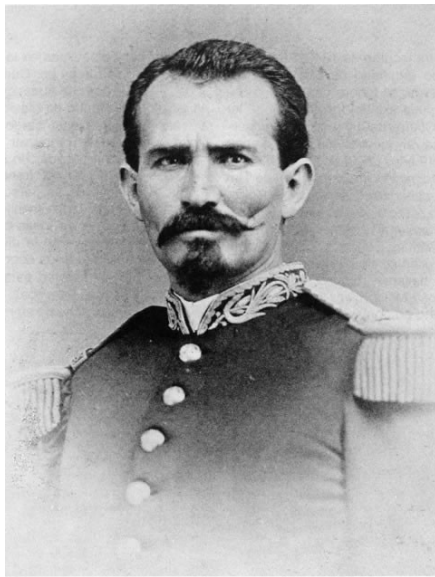


Lic. José María Iglesias y general Ignacio Mejía

El general Ignacio Mejía, ministro de la Guerra desde los mandatos de Juárez, es destituido para poner en su lugar a un lerdista furibundo, D. Mariano Escobedo. Indudablemente el rumbo de la guerra no le gustaba al presidente y en el peor momento decide cambiar al responsable primario de llevarla, signo inequívoco de debilidad y resquebrajamiento. A causa de haber gastado tanto dinero en combatir primero la cristiada y después a los tuxtepecanos, el gobierno estaba en completa bancarrota no pudiendo enviar recursos a las fuerzas leales, debilitando la moral de la tropa. A principios de noviembre no había en la Tesorería de la Federación un solo peso, ni donde conseguirlo. Se había perdido la credibilidad y en consecuencia acceso al crédito.

Dos de los más reputados generales no luchaban contra la sublevación: Rocha por las razones ya apuntadas y D. Ramón Corona por encontrarse en España realizando funciones diplomáticas. Alatorre –brillante y honesto militar– al frente de las tropas gubernamentales se veía seriamente afectado, no solo por la carencia de recursos sino también por un sabotaje de Lerdo, resentido con él por haber encabezado, cuando fue senador, una iniciativa para desalentar el otorgamiento de facultades extraordinarias al presidente. En suma, un desastre.

Porfirio sale a campaña y dirige sus pasos hacia el estado de Puebla, donde recibe la buena noticia de la defección del general Francisco Tolentino, quien con sus tropas, se une a los tuxtepecanos. Algunos escritores atribuyen el cambio de bando a que el general González le supo convencer mediante la entrega de \$8 000. Mientras el gobierno, como ya mencioné, no tenía dinero, los sublevados sí, habiendo comprado armas y municiones en gran cantidad, incluso artillería, provenientes del pailebot Laura que atracó en Veracruz.



General Manuel González y general Porfirio Díaz ya como Presidente de México en 1883

La estrategia de los rebeldes era fácil de prever, reunirse para presentar una fuerza poderosa a Alatorre, pilar del gobierno de Lerdo. Se intentaba concentrar las fuerzas de Oaxaca de Porfirio, con las de Juan N. Méndez de la Sierra de Puebla y las de Manuel González, quien venía de un intento fallido de tomar Pachuca, pero logró galvanizar muchos grupos pequeños dispersos y así formar un contingente respetable. Alatorre, naturalmente, se daba cuenta del riesgo y buscó batirlos aisladamente. Inicia con una malograda persecución de Díaz, encontrándose con él en lo que sería el teatro final de la guerra, los alrededores de la hacienda de Tecuac, donde todo se definiría.

El drama se desarrolló una fría y lluviosa mañana del 16 de noviembre de 1876. Finalmente se verían otra vez las caras los dos viejos correligionarios, compañeros de tantos lances épicos, ahora como enemigos. La noche anterior se habían incorporado a los tuxtepecanos las fuerzas de la Sierra de Puebla. Las tropas de Díaz superaban en número a las de Alatorre. Concretamente, los insurgentes contaban con cinco mil efectivos por solo tres mil de los leales. La batalla fue muy encarnizada, duró casi cinco horas, las fuerzas estaban tan equilibradas que el fiel de la balanza no se inclinaba hacia ninguna de las partes. Ambas esperaban con ansia tropas de refresco: Porfirio las del manco D. Manuel González ¹⁷ y Alatorre las del general Jesús Alonso. Las esperanzas del triunfo estaban cifradas en esos refuerzos. Fortuna (la diosa más caprichosa del Olimpo) favoreció a Porfirio, arribaron al campo de batalla las de D. Manuel González, después de una marcha forzada de más de doce horas. Eran cuatro mil hombres con artillería. Obviamente causaron estragos y a partir de ahí todo concluyó rápidamente en un desastre para los lerdistas. Alatorre y su estado mayor ponen pies en polvorosa rumbo a Santa Ana Chautempan, donde comunican telegráficamente a la Ciudad de México la derrota.

El general Jesús Alonso –oportunista y desfachatado– se mantuvo expectante y al ver el curso de la batalla se incorporó de última hora a los porfiristas, siendo recibido con recelo. El primer sentimiento que despiertan los traidores es desconfianza, después asco y desprecio.

La desmoralización de Lerdo era completa, las posibilidades de continuar enfrentando la sublevación eran prácticamente nulas. El 20 de noviembre abandona la capital para dirigirse a Guadalajara y de ahí partir al destierro de donde nunca regresó. Se fue a Nueva York donde vivió hasta su muerte, acaecida en 1889.

La presidencia de Iglesias, un espejismo legaloide

Don José María Iglesias declaró nulas las elecciones que llevarían nuevamente a Lerdo a la presidencia, asumiéndola él. Algunos políticos y militares se sumaron tibiamente a su causa. En algún momento hasta Gerónimo Treviño estuvo tentado a hacerlo, reculó a tiempo y dejó bien sentada su fidelidad a Díaz. Entendió claramente quien era el nuevo hombre fuerte del país.

Las primeras adhesiones al iglesismo pronto le dan la espalda. Se va quedando solo, se refugia en el estado de Guanajuato donde el gobernador D. Florencio Antillón lo apoya. Su ministro de la Guerra, el general D. Felipe Berriozabal, bate a García de la Cadena en la única victoria sobre los porfiristas.

Una de las grandes virtudes de Porfirio fue saber reconciliarse con sus viejos enemigos usándolos a su favor. Decía: "...en cosas de política no tengo odios ni amores". Este atributo lo puso en práctica de inmediato y buscó un acercamiento con Iglesias a través del Lic. D. Justo Benítez. La intransigencia de ambos no permitió ningún arreglo. Hubo de organizar una expedición punitiva contra Guanajuato, sede del iglesismo.

Porfirio, presidente interino de la República de acuerdo con el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Alto, deja en la presidencia al general Juan N. Méndez y sale nuevamente a campaña. Conferencia con Iglesias en la Hacienda de la Capilla, cercana a Querétaro, fracasando nuevamente cualquier negociación. Con excepción del enfrentamiento en Unión de Adobes con las fuerzas de Antillón, derrotadas por las del general Ignacio Martínez, no hubo más derramamiento de sangre.

Iglesias sin partidarios va a Celaya y de ahí a Jalisco donde buscó ayuda del gobernador y comandante militar del estado D. José Ceballos, quien se rehusó a apoyarlo. Esto lo lleva a renunciar, embarcándose en Mazatlán rumbo al destierro en San Francisco, California.

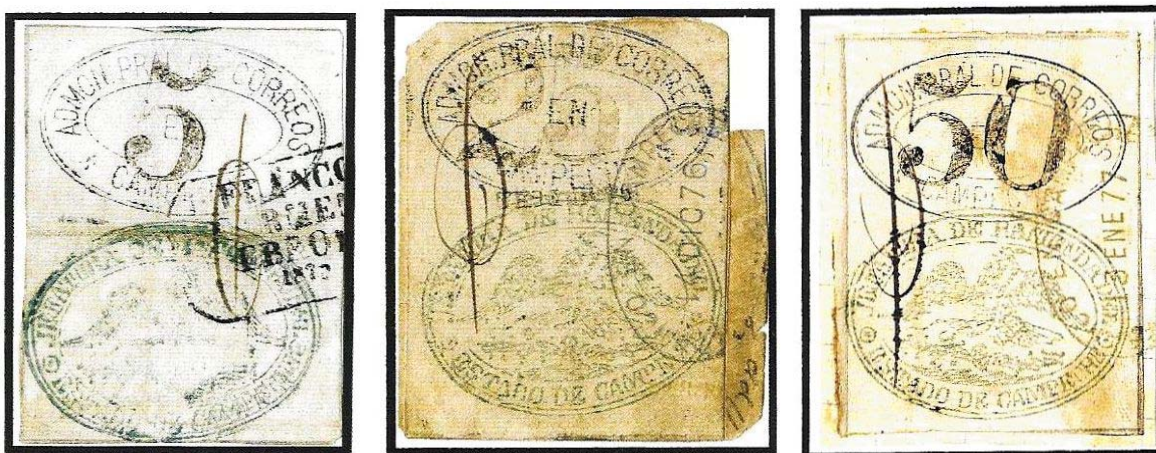
Campeche durante la revuelta

En Campeche gobernaba desde 1871 el Lic. Don Joaquín Baranda, leal al gobierno de la República. Después del triunfo de Tecuac el estado reasume el uso pleno de su soberanía, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución estatal. Esto duró lo que un suspiro, el general D. Juan B. Zamudio había reconocido a Porfirio Díaz y da un *ultimátum* a las autoridades para seguir sus pasos: ante la inaceptable pretensión del milite el gobernador dimitió.

De esta forma, por demás ilegal e indudablemente providencial Díaz se convierte en el amo de México durante casi siete lustros. Una de las razones de tan dilatado periodo fue dar al país la paz, el bien más anhelado, ausente desde el inicio de la guerra de independencia. Por supuesto no fue gratuito – nada en la vida lo es – el precio de terminar con la discordia social, la consecución de bienes materiales y alcanzar progreso económico fue alto, la pérdida de la libertad. ¿Cuándo vendrá el día de un régimen democrático con crecimiento económico y una más justa distribución de la riqueza?

Aspectos filatélicos

Recapitulando, el origen de estos rarísimos timbres lo encontramos en el complicado acceso desde la Ciudad de México a San Francisco de Campeche, visiblemente entorpecido por la prolongada revuelta de Tuxtepec –duró poco más de un año– impidiendo el suministro regular de estampillas de la emisión regular puesta en circulación el 5 de mayo de 1874. Estas circunstancias, aunadas al consumo normal de las existencias en el franqueo de la correspondencia provocaron una reducción alarmante en el inventario de la administración campechana, problema corregido con la impresión de los provisionales.



En la revista *México Postal* correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 1961 el Lic. D. José Ruiz Pérez –uno de los grandes de la filatelia mexicana–, dio a conocer un documento histórico, la hoja de la contabilidad de la Administración Principal de Campeche correspondiente al mes de diciembre de 1876. Por ella nos enteramos de tres datos fundamentales:

- a) Las existencias de timbres de la emisión regular 1874 al 30 de noviembre de 1876, eran las siguientes: de 5 centavos cuarenta y ocho ejemplares; de 10 centavos 3 940; de 25 centavos 527; de 50 centavos ninguno y de 100 centavos 273. Este pobre inventario aunado a la incertidumbre de no saber cuándo se recibiría otro envío por parte de la Administración General de Correos orilló al administrador local a engolfarse en la aventura de emitir sus propios sellos.
- b) El número de timbres provisionales impresos fue el siguiente: de **5 centavos 200**; de **25 centavos 940** y de **50 centavos 100**. Hubo un solo tiraje y ocurrió en el transcurso del mes de diciembre de 1876 (seguramente muy a principios). La cantidad de piezas señaladas representa el total de las emitidas.

c) En mismo mes de diciembre se envió a la oficina subalterna de Ciudad del Carmen la siguiente remesa: de 5 centavos 150 piezas; de 25 centavos cuatrocientas y de 50 centavos sesenta. ¿Cuántos de los timbres de este envío fueron provisionales y cuantos de la emisión regular? No es posible conocerlo, salvo en el caso del valor de 50 centavos donde todos eran provisionales pues no había existencias de la emisión regular. El número de provisionales de 5 y 25 centavos enviados a dicha subalterna seguramente fue importante. De las piezas sobrevivientes, a las que más adelante haré referencia, la mayoría fueron allí usadas y ostentan la cancelación de la Isla del Carmen que dice: Franco / Carmen (Schimmer 9/2, Taylor CA-8/5). Para identificarla uso el catálogo del Dr. Karl Schimmer, pues Schatzkes llega hasta 1874 y esta marca postal se puso en uso después de esa fecha. Las razones del mayor movimiento de correspondencia de la subalterna respecto de la principal ya fueron explicadas.

¿Por qué se emitieron los provisionales únicamente en los valores de 5, 25 y 50 centavos? Porqué eran los importes de más uso en el franqueo de la correspondencia, con unas existencias mínimas o ya ninguna. La tarifa de portes en vigor preveía aumentos intercalados, uno de 10 y otro de 15 centavos por cada incremento de peso de un cuarto de onza en la correspondencia. Los portes se formaban combinando los diversos valores y como ya vimos de 10 centavos había en abundancia. Se necesitaban precisamente los valores impresos. En el diario trajín de la correspondencia el más socorrido era el de 25 centavos, de ahí la gran diferencia de su tiraje respecto a los otros dos.

Grosso modo se utilizaron poco menos de cuatro meses: el primer uso que se reporta data del 14 de diciembre de 1876 en Campeche y el 18 en Ciudad del Carmen. El último conocido es del 4 de abril de 1877 en Ciudad del Carmen. De los tres valores se emitieron en total 1 240 piezas y su censo arroja que **perviven únicamente cincuenta y una**, es decir un 4.1%. Este porcentaje de sobrevivencia es un poco mayor al del resto de los timbres clásicos mexicanos, estimado en aproximadamente un 3%. Del medio ciento de piezas existentes –difícilmente pudiera haber más, pero no puede descartarse encontrar alguna otra, ¡ojalá!– están distribuidas de la siguiente manera: **del 5 centavos ocho; del 25 centavos treinta y siete y del 50 centavos seis.**

Para darse cabalmente cuenta de la extremada rareza de estas maravillas campechanas, cabe contrastarlas (las comparaciones son antipáticas pero a la vez muy demostrativas) con los legendarios “*Post office*” emitidos por la colonia inglesa de la Isla Mauricio. En 1847 esta remota isla perdida en el Océano Índico fue la primera posesión inglesa en emitir estampillas. Lo hizo en los valores de uno y dos peniques con la imagen de la reina Victoria. Se encuentran en el pináculo de la filatelia porque el

impresor *Joseph Barnard* entendió mal las instrucciones del gobernador de la colonia *W. Maynard Goom* y en lugar de grabar “*Post Paid*” puso “*Post Office*”. El craso error les dio fama imperecedera, haciéndolos miembros prominentes de la realeza filatélica. Fueron impresos quinientos ejemplares de cada valor y prácticamente todos se usaron para franquear la invitación a una recepción organizada por la esposa del gobernador. De los dos valores se estima perviven en total unos treinta ejemplares, entre nuevos y usados. El costo de cualquiera de ellos es astronómico y cada vez, muy pocas, que se subastan es un gran acontecimiento. De los “campeches” de 5 y 50 centavos sobreviven poco menos de la mitad, catorce ejemplares. Son mucho más raros, pero por contra su valor económico y prestigio es abismalmente inferior. La alcurnia, aunada a la inexorable ley económica de la oferta y la demanda hacen la diferencia.

Un aspecto muy interesante es su forma de impresión. No había tiempo para florituras, el apremio primaba sobre la belleza, optándose por el camino más expedito y rápido. A la vez se cuidó puntillosamente no desatender lo previsto en el artículo 13, ya transcrito, del Reglamento del 15 de julio de 1856: la intervención de otra autoridad además de la postal para dejar constancia de la transparencia del procedimiento, caso único dentro de los timbres provisionales.

La *praxis* prevaleció. El proceso de impresión es único en nuestra historia postal por su sencillez, pero a la vez por los diversos pasos realizados hasta tenerlos concluidos. Por su interés a continuación se explica.

1.- Se iniciaron los trabajos en la oficina de la Administración Principal de Correos de Campeche con lo siguiente:

- Se cuadriculó a lápiz papel blanco del llamado “Genovés” – en alusión a su lugar de fabricación– marcando el espacio destinado a cada estampilla. En los espacios interlineales se harían las estampaciones de forma manual.
- En la parte superior de cada espacio se puso la marca postal de forma ovalada Admón. Pral. de Correos / en / Campeche, (Schatzkes 76, Taylor CA-1/33). Esta impresión se hizo con tinta de color azul.
- En la parte central de la marca postal el valor correspondiente, 5, 25 o 50 centavos, utilizando tinta negra.

2.- De allí se llevaron las hojas a la Jefatura de Hacienda del Estado. Las jefaturas de Hacienda fueron establecidas en 1851 y 1852 por el presidente D. Mariano Arista. Su finalidad era ser el vínculo entre el gobierno federal y las entidades federativas, para

encargarse que efectivamente enviaran el 25% de su recaudación interna a la federación, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Clasificación de Rentas. Fue correcto recurrir a esa autoridad, pues los timbres postales son valores federales y con ello se estaba dando parte a quien correspondía conocer del caso. Por el tamaño de la ciudad ambas dependencias debieron ubicarse en el palacio gubernamental. En esta Jefatura se hizo lo siguiente:

- En la parte inferior de cada espacio se imprimió el sello oval con la leyenda: Jefatura de Hacienda del / Estado de Campeche con el escudo nacional en el centro. Se hizo en color índigo. Esta impresión es más nítida que la postal, pues el sello estampador se usaba con menos frecuencia y por ende se encontraba más limpio.
- Posteriormente sucedió algo único en la historia de los timbres postales mexicanos, un funcionario de la Jefatura de Hacienda –seguramente el jefe – firmó cada timbre, siempre del lado izquierdo, haciendo constar así su supervisión para evitar tirajes posteriores subrepticios.
- El proceso concluyó cuando la persona que rubricó cada estampilla también firmó los registros contables del mes de diciembre, donde se ingresan los timbres provisionales en el inventario de la oficina, haciendo constar haber sido habilitados por la Jefatura de Hacienda y recibidos con la factura No.1. Junto a su firma estampó el sello de la Jefatura de Hacienda.

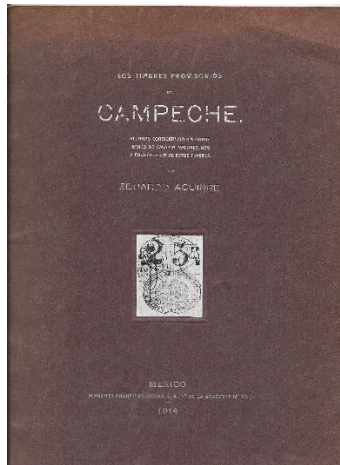
Tres personas firmaron la hoja del registro contable, cuyo nombre oficial era: “Estado que manifiesta la entrada, remisiones, venta y existencia de Sellos que ha habido en la Admón. Principal en el presente mes de...”. La primera, quien dio el visto bueno de la Jefatura de Hacienda; otra, la del administrador principal y la tercera un colaborador del correo, es de suponerse quien llevaba el control de las ventas y existencias de estampillas tanto en la principal como en las oficinas subalternas. Los nombres en las firmas de los dos primeros lamentablemente son indescifrables –no fueron alumnos muy distinguidos en las clases de caligrafía, si es que las tomaron– y el tercero se llamaba Salvador Cámara.

Un dato desconocido es el número de timbres contenido en cada hoja. Se conservan contados múltiples, tres extraordinarias parejas del valor de 25 centavos. Hay que conjeturar. Don Eduardo Aguirre ¹⁸, personaje central en la historia de estos timbres, a quien más adelante me referiré, menciona en su obra, que también citaré, que el papel “Genovés” era tamaño oficio y cada hoja tenía aproximadamente treinta y seis timbres. De entrada, por las dimensiones de los espacios interlineales en que se

dividió cada hoja, cuatro por cinco centímetros (el tamaño aproximado de uno de estos timbres), no puede dar cabida en un pliego a un número así.

A mi juicio se emplearon hojas formato carta con una capacidad máxima para veinte ejemplares, cuatro horizontales por cinco verticales, aprovechándolas al máximo. Al tener veinte piezas había una ventaja, se lograban hojas completas, sin resultar alguna con únicamente unos cuantos timbres. Al dividir el total de piezas impresas de los tres valores, 1 240, en múltiplos de veinte resultan exactas sesenta y dos hojas: diez de 5 centavos; cuarenta y siete de 25 centavos y cinco de 50 centavos. La impresión de un número tan caprichoso, 940 piezas del valor de 25 centavos no fue fortuito, evidencia que las hojas eran de veinte ejemplares. Esto se reafirma por las cantidades exactas del valor facial de todos los timbres impresos, \$ 295, de los cuales \$10 corresponden al valor de 5 centavos; \$235 al de 25 centavos y \$50 al de 50 centavos.

Como ya se dijo, la mayoría de nuestros provisionales se gestaron en el intervalo entre el derrumbe del segundo imperio y los inicios de la Restauración de la República, cuando el país se quedó sin timbres postales, los de la monarquía no iban a ser usados y la República no estaba aún en condiciones de emitir los propios. Esta circunstancia fue hábilmente aprovechada por los falsificadores de los “campeches”, quienes crearon una cortina de humo a su alrededor corriendo un bulo sobre dos supuestas emisiones; la primera en 1867 en el periodo de la restauración republicana –los apócrifos– y otra en 1876, la verdadera. Durante muchas décadas esta mentira sembró confusiones e incluso se dio por cierta. En 1909 el Sr. *Walter Clarke Bellows* dio a la stampa su libro *“Campeche. Some notes of the most remarkable postage stamps ever issued”*, donde sostenía, entre otras inexactitudes, que la seudo emisión de 1867 si había existido. Don Eduardo Aguirre, destacado comerciante filatélico y uno de los pioneros mexicanos en el estudio de nuestras estampillas postales, se enfadó con tal publicación y al más puro estilo de aquellos recios polemistas que alguna vez tuvimos, respondió en 1914 con un obra magistral, intitulada: Los timbres provisorios de Campeche, algunas consideraciones sobre fechas de emisión, valores, uso y falsificaciones, poniendo en claro la verdad sobre el asunto.



Portada del libro de Eduardo Aguirre sobre los provisionales de Campeche (Edición 1914)

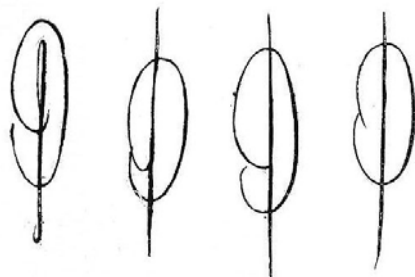
El primer elemento denunciando a voces la falsía del supuesto tiraje de 1867, es la inexistencia en esa fecha de estampillas de cinco centavos. En aquel año el importe menor de un timbre era medio real (6.25 centavos); en las emisiones de 1868 y 1872 quedó fijado en 6 centavos, aunque en la práctica, por cuestiones de escasez de moneda fraccionaria, continuaban vendiéndose en medio real. Sería hasta mayo de 1874 cuando apareció el primer timbre de 5 centavos. Las denominaciones de medio real, 6 y 5 centavos estaban primariamente destinadas al pago del porte de impresos.

Para hacer creíble su espejismo los falsificadores emplearon los sellos de metal de la oficina de correos y de la Jefatura de Hacienda usados para las estampaciones originales, de los cuales se hicieron con fines aviesos muchos años después. Una más de las evidencias de la falsedad de los supuestamente circulados en 1867 consiste en mostrar en su impresión desgastes que no tienen los originales, lo cual es absurdo, pues si supuestamente se hicieron muchos años antes, deberían de estar en mejores condiciones de conservación. Concretamente, los falsos carecen de algunas de las líneas ovaladas que enmarcan el texto, siempre presentes en los verdaderos.

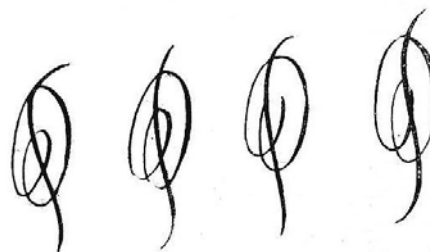
Otra circunstancia que exhibe las falsificaciones es su impresión en papel amarillento, los genuinos siempre se encuentran en papel blanco. Estos raros timbres únicamente se usaron en la capital estatal y en Ciudad del Carmen: algunas de las falsificaciones aparecen con cancelaciones de subalternas que nunca los recibieron como Hecelchakán y Calkiní.

Son más abundantes (dentro de su extrema rareza) los genuinos usados en la subalterna de Isla del Carmen respecto a la principal. Esto es debido al gran número de ellos mandados allí, por ser el más importante polo económico del estado, donde se

concentraban las casas comerciales más prósperas v.gr. Anizan & Co. y Victoriano Nievez [sic], teniendo en consecuencia mayor flujo de correspondencia.



Rúbricas genuinas



Rúbricas falsas

En los falsos el rasgo vertical de la rúbrica tiene un trazo curvo, en los originales siempre es recto. Respecto al uso de nombre de distrito el administrador de la Principal de Campeche, al igual que los de otras localidades, no hizo ningún caso de la regulación y solo existe un ejemplar auténtico con él. Se trata de un ejemplar de 25 centavos cancelado en San Francisco de Campeche el 14 de diciembre de 1876. Esta pieza está ilustrada en las páginas 16 y 24 del libro del Sr. Aguirre. Actualmente en la colección Jaretsky, Paradójicamente los falsificadores fueron más escrupulosos en el uso del nombre de distrito y en muchas de sus creaciones se encuentra. Obviamente el nombre de distrito también está copiado y no muy fielmente, pues pusieron Campeche entre dos puntos, inexistentes en el genuino. En el ejemplar autentico el nombre de distrito está puesto de cabeza respecto a la viñeta y los falsificadores, que seguramente lo tuvieron a la vista, muy respetuosos y torpes a la vez, creyeron debían remedarlo y así lo pusieron en sus malas imitaciones.

La obra de D. Eduardo Aguirre aclaró de manera indubitable el origen y características de nuestros biografiados. A pesar de ello, en 1956 surgió otra controversia –afortunadamente la última– sobre su origen. Aconteció en el marco de la celebración de la exposición filatélica internacional EXMEX 1956, organizada para festejar el centenario de la primera estampilla mexicana. El entonces director del Museo Postal –Sr. Renato Molina Henríquez– acatando malsanas “órdenes superiores” intentó influir en las decisiones del jurado calificador, indicando la colección a quien se debería de conceder el premio principal y otra no merecedora de ser reconocida por exhibir timbres provisionales de Campeche, que él –en su supina ignorancia, hay que decirlo– consideraba apócrifos. Por fortuna lo tiraron a loco. Uno de los miembros del jurado era, nada más ni nada menos, D. José Ruiz Pérez, erudito en materia filatélica y hombre de recio temperamento, enemigo de mentiras e imposiciones. En la revista México Postal, por él dirigida, hizo público con lujo de detalles el penoso incidente referido y como

respuesta a la infundada aseveración del Hermes de las “altas” autoridades –no de los númenes– publicó el documento de la contabilidad de la Administración Principal de Correos de Campeche ya citado, poniéndolo aún más en entredicho.

Este hecho afectó mucho a uno de los grandes coleccionistas de México de todos los tiempos, don Roberto García Larrañaga a quien se le quiso escamotear el primer premio de EXMEX 1956. Su frustración y enojo fue tal que decidió vender su monumental colección. Con ella se hicieron cuatro enormes subastas: una en el año de 1957; dos en 1958 y otra en 1959. En ellas se ofrecieron miles de timbres de nuestras emisiones clásicas, entre las que se encontraban las más exquisitas rarezas. El subastador fue la casa Billig & Rich de Nueva York.

Los “campeches” han formado parte de las más importantes colecciones, ocupando un lugar prominente. En la colección de Ferrary hubo ocho piezas: cinco de 5 centavos; dos de 25 centavos, una de ellas una carta con una pareja y uno de 50 centavos. Fueron vendidas en las subastas cuarta, quinta y sexta, celebradas el 14, 15 y 16 de junio de 1922; el 15, 16 y 17 de noviembre de 1922 y el 25, 26 y 27 de abril de 1923, respectivamente. De estas piezas, uno de los 5 centavos vendidos en la cuarta subasta es falso, se trata de un caso de la supuesta emisión de 1867, cancelado en Hecelchakán. Paradójicamente tiene la firma de garantía de W. T. Wilson, autor del primer catálogo de marcas postales mexicanas. Nadie es infalible. Contrastantemente, en esa misma subasta se vendió una pieza superlativa, uno de los tres ejemplares de 5 centavos conocidos con marca postal del extranjero. En la quinta subasta se ofreció una de las piezas más importantes de esta emisión, la única carta al extranjero listada como cuarta en jerarquía –a mi leal saber y entender– en la relación que presentó a continuación.

Si bien los cincuenta y un sobrevivientes son excepcionales, unos cuantos sobresalen. A continuación, ya para concluir, presento una prelación de aquellas piezas con especial importancia. Son las siguientes:

- A mi parecer, la pieza máxima es la única carta porteada con dos provisionales de diferente valor, uno de 25 y otro de 50 centavos. Además es el franqueo más elevado pagado solo con ellos. Fue enviada el 2 de febrero de 1877 de la Isla del Carmen al puerto de Veracruz. Esta maravilla fue parte de la colección del cónsul Weinberger y estuvo guardada por más de sesenta años en una caja fuerte. Ha sido el último gran descubrimiento de la filatelia mexicana. Actualmente es parte de la colección del Sr. Jaretsky.



- El único sobre que combina un timbre provisional de 50 centavos con uno de 10 centavos de la emisión regular. La carta fue enviada de la Isla del Carmen a Mérida el 23 de enero de 1877. Esta fabulosa pieza fue propiedad de don Ernesto de la Cámara y Zavala, distinguido filatelista yucateco, cuya colección la subastó J.M. Bartels Co. de Nueva York los días 6, 7 y 17 de diciembre de 1935, siendo el lote 2008. La vuelvo a localizar en la subasta de la colección “Emperor” en el lote 3020. Actualmente en la colección Jaretsky.



- Carta franqueada con una pareja de timbres provisionales de 25 centavos junto con un timbre de 100 centavos de la emisión regular. Se trata del porte más grande conocido que involucra estos provisionales. Fue enviada de Isla del Carmen al Puerto de Veracruz el 10 de marzo de 1877. Un porte tan elevado en

una carta no certificada la hace, si cabe, aún más excepcional. Colección del Sr. Jaretsky.

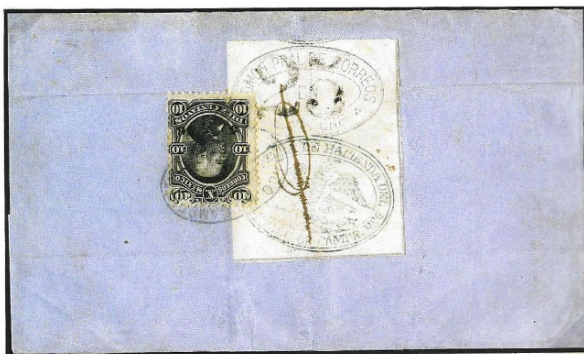
- Carta con una pareja vertical de timbres provisionales de 25 centavos enviada el 13 de marzo de 1877 de Isla del Carmen a Bordeaux, Francia, vía Nueva York. Es el único ejemplo en carta de estos provisionales mandados al extranjero. Se ofreció en el lote 411 de la quinta subasta de la colección Ferrari llevada a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1922. Fue el lote 881 de la subasta de la colección de John M. Taylor ya referida. En la subasta de la colección "Emperor" fue el lote 3017. Actualmente en la colección del Sr. Jaretsky. En un momento aciago algún indigente neuronal (desconozco quién y cuándo), se atrevió a cortarle el espacio donde se indicaba el nombre del destinatario. Esa mutilación no la desmerece en nada, es sublime.



- Las dos cartas franqueadas cada una de ellas con un timbre provisional de 50 centavos. Ambas se originaron en la Isla del Carmen. Una de ellas, en la colección Jaretsky, tiene la fecha de uso más antigua que se conoce en esa plaza, 18 de diciembre de 1876.
- Carta franqueada con una pareja de timbres de 25 centavos, enviada el 14 de marzo de 1877 de Isla del Carmen a don Agustín Alzina, comerciante de Mérida. Esta extraordinaria rareza estuvo a la venta en la casa Filatélica Eduardo Aguirre, siendo ofrecida en el folleto de piezas raras de fecha enero de 1933. (foto número 311 del folleto). Actualmente en la colección Jaretsky.



- Las cuatro cartas franqueadas cada una con un porte de 35 centavos, formado por un provisional de 25 centavos y un 10 centavos de la emisión regular. Tres de ellas fueron mandadas de Campeche a Mérida y los timbres están cancelados con la marca postal que dice: Franco en Campeche con sello fechador (Taylor CAM 4/13). La otra se envió de Isla del Carmen a Veracruz. La referencia más antigua que encuentro en subastas es que una de ellas perteneció a la colección Cámara y fue el lote 2007 de la subasta de J.M. Bartels ya citada. La vuelvo a localizar en el lote 3013 de la colección "Emperor". Tres de estas cartas, dos de las expedidas en Campeche y la dirigida desde Isla del Carmen están en la colección Jaretsky.





- Las piezas del valor de 5 centavos son extraordinarias. Todas se encuentran sueltas, desafortunadamente ninguna se conservó adherida a la pieza postal que franqueó. Destacan dentro de ellas las tres con marcas postales del extranjero, son las siguientes:

1. Con la marca postal 3 (centavos) *Due Currency* de los Estados Unidos. Se ofreció en el lote 591 de la cuarta subasta de la colección Ferrari celebrada los días 14, 15 y 16 de junio de 1922. La vuelvo a localizar en la subasta de la ya referida colección de John M. Taylor en donde fue el lote 876.



2. Con la marca de recibido de Barcelona, España.
3. Con la marca postal de Falmouth del 24 de marzo de 1877, (hay poblaciones con este nombre en: Inglaterra [la primitiva], Estados Unidos [en Massachusettes e Indiana] y en Jamaica). Por sus características parece corresponder a la usada en Massachusettes, EE.UU. Fue el lote 3008 de la multicitada subasta "*Emperor*".

Actualmente estas tres piezas también se encuentran en la colección Jaretsky.





Epílogo.-

No hay mal que por bien no venga, dice el proverbio. Nuestras calamidades nos dejaron los más excelsos timbres de la filatelia mexicana.

***El jardín
Diciembre de 2017.***

ANOTACIONES HISTÓRICAS

¹ La casa comercial Hargous Brothers se hizo muy conocida en México por haber adquirido el privilegio de Garay para la concesión de la construcción de la vía interoceánica por el istmo de Tehuantepec, que tantos dolores de cabeza nos causó como país. Fue fundada en la ciudad de Nueva York por los tres hermanos Hargous: Peter Amédeé, Louis Eugéne y Louis Stanislaus. Tuvo una sucursal en el Puerto de Veracruz.

La concesión para la construcción de la mencionada vía interoceánica fue otorgada en 1842 por el gobierno de D. Antonio Severino de Padua López de Santa Anna y Pérez de Lebrón a D. José de Garay, quien al no poder cumplir con los compromisos contraídos hizo una serie de maniobras oscuras y la concesión fue cambiando de manos hasta terminar con la familia Hargous. El negocio y los beneficios prometían de ser de gran cuantía, por ello los Hargous utilizaron sus influencias ante la Casa Blanca y el Capitolio buscando a través de presiones diplomáticas e incluso con amenazas de una intervención militar asegurar la realización del proyecto. Para nuestra fortuna el gobierno de México y el Congreso de la Unión actuaron con decisión y anularon la mencionada concesión, pudiendo sortear con éxito todos los obstáculos de este espinoso asunto.

² El Cerro de las Campanas se hizo célebre por ser el sitio donde se cumplió la pena capital impuesta por un consejo de guerra a tres de las cinco “M” imperiales: Maximiliano, Miramón y Mejía. Lleva ese nombre debido a encontrarse allí unas peculiares rocas que al golpearlas con otra producen un sonido semejante al tañer de una campana. Hoy es un parque estatal donde hay una estatua ecuestre erigida en memoria de D. Mariano Escobedo (general en jefe de la fuerzas liberales sitiadoras de Querétaro), un museo de sitio y la capilla estilo gótico levantada en 1901 con fondos secretos del gobierno porfirista en el lugar donde cayeron abatidos el príncipe y sus dos destacados generales. Las otras dos “M” imperiales fueron los generales don Ramón Méndez y don Leonardo Márquez, motejado como “El Tigre de Tacubaya”, por el inhumano trato concedido a los prisioneros de guerra: baste recordar la suerte del general don Leandro Valle y de los médicos que atendían a los heridos, sin discriminación de bandos, después de la batalla de Tacubaya, a quienes fusiló sin miramientos. Tuvieron suertes muy disímolas. Méndez fue aprehendido en Querétaro al poco de la rendición de la plaza y fusilado incontinenti, por la espalda, en la Alameda de la ciudad. Los liberales le traían muchas ganas, habrían de cobrarle las inicuas ejecuciones de los generales don Carlos Salazar y don José María Arteaga, ordenadas

por él al amparo de la monstruosa ley del 3 de octubre de 1865. Márquez pudo huir de México, exiliándose por mucho tiempo en la Habana, Cuba. Regresó al país en 1895 donde vivió aproximadamente diez años, en un terrible ostracismo, con el desprecio manifiesto de sus coetáneos (su sangriento pasado nunca se olvidó). Optó por volver a Cuba, donde murió en 1913 a los noventa y tres años de su edad.

³ El Almanaque de Gotha toma su nombre de esa población alemana. Se trata de un directorio de las familias reales, de la alta nobleza y en general de la aristocracia europea –gente nada recomendable–. Inició su publicación en el año de 1763 hasta su suspensión en 1944. En 1998 se volvió a editar, ahora en Londres.

⁴ Sello Negro es un término heredado de las ordenanzas de correos coloniales. Conforme a las mismas, cuando el porte de una carta se pagaba por el remitente se ponía en él una marca postal en negro así indicándolo. En el caso de la correspondencia enviada por cobrar era preceptivo señalizarla con una marca postal en color rojo. En realidad esto en México nunca funcionó de manera muy regular, pues muchas oficinas de correos no tenían las dos tintas y para ambas situaciones se usaba el negro. Se optó por poner la marca postal al frente cuando era por cobrar y al reverso cuando estaba pagada.

Al establecerse el franqueo previo en 1856 el término sello negro cambió de significado, se ponía en el anverso de la correspondencia representando cartas circuladas sin timbres postales, pudiéndose deber esto a ser correspondencia oficial libre del pago de portes conforme a lo previsto por el artículo 6 del Decreto Presidencial del 21 de febrero de 1856 o bien a correspondencia entre particulares así tratada por negligencia, carencia real de timbres o corruptelas de los administradores. Los sellos negros en misivas privadas se encuentran muy escasamente cuando el suministro de estampillas fue regular. El lapso, durante el periodo clásico, donde son muy abundantes es precisamente el de las postrimerías del imperio y hasta antes de la entrada en vigor de la Emisión 1868.

⁵ Merece recordarse a Ferrary y el destino de su fabulosa colección. Nació en 1850, hijo de la duquesa de Galliera y el financiero genovés Ferrari o Ferrary (¿?), Quedó tempranamente huérfano de padre, heredero de una inmensa fortuna que le permitió coleccionar con frenesí timbres postales, reuniendo todas las rarezas existentes, caso único en la historia. El joven italo-austriaco fue adoptado por el barón E. de la Renotiere von Kriegsfeld, haciendo suyo el apellido de su padre adoptivo y la partícula alemana von, construyendo así su peculiar nombre. La viuda se mudó a París junto con su hijo, comprando una espléndida mansión (edificada por el mariscal de Montmorency) en la Rue de Verenne. La legó a su patria, Austria, destinándola a sede de la legación de ese país, con la condición de destinarle vitaliciamente el ala izquierda a su heredero. Hábil

maniobra nacionalista, así viviría en la Ciudad Luz bajo las leyes del Imperio Austrohúngaro. En 1908 emigra, nacionalizándose suizo, dejando en su bunker diplomático su inmenso tesoro filatélico, pensando que allí estaría a salvo de cualquier peligro. Su disgusto provino de la política de Francia hacia los países de raíces germánicas. En 1915, en plena Primera Guerra Mundial, pretendió regresar pero el gobierno francés no se lo permitió. Falleció en 1917. En su testamento lega su colección al Museo Postal del Imperio Alemán. Al enterarse Francia de esta disposición la secuestra por considerarla “propiedad del enemigo”, destinándola a cubrir un poquito de la desorbitada indemnización que el Tratado de Versalles impuso a Alemania por concepto de daños de guerra, (ahí empezó a incubarse la Segunda Guerra Mundial). Hubo una millonaria oferta de una importante casa filatélica inglesa por la colección: el gobierno galo la rechazó, poniéndola en pública almoneda. Por la magnitud del conjunto (cuantitativa y cualitativamente) fueron necesarias catorce monumentales subastas: la primera se efectuó el 23 de junio de 1921 y la última el 24, 25 y 26 de noviembre de 1925. El importe total de la venta (sin comisiones) ascendió a una cantidad sin precedentes: 23 286 805 francos franceses.

⁶ José Guadalupe Montenegro Vizcaíno nació en Sayula, Jalisco en el seno de una familia acomodada. Su padre era un próspero comerciante. Como sucedió en muchos casos, inicialmente se dio de alta en el ejército realista y se volvió independentista de última hora al abrazar el Plan de Iguala. Fue partidario de las ideas liberales y durante la guerra de Tres Años, entre otras actividades, escoltó a Juárez en su viaje de Guadalajara a Manzanillo. En 1866, después de la salida de las tropas francesas de Guadalajara ocupó provisionalmente la gubernatura del estado. Ya con la República Restaurada fue diputado en las legislaturas locales y senador suplente por Jalisco. Falleció en Guadalajara en 1885.

⁷ ¿Ciudad Guzmán o Zapotlán el Grande? Debería dar igual, sin embargo la porfía entre conservadores y liberales no ha cesado en más de siglo y medio. Los conservadores se aferran a llamarla por uno de sus antiguos nombres Zapotlán el Grande y los liberales Ciudad Guzmán, en honor al insurgente y liberal don Gordiano Guzmán, fusilado por las tropas santanistas durante la Revolución de Ayutla. En 1856 siendo gobernador del estado de Jalisco el destacado liberal D. Santos Degollado se le puso Ciudad Guzmán. En 1997 se aprueba que el municipio se vuelva a llamar Zapotlán el Grande, conservando la cabecera municipal el nombre de Ciudad Guzmán. Salomónica decisión.

⁸ Puebla se fundó en 1531, bajo el gobierno de la segunda Audiencia presidida por don Sebastián Ramírez de Fuenleal. Se le denominó originalmente Puebla de los Ángeles. Según la leyenda el obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés tuvo un sueño, donde unos ángeles le indicaban un hermoso sitio donde fundar una ciudad. En uno de sus viajes

pastorales lo creyó encontrar, escogiéndose así el lugar de su erección. Más allá del presunto mensaje divino, la necesidad exigía fundar asentamientos de españoles en el camino entre las dos principales ciudades del país, a fin de consolidar la presencia hispana en la flamante colonia.

El 11 de septiembre de 1862 el gobierno juarista decreta sea de Zaragoza; en honor al ilustre patriota don Ignacio Zaragoza, recién fallecido, quien superando las mayores carencias materiales obtuvo sonado triunfo en la batalla del 5 de mayo de 1862. Maridaje muy forzado entre una ciudad levítica y un liberal puro, donde no hubo cariño, sino franca antipatía. Vale traer a colación un párrafo del libro “Los libres no reconocen rivales.”, donde su autor Paco Ignacio Taibo II reproduce un párrafo de una epístola enviada por Zaragoza al ministro de la Guerra, general don Ignacio Mejía. Dice así: “De modo que yo tendré cuidado de participar cuanto ocurra de interés para evitar noticias falsas y alarmas que en la traidora cuanto egoísta Puebla circulan. Esta ciudad no tiene remedio.”

⁹ Por mucho tiempo la familia Goribar fue propietaria de la hacienda azucarera de Casasano, distante a poco menos de una legua de Cuautla. Don Faustino de Goribar fue uno de los miembros de la familia que la administró. El nombre completo de la hacienda –en realidad era un ingenio– es San Pedro Mártir Casasano y toma su nombre de su fundador Gordián de Casasano, contador de la Real Hacienda. Fue teatro del histórico sitio de Cuautla, pues sirvió de abrigo a las fuerzas del brigadier don Ciriaco del Llano llegado allí para reforzar al general realista don Felix María Calleja del Rey, quien dirigía el asedio a la plaza. En 1840 madame Calderón de la Barca (todavía no tenía el título nobiliario de marquesa, se lo otorgó muchos años después Alfonso XII) la visitó por invitación de don Juan de Goribar. En la trigésima cuarta de sus famosas cartas, tan ilustre y observadora señora, nos dejó una descripción del lugar.

Una descendiente de D. Faustino de Goribar, de nombre Luz, casó en segundas nupcias con uno de los más grandes filatelistas de México, don Alberto Philipp Mendoza, quien tuvo en su colección la carta con los tres timbres provisionales de Cuautla.

¹⁰ Don Manuel Mendoza Cortina, natural de Pendueles, Asturias, España, fue un prominente hombre de negocios. Tuvo la propiedad del ingenio de Coahuixtla en donde logró, con base en adelantos tecnológicos, importantes avances en la producción de azúcar y aguardiente de caña. Participó activamente en las asociaciones de la colonia española en nuestro país: fue presidente tanto de la Beneficencia Española como del Casino Español. En los años ochenta del siglo pasado apareció en el mercado filatélico un importantísimo archivo de correspondencia, consistente en las epístolas cruzadas con su hermano don Francisco, residente en Madrid y diputado a las Cortes. Las cartas

tienen un altísimo valor filatélico por la rareza de los portes y los paquetes extranjeros utilizados para su conducción.

La calle donde se encontraba el domicilio de don Manuel Mendoza (Puente de Jesús), tomó ese nombre por ser contigua a la iglesia de Jesús Nazareno. Al poco de concluida la conquista don Hernán Cortés fundó el primer hospital de América, aún en funcionamiento, bajo el nombre de Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción, tiempo después se le añadió de Jesús Nazareno. En el imaginario popular quedó simplemente como Hospital de Jesús. El relegamiento de su nombre primigenio se debió al resultar agraciado con tener en su primitiva iglesia una talla del Redentor en la cruz. La leyenda atribuye su creación en una sola noche a manos celestiales, en consecuencia fue tenida por muy milagrosa. Había sido propiedad de una indígena noble de nombre Petronila Gerónima [sic], quien abrazó con inmenso fervor el catolicismo. En su testamentó dejó la instrucción que se sorteara entre varias iglesias, habiendo quedado en la del hospital. La iglesia definitiva fue concluida en 1655, quedó bajo la advocación de Jesús Nazareno e inmaculada Concepción. La venerada imagen fue trasladada a esta. La Ciudad de México fue lacustre, los mexicas edificaron Tenochtitlán sobre un islote del lago de Texcoco. Al consumarse la conquista los españoles respetaron mucho de su traza original, atravesada en distintos puntos por acequias. Para cruzarlas era necesario un puente, de ahí que invariablemente las calles que lo tenían se les identificaran como el puente de... seguido de la nomenclatura que procediera, en este caso el de la iglesia de Jesús Nazareno. Esta calle junto con las de: Flamencos, Bajos de Porta Coeli, Estampa de Jesús, el Rastro, Nuevo Rastro y la Plazuela de San Lucas, se conocen actualmente como Av. José María Pino Suárez. Con estos absurdos cambios de nomenclatura se ha borrado mucha de nuestra esencia. ¿Qué rayos pinta Pino Suárez para sustituir los antiguos nombres de esas calles, llenos de evocaciones? Nada, estúpida demagogia y supina ignorancia.

¹¹ *San Carlos era una hacienda productora de caña de azúcar y aguardiente, situada a una legua de Yautepec, con 695 habitantes. El destinatario de la epístola don Isidoro de la Torre y Carsi era un riquísimo comerciante español, propietario de ella y de muchas otras fincas rústicas. La calle de don Juan Manuel, su dirección en la Ciudad de México, tomó su nombre del protagonista de hechos de sangre en ella acaecidos durante el siglo XVII. La realidad se entreveró con acontecimientos sobrenaturales, dando lugar a una de las más celebres leyendas del México colonial. En ella moraba don Juan Manuel de Solórzano y Sotomayor, hombre pudiente, quien enfermó de celos convencido de la infidelidad de su esposa. Su locura le mal aconsejó lanzarse a la caza del amante que coronaba su testa. Embozado, con el chambergo calado hasta las orejas para ocultar su identidad y provisto de una daga esperaba a los escasos viandantes que circulaban de noche frente a su mansión, preguntándoles ¿qué hora es? Al responderle, les espetaba ¡dichoso usía que conoce la hora en que ha de morir! y los apuñalaba. Con la*

luz del día llegaba la del entendimiento, remordiéndole los recuerdos de las noches pasadas. Su confesor quedó atónito al oír sus desatinos, le ordenó que tres noches seguidas, a las doce en punto, rezara un miserere al pie del cadalso de la plaza mayor. Al amanecer de la última jornada de penitencia los pacíficos vecinos lo encontraron meciéndose de la horca. La conseja popular atribuyó la ejecución a los ángeles, vengadores de sus crímenes. Esa calle cambió de nomenclatura, es hoy uno de los tramos de República del Uruguay.

De la Torre fue uno de los socios del tristemente célebre Juan Bautista Jecker en la casa Jecker, Torre y Compañía, donde concedían crédito indistintamente a liberales y conservadores – el dinero no tiene patria, bandera, ni alma – por eso Giovanni Papini lo calificó con mucha agudeza como el excremento del diablo. El importe de los bonos Jecker, provenientes de un leonino financiamiento efectuado durante la Guerra de Tres Años a don Miguel Miramón, fue una de las deudas exigidas por el gobierno napoleónico a México. Para conseguir el apoyo de Francia, Jecker, suizo de nacimiento, se nacionalizó francés e hizo turbios manejos con el duque de Morny, (medio hermano de Napoleón III y hombre sin escrúpulos), cediéndole parte de los beneficios. Afortunadamente estos nunca llegaron. Terminó sus días en 1871, fusilado por los proletarios de la Comuna de París. El gobierno liberal nunca reconoció ese adeudo.

¹² *La ruta de dieciocho leguas entre la capital del país y Cuernavaca tocaba los siguientes puntos: Tlalpan, Venta del Arenal, El Guarda, Cerro Gordo, La Cruz del Marqués, Sacapexco, Huichilac (actualmente lo conocemos como Huitzilac, donde aconteció la horrorosa matanza del general Francisco Serrano y sus correligionarios por órdenes del general Álvaro Obregón, durante la campaña presidencial de 1927) y Cuernavaca. La ruta corta, de dieciséis y tres cuartos de legua, tenía el siguiente itinerario: Santa Úrsula, Tepepan, Santiago, San Mateo, Topilejo (en este lugar hubo otra sangrienta matanza, la de partidarios de don José Vasconcelos después del atentado al general Pascual Ortiz Rubio el día que tomó posesión de la presidencia de la República en 1930), El Guarda, Cerro Gordo, La Cruz del Marqués, Sacapexco y Cuernavaca. Hoy continúan en México los sacrificios, nunca hemos podido suprimir el sangriento culto a Huitzilopochtli.*

¹³ *El “Chato” Felix Díaz fue hijo póstumo. Su padre, don José Faustino, fue una de las muchas víctimas de la terrible epidemia de cholera morbus que asoló al país en 1833. Por eso Porfirio siempre le profesó cariño paternal.*

El único hermano varón del caudillo tenía carácter violento, atrabiliario, de modales bruscos. Se granjeó muchos enemigos prestos a vengarse a la primera oportunidad. Sembró vientos, recogió tempestades.

En 1870 hubo una rebelión en Juchitán contra su gobierno, él personalmente la sofocó. La expedición punitiva contra los juchitecos fue feroz: parte del pueblo incendiado, fusiló al sacerdote Bonifacio Villalobos al que acusaba de ser uno de los instigadores del levantamiento y por si le fuera poco lo anterior tomó como botín de guerra la talla de san Vicente Ferrer, santo patrón de Juchitán. Entró triunfante con ella en la capital del estado. Le solicitaron su devolución, se negó terminantemente. Juárez intervino para lograrlo. Para acrecentar la ofensa la devolvió en dos partes, pues la había aserrado por las piernas para que cupiese en el pequeño cajón en que iba llevarse. Obvio es que los juchitecos nunca le perdonaron tamaña afrenta. Cuando huye de Oaxaca después del desastre de La Noria, sus enemigos logran aprehenderlo en el “Cerro del Perico” y lo llevan a fusilar a Chacalapa. El tránsito de su lugar de detención al de su final sacrificio lo hizo andando, en medio de insultos, golpes y toda clase de vejaciones. Antes le habían rebanado la planta de los pies y le recordaban a cada momento: acuérdate de san Vicente.

¹⁴ *Uno de los hechos más trágicos que contribuyeron a formar de la leyenda negra de Porfirio Díaz fue la terrible orden de “...mátalos en caliente”. Remontémonos a 1879, gobernaba el estado de Veracruz el general Luis Mier y Terán, más porfirista que Porfirio. El lerdismo a pesar de los fracasos de los movimientos armados de D. Mariano Escobedo en Cuatro Ciénegas y del general Pedro Martínez en Mineral de Catorce aún respiraba y los partidarios del depuesto presidente todavía no se resignaban al triunfo de Díaz. En el puerto de Veracruz, enclave de primer orden en el país, por estar allí localizada la principal fuente de ingresos del gobierno proveniente de la aduana marítima, además de ser la puerta de México al mundo, organizaron una conjura apoyada por los ricos comerciantes del lugar, molestos por haberse dictado medidas legales para frenar el lucrativo contrabando de mercancías.*

El complot existía, lo dirigía el coronel Lorenzo Rodríguez quien una vez pronunciado debería de entregar el mando al general Carlos Fuero y Unda –el vencedor de Porfirio en Icamole durante la revuelta de Tuxtepec–. También estaba implicada parte de la oficialidad del buque cañonero “Libertad”, además de muchos otros civiles y militares.

Mier y Terán, hombre de psiquis débil, entró en pánico ante la conspiración cuando el cañonero “Libertad” se pronunció en Tlacotalpan, como también lo hizo la guarnición de Alvarado. El intercambio de telegramas del gobernador con el presidente de la República –Porfirio Díaz– fue abundante y en uno de ellos aparentemente recibió la orden: “Cogidos in fraganti, mátalos en caliente”. Digo aparentemente, porque el telegrama nunca fue hallado. Es de suponer, de haber existido, por su terrible contenido haya sido desaparecido por los corifeos del mandamás oaxaqueño. En su sobreexcitación Mier y Terán ordenó el fusilamiento de nueve personas, sin formación

de causa, que no fueron sorprendidas con las armas en la mano, aun y cuando pudieran estar complicadas en la conspiración. La noche del 24 de junio de 1879 en el cuartel del 23º batallón se fusiló a: Vicente Capmany, Ramón Albert, Antonio Ituarte, Jaime Rodríguez, Luis Alba, Francisco Cueto, Lorenzo Portillo, Antonio Ruvalcaba y Juan Caro y García.

El estupor del vecindario ante las ejecuciones fue enorme, infundiéndole terror la draconiana medida. El poeta D. Salvador Díaz Mirón, hombre bragado y de carácter muy violento no se arredró. En el periódico el Diario Comercial increpó a Mier y Terán, retándolo a duelo. El gobernador aceptó el lance, pero hasta concluir su mandato, cuando estaría a sus órdenes. La respuesta del vate fue publicar diariamente, en el periódico citado, un aviso anunciando los días que faltaban para partirle el corazón a su rival. En 1881, concluida la gestión de Mier y Terán, ambos contendientes nombraron sus padrinos para señalar los términos del desafío. Los de Mier y Terán fueron don José González Pérez y don José de las Cuevas. Al vate lo representaron don Miguel Reyes Torres y don Guillermo A. Esteva. Al no ponerse de acuerdo, decidieron crear un jurado de honor integrado por los señores D. Joaquín Alcalde, D. Alfredo Chavero y D. Manuel Payno, quienes concluyeron no haber razones para batirse. Así terminó este enojoso asunto del duelo. Los crímenes... quedaron impunes.

Desde el final de su gubernatura Mier y Terán empezó a dar muestras de perturbación, recrudesciéndose con los años hasta terminar por perder la razón. Falleció en 1891 sin recuperar el juicio.

¹⁵ La Sierra de Álica abarca lo que hoy es el estado de Nayarit y una porción del de Jalisco. Está habitada por indígenas de las razas Cora, Huicholes y algunos Tepehuanes. Su topografía es por demás agreste, con profundos barrancos y en el siglo XIX con caminos impracticables. Esas circunstancias provocaron un natural aislamiento de la zona, perdurando las costumbres ancestrales y vida primitiva de sus habitantes. Era muy difícil para las autoridades estatales y federales ejercer allí sus atribuciones, volviéndose tierra fértil para tiranuelos y subversiones.

Uno de los más férreos cacicazgos allí vistos fue el de Manuel Lozada, conocido en nuestra historia con el terrible mote del “Tigre de Álica.” Lozada fue un indígena Cora o un mestizo, más probable esto último por la barba de candado que gastaba, según se aprecia en la única foto conservada de él. A pesar de su escasa instrucción tuvo inteligencia natural y mucho arrojo, permitiéndole hacerse con la región, en donde no se movía una hoja sin su anuencia. Inició su vida como salteador de caminos. El apodo del “Tigre de Álica” surgió al haber fusilado al comisario Simón Mireles, quien había azotado públicamente a su madre para obligarla a confesar su paradero.

Siempre fue el hombre de la situación, muchos buscaron aliarse con él y de ahí emanó su poder. Todo empezó cuando se vuelve el brazo armado de la negociación mercantil Barrón Forbes, que sostenía una guerra sin cuartel contra sus rivales comerciales los Castaños. Por supuesto esto no era gratuito, Eustaquio Barron remuneraba munificentemente a su condotiero. Así se fue fortaleciendo, haciéndose a la vez autónomo. Durante la intervención francesa abraza la causa del imperio. Maximiliano y el propio Napoleón III lo reconocen ampliamente: lo hacen general, obsequiándole una bella espada y lo nombran legionario. Quién lo diría, el otrora humilde peón de una hacienda iba a alcanzar esos honores.

Con la República Restaurada, Tepic, séptimo cantón de Jalisco, se vuelve el Distrito Militar de Tepic y no se toma ninguna represalia contra un enemigo abiertamente beligerante. El gobierno juarista estaba maniatado, no era tiempo, ni había recursos para seguir la guerra en una zona de muy difícil acceso: el país reclamaba la atención de asuntos mucho más trascendentes. El final del cacicazgo fue el levantamiento armado, justificado con reivindicaciones agrarias, contra el gobierno de Lerdo. Le falló el cálculo de sus fuerzas (seguramente la soberbia): fue derrotado fácilmente, hecho prisionero y fusilado. Al parecer su recuerdo no fue tan amargo para los habitantes de su feudo, su pueblo natal San Luis, es hoy de Lozada y hay un par de monumentos recordando su memoria.

En 1884 se erige el Territorio Federal de Tepic en lo que fue el séptimo cantón del Estado de Jalisco. Con la Constitución de 1917 pasó a ser el estado de Nayarit.

¹⁶ *José María Rentería tuvo una destacada labor como empresario y personaje de la ciudad de Hidalgo del Parral. Fue uno de los codueños de La línea de Diligencias de Chihuahua al Parral. También ocupó puestos públicos, concretamente fue regidor de su ciudad. Durante algunos años tuvo mucha injerencia en el manejo de la correspondencia. Algunos timbres de la Emisión 1868 muestran su marca postal personal (Schatzkes 159, Taylor Ch-17/5.) La obra del Dr. Taylor es estupenda pero en este caso, al igual que Schatzkes, sufre la confusión de ubicarla en el Mineral de Jesús María, cuando corresponde a Hidalgo del Parral. El hermoso monograma en el centro de esta marca postal no indica Jesús María Rayón, sino José María Rentería. De dónde emanó esa versión, lo desconozco, pero no la comparto. Si bien Jesús María era un mineral cabecera de la municipalidad de Rayón, distrito de Hidalgo (actualmente de Batóvilas), eso no significa que en la marca postal se pusiese el nombre de la municipalidad, eso no ocurre en nuestros canceladores, siempre referidos exclusivamente a la población donde se usaban. Por otra parte, el nombre de Jesús María tiene una inmensa connotación en la fe católica y en aquellos años nadie se iba a atrever a añadirle el apellido de un pro hombre de la independencia. Existe un caso en que se hizo así por una clara vinculación religiosa, me refiero a la Villa de Guadalupe.*

Consumada la independencia pasó a ser Guadalupe-Hidalgo, por haber tomado el iniciador de la independencia, en el Santuario de Jesús Nazareno en Atotonilco Gto., como estandarte insurgente la imagen de la Guadalupana.

¹⁷ *Decir infectas prisiones no es exageración. El destacado caricaturista y periodista don Jesús Martínez Carrión, fundador del periódico de oposición El Colmillo Público, fue enviado a la tenebrosa cárcel de Belén en la Ciudad de México, por haber osado criticar a don Justo Sierra. Se le encerró en una inmundia bartolina donde contrajo tifo, muriendo a consecuencia de ello. Bien decía Julius Fucik: “¿Por cuántos millones de celdas ha pasado la humanidad en su camino hacia adelante? ¿Y cuántas le quedan aún por recorrer?*

¹⁸ *En 1880 habría sucesión presidencial, momento crítico en la vida nacional, donde las ambiciones se subliman. Porfirio Díaz terminaba su periodo y en ese momento era inviable pensar en reelegirse, había llegado al poder después de dos asonadas donde la bandera fue la no reelección. La disyuntiva era otra, ¿a quién nombro como mi sucesor para que en cuatro años me devuelva la silla presidencial? Los candidatos eran un civil y un militar. El civil, un viejo condiscípulo de sus tiempos de estudiante en el Instituto de Ciencias y Artes en su natal Oaxaca, su secretario el Lic. Justo Benítez. El otro un compañero de armas, su compadre Manuel González, a quien le habían amputado el brazo derecho a resultas de una grave herida sufrida en el asalto a la ciudad de Puebla el 2 de abril de 1867, el más sonado triunfo militar de Díaz. Finalmente la decisión favoreció al militar, a quien Porfirio le debía su ascenso al poder después de la hombrada de Tecuac y por qué no, mucho menos ambicioso que Benítez y seguramente más dúctil cuando llegara el momento de devolverle la estafeta.*

El gobierno de González siempre estuvo manchado por el escándalo, pues fueron continuas las acusaciones en su contra por corrupción y lascivia. Según el mayor de sus detractores D. Salvador Quevedo y Zubieta, a raíz de la pérdida de su miembro superior había desarrollado una insaciable concupiscencia de la carne –no entiendo qué relación puede tener lo uno con lo otro, pero en fin– que le hacía tener innumerables amantes. Incluso llegó a importar para su Hacienda de Chapingo, como querida, una hermosísima mujer circasiana discípula aventajada de Venus.

Un asunto muy sonado durante su gestión fue el contubernio entre autoridades y particulares extranjeros en la acuñación, por un monto de 4 millones de pesos, de monedas de níquel de uno, dos y cinco centavos que sustituyeron a las de plata y cobre. Las múltiples especulaciones con este circulante dieron lugar a su devaluación paulatina, hasta el grado de ser aceptado por el comercio únicamente por la mitad de su valor nominal, mermando sensiblemente la capacidad de compra de las clases populares. Esto produjo el llamado “motín del níquel” donde la muchedumbre

enfurecida usaba esas monedas como proyectiles contra el Palacio Nacional. Su descrédito fue inmenso, pronto las retiraron de la circulación.

Muchas de las críticas y rumores –con fundamento o sin él– las propagaron los agentes de Porfirio y de su flamante suegro D. Manuel Romero Rubio, para desprestigiar al general González y desalentarlo de engolosinarse con la presidencia, como finalmente aconteció.

Al término de su gobierno, mansamente devolvió el poder a su compadre Porfirio y él a su vez lo premió con la gubernatura de Guanajuato –para todos había prebendas– aferrándose a ella por muchos años. En 1893 un cáncer lo llevó al sepulcro.

¹⁹ Don Eduardo Aguirre nació en Guanajuato en 1865. Fue empleado de la casa comercial Ostende Hermanos donde se inició en la afición a la filatelia al encomendársele mostrar el archivo de correspondencia de esta negociación a un coleccionista, para que eligiese las piezas de su interés. Sin duda la experiencia le fue muy gratificante y así empezó su vida filatélica. En 1889 ya era el corresponsal en Guadalajara de la Sociedad Filatélica Mexicana, pionera en el país. La primera época de la legendaria revista mexicana “México Postal” fue obra de D. Eduardo, quien edita, en su ciudad natal diez números, entre agosto de 1892 y abril de 1893. Junto a D. Joaquín Escalante se le puede calificar como iniciador en México del estudio del timbre postal mexicano.

En 1915, ya radicado en la capital del país, funda su casa filatélica en sociedad con el Dr. Enrique Rueda, bajo la razón social “Aguirre y Rueda”, ubicada en el número 25 de la calle de Isabel La Católica. Esta sociedad duró poco tiempo, para 1917 ya trabajaba únicamente con su hijo Alfonso en el despacho abierto en el número 53 de la calle de Francisco I. Madero. En ese domicilio ve la luz la primera edición de su “Catálogo de Timbres Postales de México”, habiéndose hecho varias ediciones a lo largo de más de cuatro décadas. La última que yo registro data del año 1957. En 1930 su negocio ya se había mudado al número 108 de la calle de Mérida, aunque conservó un local para operaciones de menudeo en el casco viejo de la ciudad, en Capuchinas 24 (hoy Venustiano Carranza).

En 1930 fue socio fundador de la Asociación Filatélica Mexicana, organización de gratos recuerdos. Nos legó 32 números de una buena revista y haber organizado, del 17 al 23 de junio de 1935, la primera exposición filatélica que se hizo en México. D. Eduardo falleció el viernes 25 de diciembre de 1936 en la Ciudad de México.



Bibliografía / FUENTES CONSULTADAS

Artículos y revistas.

- Aguirre, Eduardo, Los sellos falsos de Chiapas, Revista de la Asociación Filatélica Mexicana, Año 1. Núm. 3, 1º de mayo de 1931, México.
- Apuntes Históricos, Zapotlán el Grande, Memoria y cultura de los Municipios, Boletín Informativo del Archivo Histórico de Jalisco, Año III, Núm. 101, enero 2006, México.
- El Timbre Postal, Magazine Filatélico Mexicano, México, D.F. Julio de 1929, Vol. 1, Núm. .
- Champan, Samuel, The Cuernavaca Local of Mexico, Gibbons' Stamp Monthly, Feb., 1931, England.
- García Prada, Eladio A., Anatomías Los timbres provisionales de Chihuahua. ¿Fantasías o realidades? Boletín de la Asociación Mexicana de Filatelia, A.C. Año 13, Volumen 13, Septiembre- Octubre 1995, Número 74.
- -----, El Correo marítimo en México, desde la restauración de la República hasta la caída del gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada 1867-1876, Asociación Mexicana de Filatelia, A.C. marzo/abril 1995, México.
- -----, El Siglo XIX (El Siglo de las Luces), Suplemento especial No. 8, Asociación Mexicana de Filatelia, A.C. enero-febrero 1990, México.
- In Memoriam, Revista de la Asociación Filatélica Mexicana, Año VII. Núm. 31, Enero-Marzo de 1937, México.
- Jaretsky, Dieter, La Emisión Provisional de Campeche, Revista Filatélica Mexicana, México.
- Pineda, Vicente, Enrique Galina y Roberto Liera, Timbre Postal de Tlacotalpan... (Provisional o fraude postal), Asociación Mexicana de Filatelia, A.C. Año XXIV, Tomo XIII, abril, mayo y junio del 2008, Núm. 137, México.
- Liera Gutiérrez, Roberto, Cartas relacionadas con la emisión de timbres provisionales de Guadalajara, La Gaceta Filatélica, Año I, Agosto 15, 1966, Núm. 2, México.
- Pemberton, P.L, Mexico: The Tlacotalpan Provisional, Philatelic Journal of Great Britain, No. 559, Vol. L, November 1940.
- Rodríguez J. Omar, The Guadalajara Provisional Issue of 1867-1868. The Cancel Which Became a Stamp, Mexicana, The Journal of the México- Elmhurst Philatelic International, Volume 60, Number 2 (Whole Number 236), April 2011.

- Ruíz Pérez, Celestino, Información Ruíz Pérez, Núm. 2, 30 de noviembre de 1966, Año I, México.
- Ruiz Pérez, José, Documento oficial que autorizó los “timbres provisionales de Campeche”, México Postal, La Revista Filatélica de México, Septiembre-Octubre de 1961, Época IV, México.
- Secretaría de Agricultura y Fomento, División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910, Estado de Veracruz, México, 1918.
- Torres Medina, Javier, La corrupción entronizada, Los negocios de la burguesía en el último gobierno de Antonio López de Santa Anna, Relatos e Historias en México, Año IX, Número 108, agosto, 2017.

Catálogos de subastas filatélicas.

Los indicados con detalle en cada apartado.

Libros, catálogos, diccionarios y directorios.

- Aguirre, Eduardo, Catálogo Especializado de los Timbres Postales de México Casa Filatélica de Eduardo Aguirre, México, 1928.
- Aguirre, Eduardo, Los Timbres Provisorios de Campeche, Algunas consideraciones sobre fechas de emisión, valores, uso y falsificaciones de estos timbres, Imprenta Franco-Mexicana, S.A. 1^A de la Academia No. 10. México, 1914.
- Álvarez, José J. y Rafael Durán, Itinerarios y Derroteros de la República Mexicana, Imprenta de José A. Godoy calle del Seminario Núm. 6, México 1856.
- Calderón de la Barca, Madame, La Vida en México durante una residencia de dos años en ese país, Tomo II, Editorial Porrúa, S.A. México, 1977.
- Campeche, Celebración de la Memoria, Gobierno del Estado de Campeche, Pámpano Servicios Editoriales, S.A. de C.V., México, 2010.
- Castelot, André, Maximiliano y Carlota la Tragedia de la Ambición, Editores Asociados Mexicanos, S.A. México, 1985.
- Celis Cano, Guillermo y José Alberto Celis Cano, Catálogo Especializado de los Sellos Postales de México, México, 1974.
- Colección de las Leyes Fundamentales que han regido la República Mexicana y de los planes que han tenido el mismo carácter 1821-1857. Edición facsimilar, México, Ignacio Cumplido, 1857. Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, Sancionada y Jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857 y Colección de

las Constituciones de los Estados que forman la Confederación, Tip. del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, Toluca, 1870.

- Contreras Cruz, Carlos, Nydia E. Cruz Barrera y Francisco Téllez Guerrero (compiladores), Puebla Textos de su Historia, Tomo IV, Gobierno del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAP, México, 1993.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México, La República Restaurada, La Vida Política, Editorial Hermes, S.A. México, 1984.
- -----, Historia Moderna de México, La República Restaurada, La Vida Social por Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy Editorial Hermes, S.A. México, 1985.
- -----, Historia Moderna de México, La República Restaurada, La Vida Económica por Francisco R. Calderón, Editorial Hermes, S.A. México, 1989.
- -----, Porfirio Díaz en la Revuelta de La Noria, Editorial Hermes, México, 1953
- Chapman, Samuel, The Postage Stamps of Mexico, Quarterman Publications, Inc. Lawrence, Massachusetts. USA.
- Cruz, Francisco Santiago, El Golfo de México, Aventura de su descubrimiento, Editorial Jus, México, 1971.
- De Valle Arizpe, Artemio, Historia, tradiciones y leyendas de las calles de México, Tomo II, Planeta, México, 1999.
- Die Ferrary-Auktionen Paris 1921, Zürich 1929, Joachim Erhardt, Stuttgart, 1987.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, Tomos I, II y III, Editorial Porrúa, S.A., México, 1986.
- Documentos Gráficos para la Historia de México, Volúmenes I, II y III Editorial del Sureste, S. de R.L. México, 1986.
- Documentos para la Historia del México Independiente 1808-1938, Miguel Angel Porrúa, México, 2010.
- Edition D'Or, The Rolf Dieter Jaretsky Collection, Heinrich Höller, Deutschlands Ältestes Briefmarken-Auktionshaus, 2006.
- Enciclopedia de México, Tomos II, III y V, Enciclopedia de México, S.A., México 1978.
- Escalante, Joaquín, Al Rededor [sic] de los Timbres Postales de México, IMP. y ENC. de Art. Y Alf. García Cubas, Arco de San Agustín núm. 3, México, 1904.
- Escudero, Ángel, El Duelo en México, Imprenta Mundial, México, 1936.
- Fernández Terán, Carlos., Catálogo de Estampillas Postales de México 1856-1986, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1997.
- Follansbee, Nicholas, A Catalogue of the Stamps of Mexico 1856-1910, Fourth Edition, United States of America, 2015.

- Galindo y Galindo, Miguel, La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano. 1857-1867, Tomo III, facsímile, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- García y Cubas, Antonio, Atlas, Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana, segunda facsimilar, Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.
- -----, Curso elemental de Geografía Universal, Imprenta de la V. É [sic] Hijos de Murguía, Portal del Águila de Oro, México, 1876.
- -----, Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, Tomos I, II y II, IV y V, Imprenta del Ministerio de Fomento, México, 1898.
- García Prada, Eladio A. y Carlos Fernández Terán, Joyas Filatélicas de México, Asociación Mexicana de Filatelia, México, 2009.
- Gómez de Orozco, Federico, La Plaza de Guardiola, Banco de México, México, 1942.
- González Laporte, Verónica, Leonardo Márquez el “Tigre de Tacubaya”, Editorial Las Ánimas, S.A. de C.V., México, 2016.
- Gutiérrez Hernández, Adriana, Casino Español de México, 140 Años de Historia, Editorial Porrúa, México, 2004.
- Gutman, Isaac y Roberto Liera, Guadalajara Distrito Postal, edición privada.
- Heath, John y Doug Stout, Mexico ---The 1868 Issue, A Specialist Handbook, MEPSI Publications, USA, 2005.
- Harlow, Alvin F., Entretelones de la Filatelia, Editora Inter-Americana, Buenos Aires (República Argentina), 1943.
- Hernández y Dávalos, Juan Evaristo, Directorio para la Oficinas del Servicio Público de Correos, Edición de la Administración General del Ramo, Imprenta de José María Sandoval, Calle del Hospicio de San Nicolás Núm. 18, México, 1876.
- Historia de México, Tomo 12, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., México, 1986.
- Iglesias, José María, Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México, Editorial Porrúa S.A., México, 1972.
- Iturriaga de la Fuente, José, Anecdótico de viajeros extranjeros en México, siglos XVI-XX, Tomo II, Instituto Nacional de Bellas Artes, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Iturríbarria, Jorge Fernando, Historia de Oaxaca, La restauración de la República y las Revueltas de La Noria y Tuxtepec 1867-1877, Tomo IV, Publicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1956.
- Jacson Hanna, Alfred y Kathryn Abbey Hanna, Napoleón III y México, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

- Juárez García, Benito, Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales en Querétaro, Miguel Ángel Porrúa, México, 2010.
- Lanz, Manuel A., Compendio de Historia de Campeche, Tip. El Fenix de Pablo Llovera Mercín, 3ª de "Comercio" No. 35, Campeche, 1905.
- Leduc, Alberto, Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac, Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas, Librería de la Vda. de C. Bouret, Cinco de Mayo 45, México, 1910.
- Mackay, James A., The Tapling Collection of Postage and Telegraph Stamps and Postal Stationery, The Trustees of The British Museum England, 1964.
- Marroqui, José María, La Ciudad de México, Tomos I, II y III, Jesús Medina, Editor, México, 1969.
- México a Través de los Siglos, Tomo XVI, Editorial Cumbre, S.A. México, 1987.
- Meyer, Jean, Manuel Lozada El tigre de Álica: general, revolucionario y rebelde, Tusquets Editores, México, 2015.
- Montero, Felipe Benicio, El Sitio de Cuautla 72 días de lucha Antecedentes y acciones posteriores, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Senado de la República LXI Legislatura, Ayuntamiento de la Ciudad de Cuautla, Morelos, Miguel Angel Porrúa, librero-editor, México, 2012.
- Naveda Chávez-Hita, Adriana y Enrique Florescano (coordinadores), Historia general de Córdoba y su región, Veracruz Gobierno del Estado, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Córdoba Municipio Próspero, México 2013.
- O' Gorman, Edmundo, Historia de las Divisiones Territoriales de México, Editorial Porrúa S.A., México, 1979.
- O'Keefe, Donna, Linn's Philtelic Gems 1, Amos Press Inc. United States of America, 1989.
- Ordaz, Emilio, La Cuestión Presidencial, Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1876.
- Pasquel, Leonardo, Mátales en Caliente, Colección Suma Veracruzana, México, 1965.
- Paz, Irineo, Manuel Lozada El Tigre de Alica [sic] Factoría Ediciones, México, 2000.
- Pezzimenti, Héctor Luis, Diccionario Filatélico Ilustrado, Anales de Literatura Filatélica, Argentina, 1993.
- Prantl, Adolfo y José L. Groso, La Ciudad de México, Juan Buxo y Compañía, Editores, Librería Madrileña, México, 1901.
- Pruneda, Pedro, Historia de la Guerra de México desde 1861 a 1867, Editorial del Valle de México, S.A., México, 1978.

- Quevedo y Zubieta, Salvador, Manuel González su Gobierno en México, Anticipo a la Historia Típica de un Presidente Mexicano, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1928.
- Rivera Cambas, Manuel, Los Gobernantes de México, Tomo I, Joaquín Porrúa, S.A. de C.V. México, 1981.
- Roeder, Ralph, Hacia el México Moderno, Porfirio Díaz, Tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Romero de Terreros, Manuel, Antiguas Haciendas de México, Editorial Patria, S.A. México, 1956.
- Santamaría, Francisco J., Diccionario de Mexicanismos, Editorial Porrúa, México [sic], 2000.
- Schatzkes, Joseph, The Cancellations of Mexico 1856-1874, W.E. Shelton, U.S.A., 1983.
- Schimmer, Karl H., Hidalgo Profile Issue 1872-1874, Handbook and Catalog, Karl H. Schimmer, USA, 1994.
- -----The Postmarks of Mexico 1874-1900, Mexico Elmhurst Philatelic Society International, USA, 1977.
- Sen Venero, María Isabel, Historia de Chihuahua, Centro Librero La Prensa, S.A. de C.V., México.
- Shipman, Pat, Mata Hari, Espía, víctima, mito, edhasa, España, 2007.
- Smeth, Paul de y Marqués de Fayolle, Las Primeras Emisiones de México (1856 a 1874), Asociación Mexicana de Filatelia, A.C., México, 1990.
- Sotomayor, Arturo, La Antigua Ciudad de México, Bancomer, S.N.C., México, 1990.
- Suárez Argüello, Ana Rosa, El Camino de Tehuantepec De la visión a la quiebra (1854-1861), Instituto Mora, México, 2013.
- Taylor, Peter W. The Standardization of Mexican Postmarks: 1884 to 1900, Woodland, Washington, 2013.
- ----- Postmarks of Mexico 1821 to 1883, Volumes I and II, Woodland, Washington, 2015.
- Trens, Manuel B., Historia de Veracruz, Tomo V, Gobierno del estado de Veracruz, México, 1950.
- Taibo II, Paco Ignacio, Los Libres no reconocen Rivaes, Planeta, México, 2012.
- Toro, Alfonso, Compendio de Historia de México, La Revolución de Independencia y México Independiente. Editorial Patria, México, 1984.
- Yag, Otto, The Issue of 1872-1874, A Research of the Records, MEXICO Elmhurst Philatelic Society International, USA, 1982.
- Yvert Tellier-Champion, Catalogue de Timbres Poste, París, 1938.
- Viaje a Yucatán de Carlota de Bélgica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2011.

- Zamacois, Niceto, Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, Tomos XV y XVIII, F.J. Parres y Compañía, Editores, México, 1880, y 1882.
- Zamora, Martha, Maximiliano y Carlota, Memoria Presente, Editado por Martha Zamora, México, 2012.



ILUSTRACIONES E IMÁGENES, CRÉDITOS

- Banchik, Mark, New York, NY, imágenes proporcionadas directamente, 2017.
- Benavides V., Jaime, Monterrey, NL, imágenes proporcionadas directamente, 2017.
- Christie's Robson Lowe, The Emperor Sale, New York, 1992.
- Edition D'Or, Mexico, The Rolf Dieter Jaretsky Collection, Heinrich Köehler, Deutschlands Ältestes Briefmarken-Auktionshaus, 2006.
- Gonzales, Marc, Denver, CO, imágenes proporcionadas directamente, 2017.
- Mexicana, revista trimestral de la Mexico Elmhurst Philatelic Society International (MEPSI), varios números.
- México en Fotos, <http://www.mexicoenfotos.com/> ,2017.
- Puebla Dos22 <http://pueblados22.mx/> ,2017.
- Robert A. Siegel Auction Galleries, https://siegelauctions.com/lots.php?year=2005&sale_no=895&page_no=64 ,2017.
- Rodríguez, Omar, Nueva York, NY, imágenes proporcionadas directamente, 2017.
- Schatzkes, Joseph, revised by Karl Schimmer, The Cancellations of Mexico 1856-1874, Editado por W.E. Shelton, 1983.
- UNAM, Portal Académico. <http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal1/unidad4/independenciasAl/Centroamérica> ,2017.
- Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/noticias/2016/04/18/con-letras-e-imagenes-celebran-a-tlacotalpan-y-al-son-jarocho/> ,2017.
- Imágenes varias obtenidas en internet y de acceso público.
- Otras imágenes varias de timbres postales cortesía de coleccionistas que prefieren mantenerse en el anonimato.

**CRÓNICAS HISTÓRICAS DEL MÉXICO FILATÉLICO:
LAS EMISIONES PROVISIONALES DEL SIGLO XIX**
De Eladio A. García Prada

se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2018
con un tiraje de 100 ejemplares.

Esta edición estuvo bajo el cuidado
del autor y el editor.



*Edición limitada a 100 ejemplares numerados,
Además de sobrantes para reposición.*

Ejemplar Número: _____ de 100.



© Coleccionistas Filatélicos Unidos de México, A.C.
© Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN 978-607-27-0865-5



9 786072 708655